



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE GUADALUPE – SANTANDER “2020-2023”**

ELBERTO ALIRIO REYES SILVA

Alcalde

Guadalupe - Santander, 2020

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DIEGO FERNANDO SERRANO TRASLAVIÑA

PRESIDENTE DEL CONCEJO

MARCOS ORTIZ MARTINEZ

PRIMER VICEPRESIDENTE

FERNANDO PEÑUELA VARGAS

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

GUILLERMO JACINTO CALDERON SANCHEZ

CONCEJAL

ESPERANZA GIL PINZON

CONCEJAL

FERNEL ORLANDO PINILLA ARCILA

CONCEJAL

LUIS ENRIQUE GARZON SIERRA

CONCEJAL

MARITZA SAAVEDRA AGUIRRE

CONCEJAL

JAIME SUAREZ

CONCEJAL

SANDRA PATRICIA GARCES AGUIRRE

SECRETARIA GENERAL



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

DRA CLAUDIA JULIANA JARAMILLO
GERENTE ESE HOSPITAL

WALDO FONSECA
SECTOR ECOLOGICO

NUBIA PULIDO
DOCENTE

JOHAN SABASTIAN DURAN
REPRESENTANTE ALUMNOS

OSCAR SIERRA ZULETA
GERENTE DE MULTICOOP LTDA

GILMA SUAREZ
ASOCIACION DE MUJERES

HECTOR JAVIER RODRIGUEZ
REPRESENTANTE COMITÉ
CAFETEROS

JAVIER GALVIS
REPRESENTANTE
TRANSPORTADORES

ANGELA PATRICIA PACHON
PROGUADALUPE TURISMO

JORGE VELANDIA
REPRESENTANTE
COMERCIANTES

MARCO FIDEL MORENO
PRESIDENTE JUNTAS ACCION
COMUNAL

MARTHA PINILLA
SECTOR CULTURAL

FREDY FRANCO
REPRESENTANTES PROFESIONALES
AGRARIO



INDICE

INDICE.....	3
PRESENTACIÓN.....	15
INTRODUCCION.....	17
VISIÓN:.....	18
MISIÓN:.....	19
VALORES.....	19
PRINCIPIOS.....	20
NORMATIVIDAD APLICADA.....	21
1. CAPÍTULO 1.....	24
1.1. METODOLOGÍA.....	24
1.2. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL AL P.D.M.	25
1.3. COMPONENTE GENERAL.....	36
LINEAMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.....	36
1.4. CONTEXTO NACIONAL.....	39
1.5. CONTEXTO DEPARTAMENTAL.....	41
AGENDA INTERNA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.....	41
2. CAPITULO 2.....	42
2.1. DIAGNOSTICO MUNICIPAL.....	42
2.2. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO.....	43
2.3. LOCALIZACION.....	44
2.4. CARACTERISTICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO.....	44
2.5. CARACTERISTICAS EN SALUD.....	46
2.6. CARACTERISTICAS EN SEGURIDAD Y DEFENSA.....	50
2.7. CARACTERISTICAS AGRICOLAS Y PECUARIAS.....	53
2.7.1. SUELOS.....	53
2.7.1.1. COBERTURA DEL SUELO.....	53
2.7.2. CAUDALES, NIVELES Y TRANSPORTE DE SEDIMENTOS MEDIOS DEL RÍO SUÁREZ.....	54
2.7.3. GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA EN EL SUELO URBANO Y DE EXPANSIÓN URBANA.....	57
2.7.4. COBERTURAS DE LA TIERRA.....	57



- 2.7.5. TERRITORIOS ARTIFICIALIZADOS (ZONAS URBANAS) 57
- 2.7.6. TERRITORIOS AGRÍCOLAS 58
 - 2.7.6.1. MAÍZ 58
 - 2.7.6.2. CAÑA 59
 - 2.7.6.3. CULTIVOS PERMANENTES ARBUSTIVOS..... 59
 - 2.7.6.4. CAFÉ 60
 - 2.7.6.5. CACAO..... 61
 - 2.7.6.6. CÍTRICOS 62
 - 2.7.6.7. CULTIVOS AGROFORESTALES..... 63
 - 2.7.5.9 PASTOS ARBOLADOS..... 63
 - 2.7.5.10 PASTOS ENMALEZADOS 64
 - 2.7.5.11 BOSQUE DE GALERÍA O RIPARIO 65
 - 2.7.5.12 PLANTACIÓN FORESTAL 66
 - 2.7.5.13 HERBAZAL DENSO 66
 - 2.7.5.14 HERBAZAL ABIERTO 67
 - 2.7.5.15 ARBUSTAL DENSO 67
 - 2.7.5.16 ARBUSTAL ABIERTO 67
 - 2.7.5.17 VEGETACIÓN SECUNDARIA O EN TRANSICIÓN 68
 - 2.7.5.18 TIERRAS DESNUDAS O DEGRADADAS 68
- 2.7.6 ÁREAS HÚMEDAS..... 69
 - ZONAS PANTANOSAS 69
 - RÍOS..... 69
 - LAGUNAS, LAGOS Y CIÉNAGAS NATURALES..... 69
 - CUERPOS DE AGUA ARTIFICIALES 70
- 2.7.7 FLORA 71
- 2.7-8 FAUNA 72
- 2.8. CARACTERÍSTICAS EN MINERÍA..... 73
- 2.9. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS..... 75
 - 2.9.1. EDUCACION..... 75
 - 2.9.1.1. EDUCACIÓN FORMAL 77
 - 2.9.1.2. EDUCACIÓN NO FORMAL..... 78
 - Necesidades..... 79
- 2.10. CARACTERÍSTICAS CULTURALES..... 80



- 2.11. CARACTERISTICAS DE VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS 82
 - TIPOLOGÍA DE VIVIENDA..... 84
 - ESTRUCTURA DE LA VIVIENDA 84
- 2.12. CARACTERISTICAS DEPORTE Y RECREACION 89
- 2.13. CARACTERISTICAS POBLACION VULNERABLE..... 90
 - 2.13.1. CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO 90
- 2.14. CARACTERISTICAS ECONOMICAS 94
 - 2.14.1. SECTOR PRIMARIO..... 94
 - 2.14.2. SECTOR SECUNDARIO 95
 - TURISMO..... 95
 - 2.14.3. SECTOR TERCIARIO..... 97
 - 2.14.4. ASOCIACIONES PRODUCTIVAS 97
- 2.15. CARACTERISTICAS AMBIENTALES 99
- ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A EMERGENCIAS DE DESASTRES 101
 - ÁREAS CON CONDICIÓN DE RIESGO EN EL SUELO URBANO Y DE EXPANSIÓN URBANA 103
- 2.16. CARACTERISTICAS DEL CLIMA: 106
 - 2.16.1. BRILLO SOLAR Y NUBOSIDAD..... 108
 - 2.16.2. HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE 108
 - 2.16.3. VIENTO EN SUPERFICIE..... 109
- 2.17. CARACTERISTICAS DE HIDROGRAFÍA E HIDROLOGÍA - CUENCA HIDROGRÁFICA..... 110
 - 2.17.1. COMPONENTES DE LA MICROCUENCA..... 110
- 2.18. CARACTERISTICAS DE GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD 111
- 2.19. GESTION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL..... 113
 - 2.19.1. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL..... 113
- 2.20. INDICADORES FINANCIEROS 117
 - Recursos para Inversión 117
 - Vigencias Futuras..... 118
 - Financiamiento 118
 - Gastos 118
 - Ingresos 119
- 2.21. DIAGNOSTICO FINANCIERO 120



3. CAPITULO 3	120
COMPONENTE ESTRATEGICO.....	120
3.1 DESARROLLO ECONOMICO.....	120
3.1.1 SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.....	120
Indicador de Bienestar.....	120
Producción Agrícola En Cadenas Priorizadas.....	120
3.1.1.1 PROGRAMA: DESARROLLO RURAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.....	120
3.1.1.2 INCLUSION PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.....	122
3.1.1.3 SI PODEMOS CON LA ASOCIATIVIDAD Y EL DESARROLLO RURAL.....	122
3.1.1.4 MEJORAMIENTO Y CALIDAD AGRARIA.....	123
3.1.2. SECTOR: MINAS Y ENERGIA.....	124
Indicador de Bienestar: Intensidad de energía eléctrica.....	124
3.1.2.1 PROGRAMA: ENERGIA SOSTENIBLE.....	124
3.1.2.2 EXPLOTACION MINERA SOSTENIBLE Y AMBIENTALMENTE VIABLE.....	126
3.1.3 SECTOR TRANSPORTE.....	126
Indicador de Bienestar: Eficiencia de la integración entre regiones a través de la red de transporte.....	126
3.1.3.1 INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO EN TRANSPORTE ...	126
3.1.3.2 MEJORES Y NUEVAS VIAS DE ACCESO RURAL Y URBANO	127
3.1.4 SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.....	128
3.1.4.1 UNIDOS POR EL TURISMO SOSTENIBLE.....	128



3.1.4.2 PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO	130
3.1.5 SECTOR: TRABAJO	131
3.1.5.1 UNIDOS SI TRABAJAMOS	131
3.2. DESARROLLO HUMANO	131
3.2.1 SECTOR: SALUD Y PROTECCION SOCIAL.....	132
3.2.1.1 UNIDOS POR LA PROMOCION DE SALUD	132
3.2.1.2 UNIDOS POR LA SALUD MENTAL	134
3.2.1.3 SI PODEMOS – ACCESO A SALUD INTEGRAL	134
3.2.1.4 UNIDOS POR LA SALUD DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS	135
3.2.1.5 UNIDOS POR LA SANIDAD E HIGIENE ANIMAL	137
3.2.1.6 SI PODEMOS CON SERVICIOS PUBLICOS ACCESIBLES	138
3.2.2 SECTOR: EDUCACION.....	139
3.2.2.1 UNIDOS POR UNA MEJOR EDUCACION	139
3.2.2.2 UNIDOS POR LA ACCESIBILIDAD Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO	141
3.2.2.3 SI PODEMOS POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO PARA EL DESARROLLO RURAL, AMBIENTAL Y LA PAZ	142
3.2.2.4 UNIDOS POR UNA EXCELENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	143
3.2.2.5 SI PODEMOS CON UNA EDUCACION INCLUSIVA	143
3.2.3 SECTOR: CULTURA.....	144
3.2.3.1 UNIDOS POR EL FOMENTO Y LA DIVULGACION CULTURAL	144



3.2.3.2 SI PODEMOS CON LA CULTURA DE LA ECONOMIA NARANJA 146

3.2.3.3 UNIDOS POR EL RESCATE DE LAS BIBLIOTECAS 146

3.2.4 SECTOR: INCLUSION SOCIAL 147

3.2.4.1 UNIDOS POR UN BUEN ENVEJECIMIENTO 147

3.2.4.2 UNIDOS POR LA REPARACION, ATENCION E INTEGRACION DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO 148

3.2.4.3. UNIDOS POR LA REINTEGRACION SOCIAL..... 149

3.2.4.4 SI PODEMOS CON LA DISCAPACIDAD 150

3.2.5 SECTOR: DEPORTE Y RECREACION 151

3.2.5.1 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES UNIDOS POR EL JUEGO, LA RECREACION Y CELEBRACION 151

3.2.5.2 LOS NIÑOS SON IMPORTANTES..... 151

3.2.5.3 UNIDOS POR EL DEPORTE..... 152

3.3. DESARROLLO TERRITORIAL..... 153

3.3.1 SECTOR: CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION 153

3.3.1.1 TECNOLOGIAS E INNOVACION PARA EL MEJORAMIENTO... 153

3.3.2 SECTOR: VIVIENDA..... 154

3.3.2.1 UNIDOS POR UNA VIVIENDA DIGNA 154

3.3.3 SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL..... 156

3.3.3.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 156

3.3.3.2 SUMINISTROS INSTITUCIONAL..... 158

3.4 DESARROLLO INSTITUCIONAL 160

3.4.1 SECTOR: INFORMACION ESTADISTICA 160



3.4.1.1 CONSOLIDACION Y FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACION

MUNICIPAL..... 160

3.4.2. SECTOR: JUSTICIA Y DERECHO 162

 3.4.1.1 CUIDANDO Y PRESERVANDO LA COMUNIDAD..... 162

3.4.3 SECTOR: TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES..... 163

3.4.3.1 UNIDOS USANDO LA TECNOLOGIA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA..... 163

3.4.4 SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 164

 3.4.4.1 CUIDADO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, NUESTROS RECURSOS NATURALES. 164

3.4.4.2 FORTALECIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES..... 166

4. CAPITULO 4: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 167

4.1. DESARROLLO ECONOMICO 167

4.2. HUMANO Y SOCIAL 171

4.3. DESARROLLO TERRITORIAL..... 179

4.4. DESARROLLO INSTITUCIONAL 182

4.5. RESUMEN DE LA INVERSION 184

5. CAPITULO 5: SEGUIMIENTO Y EVALUACION 185

5.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS 185

5.2. RENDICIÓN DE CUENTAS..... 187

6. Referencias 189



INDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Normatividad Aplicada	24
Tabla 2 - Reuniones de diagnostico	28
Tabla 3 - Temas	36
Tabla 4 - Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad.....	92
Tabla 5 - Asociaciones productivas Existentes.....	98
Tabla 6 - Áreas Con Condición De Amenaza En El Suelo Rural	101
Tabla 7 - Zonas delimitadas en condición de riesgo en el suelo rural del municipio de Guadalupe	102
Tabla 8 - PROGRAMA: DESARROLLO RURAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	122
Tabla 9 - INCLUSION PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	122
Tabla 10 - SI PODEMOS CON LA ASOCIATIVIDAD Y EL DESARROLLO RURAL	123
Tabla 11 - MEJORAMIENTO Y CALIDAD AGRARIA.....	124
Tabla 12 - PROGRAMA: ENERGIA SOSTENIBLE	126
Tabla 13 - EXPLOTACION MINERA SOSTENIBLE Y AMBIENTALMENTE VIABLE	126
Tabla 14 - INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO EN TRANSPORTE	127
Tabla 15 - MEJORES Y NUEVAS VIAS DE ACCESO RURAL Y URBANO.....	128
Tabla 16 - UNIDOS POR EL TURISMO SOSTENIBLE.....	129
Tabla 17 - PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO.....	130
Tabla 18 - UNIDOS SI TRABAJAMOS.....	131
Tabla 19 - UNIDOS POR LA PROMOCION DE SALUD	133
Tabla 20 - UNIDOS POR LA SALUD MENTAL	134
Tabla 21 - SI PODEMOS – ACCESO A SALUD INTEGRAL.....	135



Tabla 22 - UNIDOS POR LA SALUD DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS.....	136
Tabla 23 - UNIDOS POR LA SANIDAD E HIGIENE ANIMAL	137
Tabla 24 - SI PODEMOS CON SERVICIOS PUBLICOS ACCESIBLES	139
Tabla 25 - UNIDOS POR UNA MEJOR EDUCACION	141
Tabla 26 - UNIDOS POR LA ACCESIBILIDAD Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.....	141
Tabla 27 - SI PODEMOS POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO PARA EL DESARROLLO RURAL, AMBIENTAL Y LA PAZ.....	143
Tabla 28 - UNIDOS POR UNA EXCELENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	143
Tabla 29 - SI PODEMOS CON UNA EDUCACION INCLUSIVA	144
Tabla 30 - UNIDOS POR EL FOMENTO Y LA DIVULGACION CULTURAL.....	145
Tabla 31 - SI PODEMOS CON LA CULTURA DE LA ECONOMIA NARANJA...	146
Tabla 32 - UNIDOS POR EL RESCATE DE LAS BIBLIOTECAS.....	146
Tabla 33 - UNIDOS POR UN BUEN ENVEJECIMIENTO	147
Tabla 34 - UNIDOS POR LA REPARACION, ATENCION E INTEGRACION DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	148
Tabla 35 - UNIDOS POR LA REINTEGRACION SOCIAL.....	149
Tabla 36 - SI PODEMOS CON LA DISCAPACIDAD.....	150
Tabla 37 - NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES UNIDOS POR EL JUEGO, LA RECREACION Y CELEBRACION	151
Tabla 38 - LOS NIÑOS SON IMPORTANTES	152
Tabla 39 - UNIDOS POR EL DEPORTE	153
Tabla 40 - TECNOLOGIAS E INNOVACION PARA EL MEJORAMIENTO	154
Tabla 41 - UNIDOS POR UNA VIVIENDA DIGNA	155
Tabla 42 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	158
Tabla 43 - SUMINISTROS INSTITUCIONAL	159
Tabla 44 - CONSOLIDACION Y FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACION MUNICIPAL	161



Tabla 45 - CUIDANDO Y PRESERVANDO LA COMUNIDAD	163
Tabla 46 - UNIDOS USANDO LA TECNOLOGIA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA	164
Tabla 47 - CUIDADO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, NUESTROS RECURSOS NATURALES.	165
Tabla 48 - FORTALECIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES	166
Tabla 49 - Eje Estructurante Desarrollo estratégico	171
Tabla 50 - Eje estructurante Humano y Social	179
Tabla 51 - Eje estructurante Desarrollo territorial	182
Tabla 52 - Eje estructurante Desarrollo Institucional	184
Tabla 53 - RESUMEN DE LA INVERSION	184

INDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 - Mapa Guadalupe.....	44
Imagen 2 – Población Étnica.....	45
Imagen 3 – Pirámide Poblacional.....	46
Imagen 4 – Aseguramiento en salud.....	47
Imagen 5 – Tasa de mortalidad.....	47
Imagen 6 – Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año	48
Imagen 7 – tasa de fecundidad	48
Imagen 8 – Cobertura vacunación en menores de 1 año	49
Imagen 9 – Tasa de violencia intrafamiliar	51
Imagen 10 – Tasa de hurtos	51
Imagen 11 – Tasa de homicidios.....	52
Imagen 12 – Mapa del municipio.....	54
Imagen 13 – caudales medios mensuales estación San Benito (1974 – 2016)	55
Imagen 14 – Niveles medios mensuales, estación San Benito (1974 – 2016).....	55



Imagen 15 - Transporte medio diario de sedimentos y pérdida de suelo por HA..	56
Imagen 16 - Municipio de Guadalupe.....	58
Imagen 17 - Maíz Vereda la Honda.....	58
Imagen 18 – Caña	59
Imagen 19 - Cultivos permanentes arbustivos Vda Sabaneta	60
Imagen 20 - Café, Vereda San Antonio, Sector Helechal.....	61
Imagen 21 - Cacao, Vereda San José.	62
Imagen 22 - Cultivos agro forestales, Vereda Alto Alvarez.....	62
Imagen 23 - Pastos Limpios, Vereda Sabaneta.	63
Imagen 24 - Pastos Arbolados, Vda San Antonio, Sector Helechal.....	64
Imagen 25 - Pastos Enmalezados, Vereda Pericos y Loros.	65
Imagen 26 - Bosque Galería, Vereda El Plateado.....	65
Imagen 27 - Plantación Forestal (eucalipto), Vereda Sabaneta.....	66
Imagen 28 - Tabla: Leyenda de Cobertura de Tierra Escala, 1:25.00	70
Imagen 29 - Tabla: Composición Florística General del Municipio Guadalupe.	71
Imagen 30 - Tabla: Especies de Fauna reportados para el Municipio.	72
Imagen 31 - Títulos Mineros en el territorio Guadalupe. Agencia Nacional Minera.	74
Imagen 32 - Desagregación de cobertura en educación.	75
Imagen 33 - Tasa de deserción-Intra-anual.....	76
Imagen 34 - Tasa de repitencia del sector Oficial.....	76
Imagen 35 - Instituciones y Sedes oficiales del Mpio Guadalupe.	78
Imagen 36 - Ubicación de las escuelas en las veredas del Municipio Guadalupe.	79
Imagen 37 - Muestra cultural.....	81
Imagen 38 - Unidades de vivienda según Ocupación	83
Imagen 39 - Unidades de vivienda según ocupación	83
Imagen 40 - Distribución de Población según Tipo Vivienda.....	84
Imagen 41 - Estructura de la Vivienda	84
Imagen 42 - Tipo de residencia.....	85



Imagen 43 - Cobertura acueducto.....	87
Imagen 44 - Cobertura Alcantarillado.....	88
Imagen 45 – Población con discapacidad de 0 a 19 años del municipio de Guadalupe	93
Imagen 46 - Área cosecha según tipo de cultivo /Año/Ha.	95
Imagen 47 - Área de Ecosistemas Estratégicos.....	99
Imagen 48 - Área de bosque estable de la entidad territorial.....	100
Imagen 49 - Area desforestada en la entidad territorial	100
Imagen 50 - Zonas en condición de amenaza en el suelo rural.....	102
Imagen 51 - Eventos de desastres 2010 – 2017	103
Imagen 52 - Inversión anual en gestión del riesgo	104
Imagen 53 - Mapa de Base Rural I.....	105
Imagen 54 - Mapa de Base Rural II.....	105
Imagen 55 - Humedad relativa de aire, media, mensual, estación La Laja.....	109
Imagen 56 - Indicador de desempeño fiscal.....	113
Imagen 57 - Numero de proyectos de regalías y valores	114
Imagen 58 - Medición de desempeño municipal (MDM).....	115
Imagen 59 - Medición de desempeño municipal 2 (MDM).....	115
Imagen 60 - Resultados desempeño Institucional	116
Imagen 61 - Recursos disponibles para inversión.	117
Imagen 62 - Vigencias futuras.....	118
Imagen 63 - Financiamiento 2015 – 2019	118
Imagen 64 - Gastos 2015 – 2019	119
Imagen 65 - Ingresos 2015 – 2019.....	119
Imagen 66 - Diagnostico financiero.	120
Imagen 67 - Estructura proceso de seguimiento y evaluación.....	185



PRESENTACIÓN

En el plan de Desarrollo “UNIDOS SI PODEMOS” tenemos en cuenta dos objetivos muy primordiales; el primero es el cumplimiento del artículo 339 CN/91 y la ley 152 de 1994, allí existe el deber en cada periodo de gobierno, para que la entidad Municipal tenga un plan de desarrollo territorial de acuerdo con al programa de gobierno del candidato electo quien hoy en día es el Alcalde, y lo segundo y más importante, es elaborar el plan de desarrollo con los propósitos de la comunidad local, de acuerdo a sus problemáticas socioeconómicas y ambientales, para facilitar las necesidades del desarrollo y por ende realizar el objetivo principal de la organización socioeconómica y territorial, para mejorar la calidad de vida y generar espacios reales de participación que demuestre el trabajo institucional que realizaron por el interés general y el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible.

Además, el Plan de Desarrollo está construido acorde al programa de Gobierno que fue inscrito en la Registradora Municipal, el cual fue realizado de acuerdo a los recorridos que hiciera por la comunidad, como candidato a la Alcaldía en el año 2019.

Este proyecto se basa en generar las oportunidades para que la sociedad municipal se desarrolle socioeconómico y ambientalmente sostenible, por lo tanto, el proyecto quiere incluir programas de planeación social, económica y territorial municipal, con la capacidad de cada uno de los programas y el plan de las inversiones que nos muestra los contenidos del plan del gobierno presentado por el Alcalde a consideración de los Guadalupeños. Consideramos que un buen plan para el desarrollo permitirá el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la comunidad. Basados en los propósitos del gobierno nacional, junto al plan de



desarrollo “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD” y el Plan de Desarrollo departamental “SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO 2020 - 2023”.

El pilar del PDT es proyectar a Guadalupe como un municipio sostenible y competitivo a nivel nacional e internacional, afrontando las necesidades que nacen a partir del año 2020 con la llegada a Colombia del virus COVID – 19 y teniendo como eje primordial el principio de planeación enfocado para el desarrollo de los diferentes campos de acción (la economía, sociedad, salud, turismo, eventos culturales, administración de justicia, obras públicas), mejorando las condiciones y calidad de vida, de cara a las nuevas perspectivas que se viven a nivel mundial, acordes además con el PDN Y PDD.

ELBERTO ALIRIO REYES SILVA

ALCALDE MUNICIPAL GUADALUPE - SANTANDER, 2020



INTRODUCCION

Así mismo, la forma del plan de desarrollo del departamento de Santander “SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO 2020 – 2023” nos muestra su contenido de acuerdo al plan nacional de desarrollo, asociando así los tres pilares y las seis estrategias transversales del plan nacional, con las propuestas programática mediante el enfoque de DERECHOS Y DEBERES, de la cara al post conflicto y con la estrategia del cierre de brechas sociales, económicas, culturales, educativas y ambientales, como estrategias para ayudar en el proceso del alcanzar la paz, para obtener el reto del post conflicto con resultados exitosos dichos derechos y deberes se desarrollan como derechos sociales ,derechos económicos, derechos ambientales y derechos civiles ,que consignan los 17 sectores del desarrollo como: la salud, el agua potable y saneamiento básico, deporte y la recreación la educación, agropecuario, desarrollo humano ambiental ,transporte etc.

El plan de desarrollo “UNIDOS SI PODEMOS” nos da a conocer la orientación programática del plan nacional de desarrollo y del plan de Santander, enseñándonos la metodología propuesta por el departamento nacional de planeación DNP, y adelante su propuesta por las cuatro Grandes líneas estratégicas: Desarrollo Económico, Humano, Territorial, e Institucional, desarrollando una fase que nos indique como está el análisis para el cierre de brechas, y analizar las problemáticas, las causas, consecuencias y efectos y creando así un resumen del estado del territorio Municipal, en especial en este momento complicado que estamos viviendo con la llegada del virus COVID – 19 al Departamento de SANTANDER.

Por lo tanto el plan de desarrollo creo como misión la de gobernar el municipio de GUADALUPE con orientación a los resultados cumpliendo a cabalidad las normas



vigentes, con responsabilidad, lógica y ética para darle solución a los problemas, frenar el deterioro y destrucción de la naturaleza, preservar la identidad del municipio, establecer una cultura de prevención de desastres, ser una administración honesta, transparente, ofreciendo servicios de calidad, con la atención correspondiente a las necesidades comunitarias, con prioridad del interés público que permitan la convivencia pacífica y ordenada de los habitantes del municipio.

Manteniendo armonía con la normatividad vigente, con responsabilidad, transparencia, pro actividad y ética para darle solución a los problemas que vive actualmente el municipio, que van ligados con los del Departamento, Nación y mundo que en su mayor parte surgen en el campo de la salud.

El segundo contenido de la propuesta de la fase estratégica, para la cual se estableció de manera concertada y participativa de la visión del plan de desarrollo UNIDOS SI PODEMOS la definición y priorización de sectores y programas con sus correspondientes objetivos y metas e indicadores definidas y enmarcadas dentro de los parámetros creados para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, contemplando nuestra visión, misión valores y principios que traemos a continuación.

VISIÓN:

Para el año 2030 Guadalupe se caracterizará por ser un Municipio eco turístico y agropecuario, potencializando el desarrollo económico con el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos, de los sistemas estructurales y de la calidad de vida de sus habitantes. Por medio de la implementación de acciones, programas, proyectos e iniciativas municipales garantizamos a la comunidad un gobierno con, respeto por los ideales de los demás, fraternidad, honestidad, servicio, esmerada atención, responsabilidad, sentido de pertenencia y cuidado de lo nuestro el acceso,



umentando así el desarrollo integral de los Guadalupeños, buscando ampliar las oportunidades laborales y económicas del sector rural y urbano, comprendiendo un desarrollo social, humano, equitativo económico y tecnológico, con vías e infraestructura que la convierten en un sitio altamente atractivo y competitivo, con espacios para la cultura, la paz y la armonía ambiental, convivencia ciudadana, y un sistema ambiental sostenible y protegido.

MISIÓN:

Como Municipio nos planteamos en obtener los excelentes niveles de competitividad, inversión efectiva, corresponsabilidad en la ejecución de proyectos de impacto social, económico y tecnológico con un alto impacto en la participación activa de la ciudadanía, contando con talento humano comprometido, responsable, idóneo y abierto a dar soluciones oportunas a las necesidades de la comunidad Guadalupeña.

VALORES

Amor a Dios: Creer en Dios por sobre todas las cosas en su Hijo Jesucristo nuestro salvador y al Espíritu Santo que habita en medio de nosotros, para que su sabiduría, nos ilumine y guie a través de los tiempos y situaciones a fin de brindar las mejores soluciones, apoyos, y servicio a la comunidad Guadalupeña.

Respeto: Brindar a nuestra comunidad el respeto y la atención con unanimidad y bajo los preceptos de la cordialidad, el buen trato y la diligencia, atendiendo siempre al llamado y observaciones sugeridas.

Honestidad: Llevar a cabo acciones, actividades y proyectos en cumplimiento de las metas y programas que beneficien a la comunidad, obrando en todo momento con rectitud, justicia y aprobó de ser lo más transparente y loable al bien común.



Responsabilidad: Llevar en el más alto sentido el compromiso del trabajo ferviente por la comunidad, obligándonos a cumplir y llevar a cabo cada actividad y función en pro de la comunidad.

Servicio: Estar en disposición de escuchar, atender y brindar soluciones a la comunidad en todo tiempo. Entregar la mejor ayuda y asistencia para siempre estar al servicio de la comunidad.

PRINCIPIOS

Participación: Generación de espacios para la integración y logro de una Guadalupe altamente activa que nos conlleva una amplia gestión y desarrollo del gobierno, ampliar la generación de oportunidad para la interlocución de las instituciones municipales, departamentales y nacionales, sean actores fundamentales en el desarrollo del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general.

Transparencia: El manejo de los recursos públicos debe ser siempre en cumplimiento de la normatividad establecida y de los fines esenciales del Estado Social de Derecho, de manera transparente ante cualquier ciudadano y demás entidades. Toda actuación por parte del Municipio está encaminada a propiciar espacios productivos en los sectores rural y urbano y para que ostenten eficacia es indispensable hacerlo de cara a los Guadalupeños.

Sostenibilidad: La responsabilidad con los Guadalupeños es la creación, proyección y ejecución de proyectos de inversión en favor de consolidar una Guadalupe sostenible, productiva y mejor, impedir que se comprometa de alguna forma negativa el ecosistema en cualquiera de las situaciones.

Eficiencia: Realizar las acciones con la celeridad de cada caso a fin de obtener mejores y mayores resultados que conlleven a mejorar la productividad y generación de ingresos en las familias de Guadalupe.



NORMATIVIDAD APLICADA

NORMA	NUMERAL	APLICACIÓN
Constitución de Colombia de 1991	Artículo 311	Define las competencias básicas que deben cumplir los municipios
	Artículo 339	Establece la obligatoriedad de las Entidades Territoriales de elaborar y adoptar el Plan de Desarrollo Territorial.
	Artículo 339	Determina la creación de los Consejos de Planeación
Ley Orgánica de Plan de Desarrollo 152 de 1994		Define los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo.
Ley 387 de 1997	Artículo 14	Inclusión en los planes de desarrollo municipal los programas de prevención y atención a la población víctima de desplazamiento forzado por la violencia
Ley 388 de 1997	Artículo 6	Artículo 6 Especifica la acción de complementación entre la planificación económica y social con la dimensión territorio
	Artículo 18	Define la obligatoriedad del programa de ejecución establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial y su armonización con el Plan de Desarrollo Territorio
	Artículo 21	Establece la necesidad de que en los planes de desarrollo de los municipios se



		tengan en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio.
Ley 715 de 2001	Artículo 8	Competencias de los municipios no certificados en materia de educación
	Artículo 44 y 46	Competencias de los municipios en materia de salud
	Artículo 76	Competencias de los municipios en otros sectores
	Artículo 89	Articulación de la inversión de los recursos del Sistema General de Participaciones con las estrategias
Ley 734 de 2002	Artículo 34, numeral 3 y 39	Establece el deber de los servidores públicos de formular, decidir oportunamente o ejecutar los planes de desarrollo
Ley 819 de 2003	Artículo 12	Determina la obligatoriedad de que los proyectos con vigencias futuras se tramiten ante el concejo municipal y se encuentren consignados en el Plan de Desarrollo Respectivo.
Ley 1176 de 2007	Artículo 11	Determina la destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico en los municipios
	Artículo 16	Financiación del programa de alimentación escolar con recursos de diferentes fuentes
Ley 1257 de 2008	Artículo 9	Establece la obligatoriedad de incluir en los Planes de Desarrollo Municipal un capítulo



		de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.
Ley 1295 de 2009	Artículo 6	Determina la responsabilidad de los gobiernos municipales de incluir en los planes de desarrollo, la atención integral a la primera infancia.
Ley 1448 de 2011	Artículo 173	El Plan de Desarrollo Territorial deberá prever los programas y proyectos necesarios para lograr la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
	Artículo 174	Establece la obligatoriedad a las entidades territoriales para diseñar e implementar, programas de prevención, a las víctimas.
Ley 1454 de 2011	Artículo 14	Autoriza a los municipios para que conformen asociaciones de municipios, en un marco de acción que integre sus respectivos planes de desarrollo en un modelo de planificación integral conjunto
Ley 1483 de 2011	Artículo 1	Determina la obligatoriedad de que los proyectos para los cuales se tramite ante el concejo municipal la autorización para comprometer vigencias futuras excepcionales se encuentren consignados en Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo Respectivo
Ley 1530 de 2012		Ley de regalías.



Ley 1575 de 2012		Bomberos
Ley 1523 de 2012		Gestión de Riesgo
Ley 1909 del 2018		Estatuto de la Oposición

Tabla 1 - Normatividad Aplicada.

1. CAPÍTULO 1

1.1. METODOLOGÍA

Para la formulación y construcción del presente Plan de Desarrollo Territorial del Municipio de Guadalupe Santander 2020-203 “UNIDOS SI PODEMOS”, el cual se desarrolló en un modelo participativo, liderado por el señor Alcalde Municipal y su equipo de gobierno. En el proceso de construcción del Plan Territorial fue significativa y reveladora la participación ciudadana. La administración motivó a la comunidad en la participación de las diversas jornadas convocados a través de varios medios de comunicación. Los desarrollos de estas se dieron con mesas de trabajo temáticas por sectores, se realizaron en sitios estratégicos tanto el sector urbano como rural, con el liderazgo del señor Alcalde y los Secretarios de Despacho. Se evidencio una gran participación proactiva de la comunidad. Los talleres se basaron en el modelo metodológico recomendado por el Departamento Nacional de Planeación.

De las jornadas y talleres se permitió conocer las necesidades y temas de interés de la comunidad, y se logró evidenciar mediante la metodología de lluvia de ideas las posibles soluciones y establecer con su ayuda una propuesta programática. Es así, como de conformidad con el marco legal vigente y la metodología del



Departamento Nacional de Planeación, el proceso se desarrolló en tres etapas: En el mes de febrero se realizó los talleres para la formulación del Plan de Desarrollo, mediante la participación activa de la comunidad se llevó a cabo mesas de trabajo, en los sectores /veredas que a continuación se detallan:

- Vereda San Antonio, sector la Falúa y Santa Lucia.
- Vereda Helechal.
- Vereda la Chorrera.
- Vereda Solferino sector la Meseta.
- Vereda Sabaneta sectores el Tirano, San Vicente y Pintadero.
- Vereda Pericos y Loros con su sector Palo Blanco.
- Vereda la Honda.
- Vereda El Topón.
- Vereda Empalizada.
- Vereda Quitasol.
- Vereda San Ramón, sector Sirena.
- Vereda la Lajita.
- Vereda Mararay.
- Vereda El Plateado, sector Santa Rosa.
- Vereda Alto Suarez, sector San Pedro.
- Vereda San José. Carare es otro sector
- Vereda Centro Llano, sector los Amarillos, la Gloria y Alto Limón.

Como resultado de la etapa de socialización y colaboración con las comunidades, fue posible estar al tanto y afrontar los retos que en este momento tiene la comunidad Guadalupeña, la metodología que se utilizó fue participativa generando espacios de liberación y argumentativos. Se ubicaron mesas participativas donde el trabajo se realizó bajo la metodología del DNP Kit de Planeación Territorial, utilizando los formatos establecidos

1.2. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL AL P.D.M

Con el propósito de garantizar el proceso de participación social, en la construcción del Plan de Desarrollo “UNIDOS SI PODEMOS 2020 – 2023”, la Administración Municipal, elaboró una agenda de trabajo que permitió la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas de Guadalupe, a nivel urbano y rural.

Este proceso de participación social se desarrolló de la siguiente manera:



1. Presentación ante el Consejo de Gobierno el Cronograma de trabajo y la metodología propuesta en la formulación del Plan de Desarrollo “UNIDOS SI PODEMOS 2020 – 2023”, donde se establecieron las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo así:
 - ❖ Desarrollo Económico
 - ❖ Desarrollo Humano
 - ❖ Desarrollo Territorial
 - ❖ Desarrollo Institucional
2. Organización al interior de cada una de las dependencias de la Administración Municipal, de los equipos de trabajo que formaron parte en la formulación del Plan de Desarrollo y en el acompañamiento del proceso de participación social con la comunidad.
3. Convocatoria pública realizada a la comunidad para dar a conocer las directrices generales, metodología, tiempos de Ley establecidos para la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo.
4. Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el DNP a través de su herramienta tecnológica KIT DE PLANEACION TERRITORIAL (KPT), se adaptaron los formatos diseñados por el Departamento Nacional de Planeación, de manera que fueran fáciles de interpretar y diligenciar por la comunidad en el momento de llevar a cabo la recolección de información de las Mesas Territoriales y Sectoriales, para poder así sistematizarlas y realizar el correspondiente análisis.
5. Conocimiento por parte de la comunidad y publicación en la página web y redes sociales de la Alcaldía, de la agenda de trabajo a desarrollar dando a conocer las fechas programadas para realizar los talleres comunitarios.
6. Renovación del 50% de los integrantes del Consejo Territorial de Planeación, en cumplimiento de la normatividad (Ley 152 de 1994).
7. Se realizaron reuniones con las diferentes dependencias de la Administración Municipal, donde se trabajó sobre el contenido del Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta la información que se encontró disponible, a 31 de diciembre de 2019, en cada oficina que permitiera orientar la elaboración del primer borrador de diagnóstico y formulación del componente programático del Plan de Desarrollo 2020 – 2023.
8. Se realizó una recopilación y análisis preliminar de la información aportada por los ciudadanos y los documentos entregados de manera física.



9. Se realizó Consejo de Gobierno donde se aprobó el Documento PRELIMINAR del Plan de Desarrollo “UNIDOS SI PODEMOS 2020 – 2023”.
10. Se envió a la Corporación Autónoma de Santander, el documento PRELIMINAR del Plan de Desarrollo, para que emita concepto sobre lo de su competencia (Ley 99 de 1993).
11. Se hizo entrega del documento PRELIMINAR del Plan de Desarrollo al Consejo Territorial de Planeación, conforme lo establece la Ley 152 de 1994.

Además de lo anterior, el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Territorial del municipio de Guadalupe **UNIDOS SI PODEMOS** “2020-2023”, tuvo la importante participación de la comunidad, de los sectores urbanos y rural, mediante convocatorias para la sociedad en general, para lo cual se llevaron a cabo talleres con el objetivo fundamental de oír a los gremios, juntas de acción comunal, sectores de salud, educativo, agropecuarios, asociaciones, instituciones, comunidad etc., con el fin de identificar las necesidades, problemáticas y carencias de la comunidad en materia de Salud, Agua y Saneamiento básico, deporte, cultura, recreación, agrícola y pecuario, infraestructura vial, medio ambiente, trabajo, servicios públicos, acceso a oportunidades entre otros.

Las jornadas de trabajo se desarrollaron durante los días 21, 22, 28 y 29 de febrero del 2020. En Tabla No 1 se evidencia el cronograma de las actividades desarrolladas con la comunidad con su respectiva fecha.

LUGAR Y FECHA DEL TALLER	TEMATICA	ASISTENTES
Escuela Alto Suarez. Febrero 21 del 2020, 08 a.m.	Participacion de la Comunidad en la Formulacion del Plan de Desarrollo.	Veredas: San Jose, Alto Suarez, El Plateado y Sector San Pedro.



Escuela Mararay. Febrero 21 del 2020, 02 p.m.	Participacion de la Comunidad en la Formulacion del Plan de Desarrollo.	Veredas: El Mararay y La Lajita.
Escuela San Antonio. Febrero 22 del 2020, 08 a.m.	Participacion de la Comunidad en la Formulacion del Plan de Desarrollo.	Veredas: Helechal, San Antonio y Chorrera
Escuela Sabaneta. Febrero 22 del 2020, 02 p.m.	Participacion de la Comunidad en la Formulacion del Plan de Desarrollo.	Veredas: Solferino, Sabaneta y El Tirano.
Escuela Sirena. Febrero 28 del 2020, 08 a.m.	Participacion de la Comunidad en la Formulacion del Plan de Desarrollo.	Veredas: San Ramon, Pericos y Loros, La Honda y Sector Sirena.
Escuela QuitaSol. Febrero 28 del 2020, 02 p.m.	Participacion de la Comunidad en la Formulacion del Plan de Desarrollo.	Veredas: Topon, Empalizada y Quitasol.
Casa de la Cultura. Febrero 29 del 2020, 08 a.m.	Participacion de la Comunidad en la Formulacion del Plan de Desarrollo.	Casco Urbano, Sector Carare, Sector Alto Limon y Sector Amarillos.

Tabla 2 - Reuniones de diagnóstico

Posteriormente se analizaron las necesidades actuales que surgen a nivel Municipal con la aparición del virus COVID – 19 y que afectan al Municipio de Guadalupe Santander. (Es importante dejar claro que se inició con las mesas de participación ciudadana, pero durante la planeación de este proyecto se incorporaron estrategias para salvaguardar el municipio con la llegada del virus, principalmente en el campo



económico, salud, educación, fortalecimiento institucional y turismo) teniendo en cuenta las medidas adoptadas desde el gobierno nacional, que sin duda alguna ha dejado una crisis en todos los sectores y principalmente en Guadalupe en los sectores anteriormente relacionados.

Como resultado del trabajo en las mesas y jornadas desarrolladas, a continuación, presentamos imágenes de algunos talleres realizados.



De los diferentes talleres y jornadas se logró identificar junto con la comunidad el siguiente listado de propuestas y necesidades por tema así:

Tema: Educación:
Adecuación de baterías sanitarias.
Reserva de agua para instituciones educativas.
Adecuación de infraestructura (andenes, aulas).
Alumbrado Público.
Dotación de material didáctico, elementos de cocina, material audiovisual, libros, computadores y material de deporte.



Encerramiento de la escuela.
Ventiladores.
Legalización de predios.
Puntos ecológicos.
Trasporte escolar.
Alimentación escolar.
Red lenguaje y capacitación a maestros.
Fortalecimiento a bibliotecas escolares.
Apoyo al IDEAR.
Dotación y mantenimiento de equipos de los centros educativos.
Mejoramientos y adecuaciones locativas de las instituciones educativas públicas.
Profesionales de psico-orientador para niños y jóvenes escolares.
Aumento de la cobertura, estabilidad y capacidad de internet.
Programa de bilingüismo para niños y jóvenes.
Capacitación y formación en energía alternativas.
Creación de club de lectura para adultos.
Creación y catedra de la cultura e historia de Guadalupe.
Dotación de guías sobre escuela nueva.
Tema: Salud
Realización de brigadas de salud cada 3 meses.
Gestionar y desarrollar jornadas de vacunación control de crecimiento y desarrollo y entrega de medicamentos.
Generar estrategias para que nos den prioridad en cuanto a citas médicas para las veredas más retiradas.
Realización de re encuesta de Sisben.
Ampliar cobertura familias en acción.
Ampliar cobertura adulto mayor.
Depurar base de datos de programas sociales.



Dotación de camillas y botiquín.
Tema: Vivienda
Gestionar mejoramientos vivienda.
Gestionar programas de vivienda nueva rural y urbana.
Gestión legalización y titulación.
Gestión tanques de almacenamiento.
Construcción de pozos sépticos.
Saneamiento básico.
Construcción de unidades sanitarias.
Tema: Infraestructura
Construcción de placa huella.
Realización de obras de arte.
Adecuación y mantenimiento de vías.
Mantenimiento de los caminos de herradura.
Reorganización plan de ordenamiento territorial.
Gestión construcción de puentes.
Legalización predios escuelas.
Construcción kiosko digital.
Construcción de acueducto veredal alto Suarez Plateado sector San Pedro.
Ampliar y mejorar la cobertura de red y telefonía móvil.
Pavimentación calles urbanas.
Formulación plan vial y señalización municipal.
Mantenimiento y restauración de caminos reales.
Legalización y titulación de predios.
Repotenciar el suministro de agua potable zona urbana.
Construcción plan maestro de alcantarillado urbano y centro llano.
Ampliación alumbrado público.
Apoyo a juntas de acueducto.
Legalización de acueductos.



Construcción de cancho múltiple en la honda.
Arreglo de cancha Sirena.
Tema: Mejoramientos Básicos
Gestión de adquisición de predios.
Apoyo con materiales a las juntas de acueducto veredal.
Mantenimiento y o mejoramiento de los acueducto.
Puntos de luz.
Gestión alumbrado público.
Telefonía celular e internet.
Tema: Deporte
Instructor de deporte para las disciplinas deportivas.
Implementación de las escuelas de formación deportivas.
Dotación de elementos deportivos para las escuelas.
Olimpiadas campesinas.
Torneo de futbol interveredal.
Olimpiadas escolares con las diferentes sedes rurales.
Tema: Cultura
Fiesta del campesino.
Acompañamiento e incentivos a la integración de COLSAN.
Dotación de trajes típicos para la participación de los diferentes eventos culturales.
Ferias de emprendimiento para incentivar la creación de empresas jóvenes.
Feria empresarial productos de la región.
Actividades culturales rurales, danza, música y manualidades.
Feria cultural y ganadera.
Profesor profesional en danza y otras disciplinas.
Tema: Turismo
Reglamentación y organización del turismo.
Proyectos que conforman turismo evaluar la relación costo – beneficio.



Apoyo a los comerciantes.
Capacitación a comerciantes y operadores turísticos.
Incluir a todos las veredas en planes turísticos.
Señalización Turística.
Creación de asociaciones.
Puntos ecológicos en sitios turísticos.
Fomentar turismo sostenible y comunitario.
Fomentar turismo a represa los gavilanes.
Programa técnicos dirigidos a los jóvenes.
Estudio capacidad turística.
Cuidado del agua e inclusión de nuevos sectores en planes turísticos.
Educación en las instituciones de la cultura del turismo.
Conservación de la arquitectura y cultura.
Capacitación y acompañamiento operadores turísticos.
Policía de turismo.
Mayor presencia y control de policía en los sectores turísticos o seguridad privada.
Control y operatividad sobre guías turísticas y operadores.
Control quebrada la Honda.
Tema: Ambiental
Programas de educación ambiental.
Comprar terrenos para protección de las fuentes hídricas.
Cultivo agroforestales - programas de forestación.
Banco de semillas nativas.
Ganadería intensiva, adquisición de bebederos y sensibilización propietarios.
Gestionar convenios con la CAS.
Puntos ecológicos alejados del casco urbano.
Planes de saneamiento y manejo de vertimientos planta de tratamientos residuales.



Concesión de aguas con uso adecuado.
Apoyo de proyectos ecológicos, agroecológicos y creación de incentivos.
Conformar un grupo activista de guardianes ambientales.
Programas de cuidado del agua.
Generación de residuos orgánicos.
Proyectos para fortalecer beneficiaderos de café tecnificados.
Creación de incentivos para huerta ecológica.
Recolección de aguas lluvias.
Implementación tecnologías paneles solares.
Tratamiento de aguas residuales domésticas.
Reforestación parte alta cuencas y nacimientos superficiales.
Delimitar y fortalecer zonas de protección.
Evaluación destinación uso del suelo.
Implementar programas de fumigación.
Capacitar a la comunidad clasificación y manejo de residuos.
Control y mitigación autoridad ambiental.
Análisis puntos de vertimiento.
Compra de terrenos para zonas de protección cultivos agroforestales.
Cambiar punto de recolección sector Sirena.
Creación de cooperativa madres cabeza de hogar aprovechando los residuos sólidos.
Tema: Economía
Programas técnicos del Sena en el sector rural.
Proyectos productivos rentables y que se mantengan en el tiempo, con encadenamiento productivo.
Compostaje y preparación de abonos en el sector rural.
Asistencia técnica rural de calidad.
Oportunidad empleo para jóvenes.
Ampliación descuentos de tributos.



Apoyo al pequeño productor.
Promover cultivos nuevos e innovadores.
Convenios con fede-café.
Guadalupe compra Guadalupe competitividad de precios.
Generación de empleo y auto empleo.
Tema: Justicia
Jornadas informativas de los servicios de Comisaria de Familia e Inspección de Policía.
Acceso a programas F.E.A.
Continuar programa de promoción y prevención de la justicia.
Atención especial niños con características especiales con acompañamiento permanente.
Estrategias de comunicación hacia la comunidad de los trámites de ruta administrativa.
Realizar jornadas inspección de policía y técnico de saneamiento sobre seguridad vial, vacunación de animales y esterilización animales.
Acompañamiento policial con actividades lúdico - recreativo.
Capacitaciones enfocadas a la mujer - tercera edad.
Capacitación sobre convivencia.
Comunicación de las actividades que adelanta IP-CF en el pueblo.
Acompañamiento desde la primera Infancia en temas de prevención y promoción problemas sociales.
Programas de prevención en problemas sociales embarazos a temprana edad sustancias psicoactivas.
Fomentar políticas de juventudes acceso a la educación superior.
Crear espacios para empoderamiento de la mujer.
Crear política pública de la mujer con enfoque a derechos fundamentales y participación.
Campañas con las autoridades para evitar crímenes y delitos.



Campañas y medidas correctivas para evitar animales sueltos en la vía.
Campañas sobre el cuidado y protección de bienes y espacio público y sus implicaciones legales.
Red ciudadana de apoyo con líderes comunitario.
Campañas sobre los derechos y deberes de los niños.
Tema: Víctimas
Impulsar proyectos productivos.
Desarrollo de proyectos de vivienda.
Acompañamiento profesionales psicología y trabajo social.
Convenios con universidades y Sena para la formación técnica, tecnológica y profesional.
Adquisición de terrenos.
Víctimas sea un programa dentro del plan de desarrollo.
Capacitación, gestión y promoción de microempresas.
Comisión de seguimiento a núcleo familiar.
Asistencia técnica sobre unidades productivas.
Capacitación a los líderes y representantes de la mesa de participación pago de viáticos.

Tabla 3 - Temas

Estos insumos se tomaron como punto de partida para realizar el respectivo diagnóstico y demás componentes que materializan el Plan de Desarrollo.

1.3. COMPONENTE GENERAL

LINEAMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Para Colombia y para toda la comunidad internacional ha venido ganando importancia integrar estrategias de política internacional, junto con iniciativas que promuevan la transformación, adaptación y preparación de la sociedad y las



comunidades a los grandes retos, riesgos y peligros que representa los grandes impactos que ha generado el ser humano a todo el planeta. De igual forma el crecimiento de la población y la capacidad para atender y contar con los recursos necesarios para la sostenibilidad y sustentabilidad de las generaciones futuras representan un gran objetivo, no solo en términos de bienestar, seguridad social y acceso a fuentes de agua y alimento para una gran parte de la población.

Es así que como la comunidad internacional viene impulsando el concurso de los pueblos, comunidades, gobiernos e iniciativas sociales tanto públicas como privadas para impulsar el desarrollo de políticas públicas, planes, programas, y proyectos de inversión en procesos que garanticen la inclusión, que se garantice la atención de población en condición de riesgo y a garantizar el goce de derechos fundamentales amparados en los acuerdos y convenios internacionales que deben ser ratificados tanto por los gobiernos nacionales, como por las administraciones locales y descentralizadas del país, por lo que se deben tener en cuenta los avances obtenidos en la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, incluidos en la Agenda 2030 de los países que hacen parte de la Organización de las Naciones Unidas.

También se deben atender las recomendaciones y observaciones de las diversas comisiones de organismos de coordinación y acompañamiento internacional que propenden por la atención y mejoría de las condiciones de vida, bienestar y respeto de los derechos humanos amparados por la constitución nacional y por los convenios internacionales, razón por la cual cada proceso para la construcción de política debe tener en cuenta los lineamientos y las estrategias que se promueven como parte de la articulación internacional en temas de gran impacto para la sociedad civil y los gobiernos, pues como parte de una comunidad global las acciones de uno y otro nos afectan a todos.

- Agenda 2030 para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Enfoque Poblacional.



- Enfoque de **Género**
- Cierre de Brechas.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS
- Adaptación al cambio climático y sostenibilidad
- Misión pobreza
- Organización Mundial de la Salud - OMS
- Organización Panamericana de la Salud – OPS

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que incluye un conjunto de 17 Objetivos (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático. En igual sentido los Objetivos de Desarrollo Sostenible, son para la actual administración el camino para avanzar desde lo público en construir un mundo más justo y equitativo, sin pobreza ni hambre, con acceso a la educación y a servicios médicos universales, así como a la protección a los ecosistemas marinos y terrestres.



1.4. CONTEXTO NACIONAL

Como parte de uno de los departamentos con mayor importancia estratégica, productiva y competitiva a nivel nacional se hace atender los procesos de construcción de iniciativas de articulación, promoción y cooperación en el desarrollo de estrategias para el mejoramiento de la actividad productiva y competitividad de las actividades con mayor potencialidad y desarrollo para la próxima década.

Es importante entonces reconocer que a nivel nacional y departamental se vienen consultando, articulando y construyendo numerosas iniciativas que deben ser incluidas dentro de las acciones, planes y propuestas de desarrollo local y que requieren del compromiso tanto de la administración municipal, como de las instituciones y organizaciones sociales tanto del orden nacional, como regional.

Es así como dentro de las grandes iniciativas tanto nacionales, dentro del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” como eje orientador para la realización de la inversión pública, es imprescindible articular junto con el Gobierno del Departamento, los centros de pensamiento y científicos tanto nacionales y departamentales en los ejercicios para la construcción y fortalecimiento de iniciativas para incrementar y mejorar la capacidad productiva, así como para afrontar los grandes retos de la economías locales y regionales para entrar a competir en mercados nacionales e internacionales y avanzar en la construcción de la infraestructura tanto física, como logística y comercial que requieren los emprendedores para desarrollar y fortalecer nuevas industrias, con innovación y con los aportes de nuevos desarrollos tecnológico.



CONPES (ODS) OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16 METAS TRAZADORAS



Consecuentemente, es de prioridad articular las directrices, lineamientos, políticas y normatividad que permita aportar en el cumplimiento de las metas como País y Finalmente, el presente documento de planificación contempla la articulación con los diferentes ejes planteados en documentos prospectivos, normativos y de planificación del orden Nacional como lo son:

- Agenda Integral de Competitividad e Innovación.
- Iniciativa Diamante Caribe y Santanderes.
- Plan Integral de Adaptación al cambio Climático de Santander.
- Plan Regional de Competitividad (PRC) de Santander 2018-2032 - COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD - SANTANDER COMPETITIVO.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.



1.5. CONTEXTO DEPARTAMENTAL

AGENDA INTERNA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Es un acuerdo de voluntades y decisiones entre el Gobierno Nacional, las entidades territoriales, el sector privado, los representantes políticos y la sociedad civil sobre las acciones estratégicas que debe realizar el país para mejorar su productividad y competitividad. Se construyó mediante un proceso de concertación y diálogo con las regiones y los sectores productivos que incluye un conjunto de acciones a corto, mediano y largo plazo, responsabilidad de cada uno de los involucrados en el proceso.

Además de la infraestructura de transporte, entre las necesidades más frecuentes asociadas a las apuestas está la reconversión tecnológica de los sectores priorizados y el apoyo a los empresarios en la identificación de estrategias y de canales de comercialización para llegar a nuevos mercados. Asociado al tema de la reconversión y modernización de los procesos y productos, la Agenda Interna del departamento propone la creación de programas de innovación, el establecimiento de centros de desarrollo tecnológico y la capacitación del recurso humano.

Los aspectos normativos y de ajustes en los instrumentos de política son particularmente relevantes en las apuestas agroforestales y mineras, sobre todo en lo que se refiere a derechos de propiedad sobre la tierra, ordenamiento territorial, reglamentación de la actividad minera y mejoramiento de las condiciones de seguridad.

Ahora bien, el Plan de Desarrollo “UNIDOS SI PODEMOS”, debe aunar esfuerzos con el Departamento y la Nación, para incursionar en cambios estructurales en sus territorios que permitan generar un desarrollo sostenible y productivo que responda a las necesidades regionales y a las de sus poblaciones, garantizando la



productividad y competitividad de la región, específicamente la de nuestro Municipio.

Finalmente, el presente documento se articula con las acciones propuestas de planeación del departamento de Santander estipuladas en el documento de prospectiva “Santander transforma su territorio - visión Santander 2030” y el PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO” 2020 – 2023.

2. CAPITULO 2

2.1. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

En el presente capítulo se plasmará el Diagnóstico, siguiendo la metodología del Departamento Nacional de Planeación (DNP), que se enfoca en la situación actual del Municipio, así como las fortalezas y debilidades que enfrentan. El objetivo es hacer una adecuada recopilación y estudio de información relevante sobre el estado actual del Municipio. Basados en la guía del DNP “Un buen diagnóstico permite describir con precisión las situaciones positivas y negativas que se presentan, centrando su análisis en los diferentes problemas, causas y consecuencias que inciden en el proceso de desarrollo. Por ello, la realización del diagnóstico es fundamental para identificar las oportunidades y retos que enfrenta la nueva administración”.

Basados en la premisa anterior los insumos requeridos son los siguientes:

- ✚ Programa de Gobierno 2020-2023.
- ✚ Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: —Pacto por Colombia, pacto por la equidad.



- ✚ Programa de gobierno departamental 2020 – 2023 “SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO”
- ✚ Informes de empalme de la administración 2016-2019.
- ✚ Instrumento de ordenamiento territorial (EOT).
- ✚ Estudios realizados por las federaciones (departamentos, municipios y capitales).
- ✚ Información de diagnóstico de la plataforma del KPT (líneas estratégicas, información diagnóstica, grupos poblacionales, instrumentos de ordenamiento territorial, clasificaciones especiales y recursos financieros).
- ✚ Sistema de Estadísticas Territoriales – TerriData (videos tutoriales, cartillas y ficha explicativa).
- ✚ Lineamientos estratégicos construidos por los sectores.

A continuación, se realiza el respectivo análisis el contexto actual del Municipio del Guadalupe -Santander.

2.2. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

El territorio presenta una alta pluviosidad con isoyetas promedio de 3.200 mm, pero que en la actualidad por el fenómeno del niño hay escasez de lluvias que ocasionaron gran alerta por la disminución de los caudales del Río Suárez y Río Oibita y el desecamiento de afluentes que conforman la cabellera hídrica municipal, que ha ocasionado racionamientos permanentes en el suministro del servicio de agua en el sector urbano.

El Municipio de Guadalupe en aspectos hidrográficos está conformado por la cuenca del Río Suárez a donde entregan sus aguas las quebradas la Pava y las Chorreras. Igualmente, la subcuenca del Río Oiba forma parte del territorio Municipal y recibe las aguas de las micro cuencas de las quebradas San Antonia, La Honda, San Pedro.



2.3. LOCALIZACION

El Municipio de Guadalupe se encuentra en la sexta categoría municipal y cuenta con una extensión de 155.8 Km cuadrados, representa un 0.5% del total del área del departamento de Santander, con una población de 4.969 habitantes y una densidad de 31.4 habitantes por Km². Geográficamente se ubica a 6°14'48.34" de latitud norte y 73°25'05.43" de longitud oeste. Limita al norte con los municipios de Guapota y Chima. Al oriente con el municipio de Oiba. Al occidente con los municipios de Contratación y Guacamayo y por el Sur con los municipios de Suaita, San Benito y la Aguada.

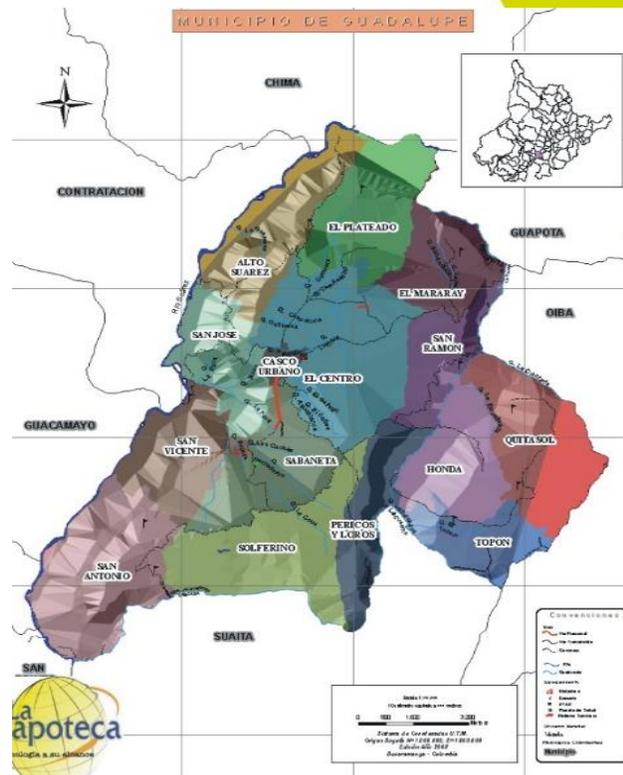


Imagen 1 - Mapa Guadalupe

2.4. CARACTERISTICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO

POBLACION EN LAS AREAS URBANA Y RURAL.

Según la plataforma SISBEN NET a corte de junio de 2018, el municipio cuenta con 2329 personas del sexo masculino y 2190 del sexo femenino, lo cual demuestra que existe gran potencial de población para los procesos económicos, sociales, ambientales e institucionales como fuerza de trabajo.



De acuerdo a lo anterior, en el municipio hay más hombres que mujeres, relación diferente a la departamental y a la nacional, donde prevalece más el sexo femenino; el 48.8% de la población son hombres y el restante 51.2% corresponde a mujeres.

La población del municipio de Guadalupe se concentra, casi en su mayoría en el sector rural del municipio con un porcentaje de cerca del 60%; observándose que sólo el 40% se ubica en el sector urbano. Lo anterior deja entrever que la política pública y el gasto público social debe ir encaminado en un alto porcentaje hacia el sector rural del municipio.

POBLACION ETNICA

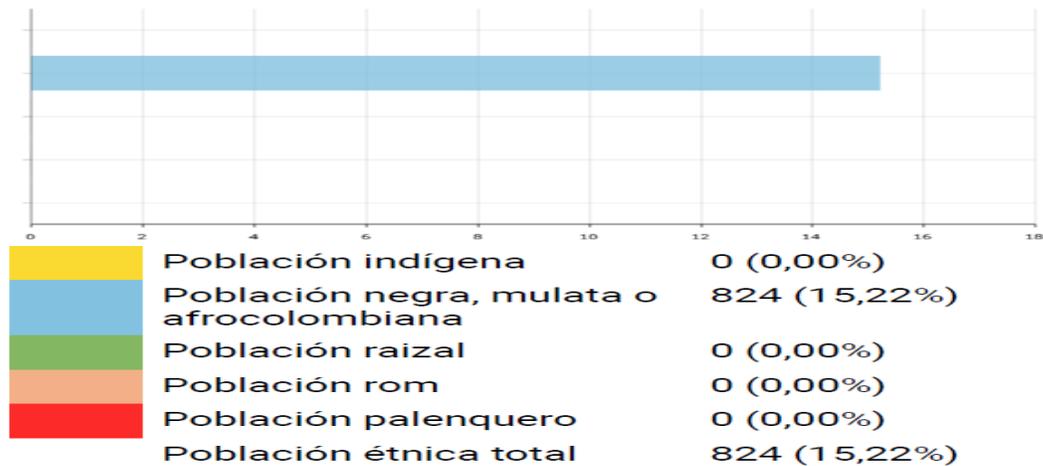


Imagen 2 – Población Étnica
(Kit Planeación, 2019)

En cuanto a la población desagregada por pertenencia étnica, el municipio cuenta con un grupo significativo de personas relacionada con la población negra, mulata o afrocolombiana; como lo muestra la gráfica anterior, un total de 824 personas pertenecen a ésta población, según el CENSO DANE 2018.

Pirámide poblacional

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018

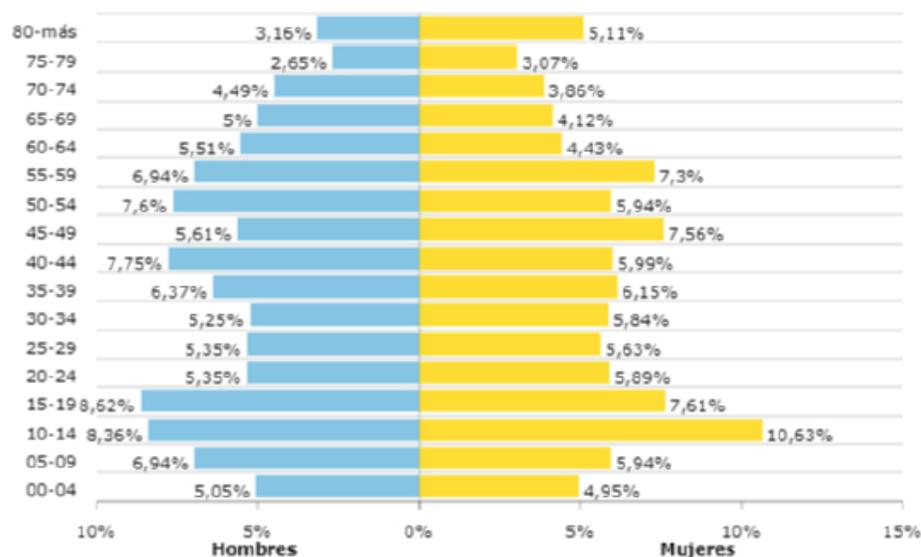


Imagen 3 – Pirámide Poblacional
(Kit Planeación, 2019)

La pirámide poblacional del municipio permite visualizar que la población catalogada como "adulto mayor" representa aproximadamente el 27% del total; igualmente, la población más joven, esto es, edades entre los 0 y 14 años, representan casi el 18% del total; los jóvenes y adolescentes entre 14 y 28 años aproximadamente el 15% y el restante de la población, es decir, entre 28 y 60 años el restante 40%.

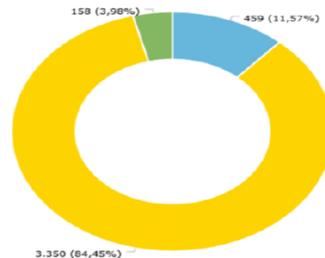
2.5. CARACTERÍSTICAS EN SALUD

En el sector salud, se observan algunas estadísticas que son, en términos generales, favorables para el municipio; éstas tienen que ver con:



Aseguramiento

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2018



	Afiliados al régimen contributivo	459 (0,00%)
	Afiliados al régimen subsidiado	3.350 (0,00%)
	Afiliados a regímenes especiales	158 (0,00%)

Imagen 4 – Aseguramiento en salud
(Kit Planeación, 2019)

Como se evidencia en la gráfica el aseguramiento en salud corresponde al 100% de la población habitante del municipio de Guadalupe.

Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

Colombia	4,62
Santander	5,10
Guadalupe	5,21

Imagen 5 – Tasa de mortalidad
(Kit Planeación, 2019)

La tasa de mortalidad reportada por cada 1.000 habitantes por el ministerio de salud para el año 2017 representa el 5.21%.



Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

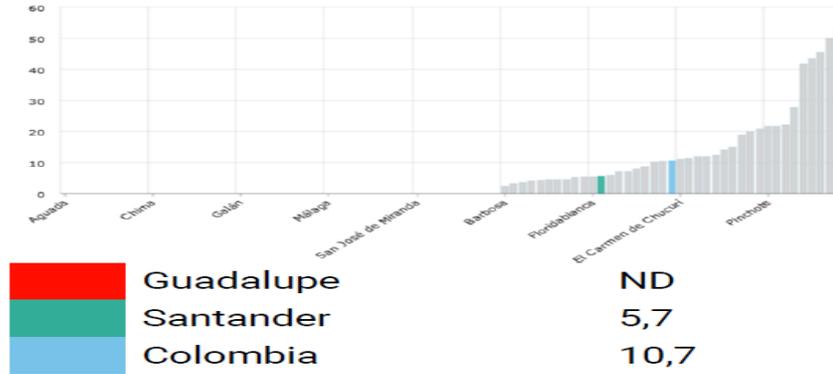


Imagen 6 – Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (Kit Planeación, 2019)

La tasa de mortalidad infantil en menores de un año, desde el año 2017 es de cero, en el municipio.

Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



Imagen 7 – tasa de fecundidad (Kit Planeación, 2019)

La tasa de fecundidad en mujeres en edad fértil, que en Santander es de aproximadamente el 55.13%, en el municipio es baja, cercana al 37.56%, como lo muestra la gráfica anterior.

Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

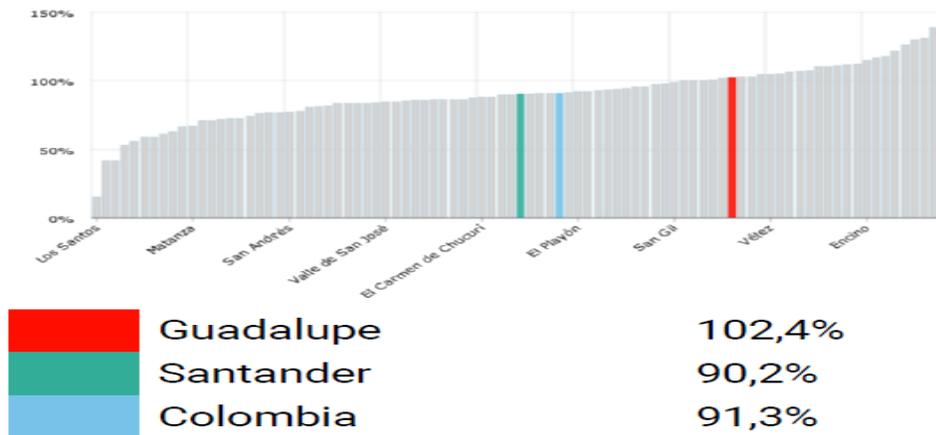


Imagen 8 – Cobertura vacunación en menores de 1 año (Kit Planeación, 2019)

Según el reporte del Ministerio de Salud, se evidencia que para el año 2016 se vacunaron al 100% de los menores de 1 año.

Necesidades:

Bajo las mesas de trabajo realizadas con las diferentes veredas, se consolidó que las deficiencias en el sector salud se contrarrestarán con:

- Jornadas de vacunación con mayor frecuencia.
- Fortalecimiento del Hospital Municipal, mediante dotación de equipo médico, tecnológico.
- Gestionar en el ámbito nacional y departamental recursos para mejorar la cobertura en atención de salud para el caso de pruebas diagnósticas.



- Aumentar la cobertura de emergencias en sitio de las zonas rurales y urbanas.
- Realizar programas de promoción en salud sexual, reproductiva.
- Promover y desarrollar jornadas de salud oral, médica y psicológica.
- Promover la atención del adulto mayor en las zonas lejanas mediante visitas concertadas.
- Crear rutas de atención bajo la normatividad vigente en todas las modalidades que se necesiten.
- Contribuir en el apoyo con gestión y logística para ferias de la salud en zonas lejanas.
- Realización de atención y jornadas especiales en colegios y escuelas del municipio.

2.6. CARACTERÍSTICAS EN SEGURIDAD Y DEFENSA

Dentro del municipio de cuentan con entidades e instituciones encargadas de la seguridad y defensa de los derechos de los ciudadanos. Estas son:

- ❖ La Policía Nacional y las entidades castrenses que hacen presencia en el Municipio de Guadalupe.
- ❖ Inspección de policía que se encarga de velar y proteger la ciudadanía, Comisaria de familia, Policía Nacional y Personería Municipal
- ❖ El sector justicia y seguridad ciudadana cuenta con programas que buscan garantizar el orden y la convivencia ciudadanas. Estos programas son:
 - Programa de construcción de paz y convivencia familiar ante eventos de violencia intrafamiliar y potenciales conflictos
 - Programa de seguridad ciudadana y orden público ante posibles procesos de alteración del orden público



Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - 2017

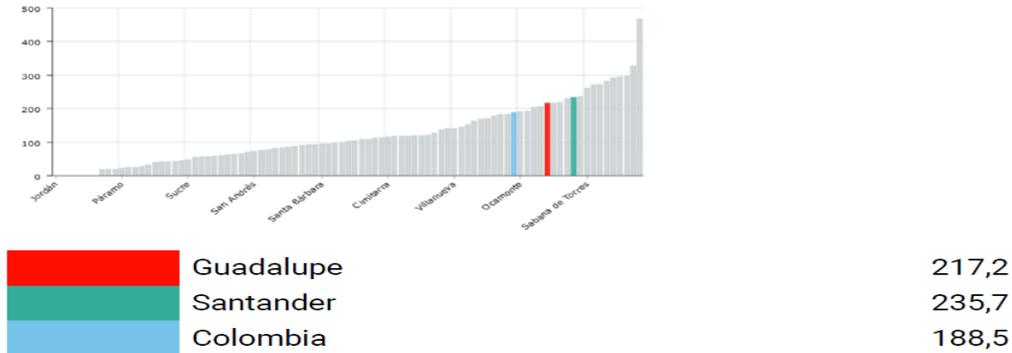


Imagen 9 – Tasa de violencia intrafamiliar (Kit Planeación, 2019)

La tasa de violencia intrafamiliar muestra cifras de cuidado, ya que están muy cercanas a las reportadas por el departamento, lo cual solicitara que se evalúen y generen nuevos mecanismos para proteger los hogares y mitigar estos casos, así poder bajar esta tasa.

Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017

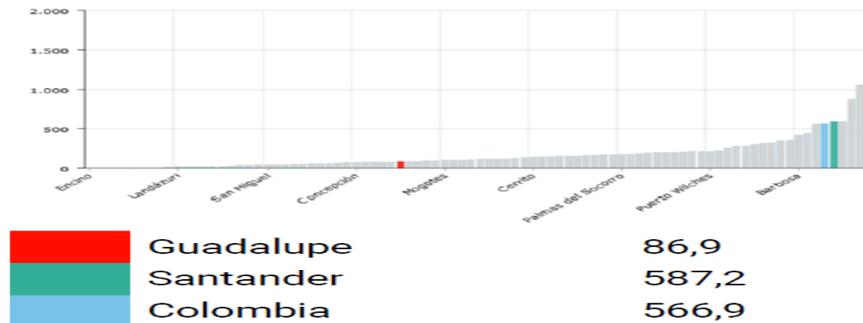


Imagen 10 – Tasa de hurtos (Kit Planeación, 2019)



En cuanto a hurtos, en términos generales se evidenciaron 86.9 casos por cada 100.000 habitantes para el 2017; según el Ministerio de Defensa Nacional.



Imagen 11 – Tasa de homicidios
(Kit Planeación, 2019)

La tasa de homicidios en el municipio ha tenido un comportamiento mensurado en el período 2012 a 2017 ya que no se han reportado casos por cada 100 mil habitantes.

INCLUIR DATOS DEL OBSERVATORIO DE POLICIA

Necesidades:

La reunión con la comunidad y los entes de seguridad, propusieron una serie de acciones que permitirán tener un municipio más seguro y de convivencia fraternal.

Estas son:

- Dotación de elementos tecnológicos para promover la seguridad y vigilancia con circuito de cerrado de cámaras, alarma comunitaria, drones vigilantes, cámaras.
- Creación y puesta en funcionamiento de redes de participación cívica.
- Fortalecimiento de la oferta de programas comunitarios, con oferta institucional integrada y justicia cerca del ciudadano.



- Implementación de programas preventivos escolares.
- Programas de desmantelamiento de cadenas, estructuras y personas de micro tráfico, secuestro, extorsión y demás modalidades.
- Programas y acciones para la disminución del hurto en todas sus modalidades.

2.7. CARACTERISTICAS AGRICOLAS Y PECUARIAS

2.7.1. SUELOS

El suelo es un cuerpo natural conformado por una conexión de elementos y procesos, resultado de su localización y del contacto de la atmósfera con la superficie de la corteza terrestre. El estudio del suelo del municipio Guadalupe, permite realizar un enfoque interdisciplinario que consiste en un real entendimiento del suelo y la formulación adecuada de políticas de manejo y ocupación del territorio. Además, está enfocado hacia el potencial ecológico y socioeconómico de las unidades de suelo identificadas en el área rural, con base en sus características físicas y propiedades químicas, a fin de establecer su capacidad frente a las funciones que debe cumplir; su vulnerabilidad frente a los procesos naturales y antrópicos; y las acciones necesarias para su manejo y conservación.

2.7.1.1. COBERTURA DEL SUELO

En la Imagen 12 se representa la cobertura del suelo en las distintas áreas de drenaje del municipio. Se observa una cobertura predominante dada por pastos y cultivos transitorios, mientras que la vegetación secundaria se presenta en la sub



zona hidrográfica de la quebrada la Laja, a lo largo del cauce principal de la quebrada la Pava y al norte del área, en la confluencia de los ríos Suárez y Oibita.

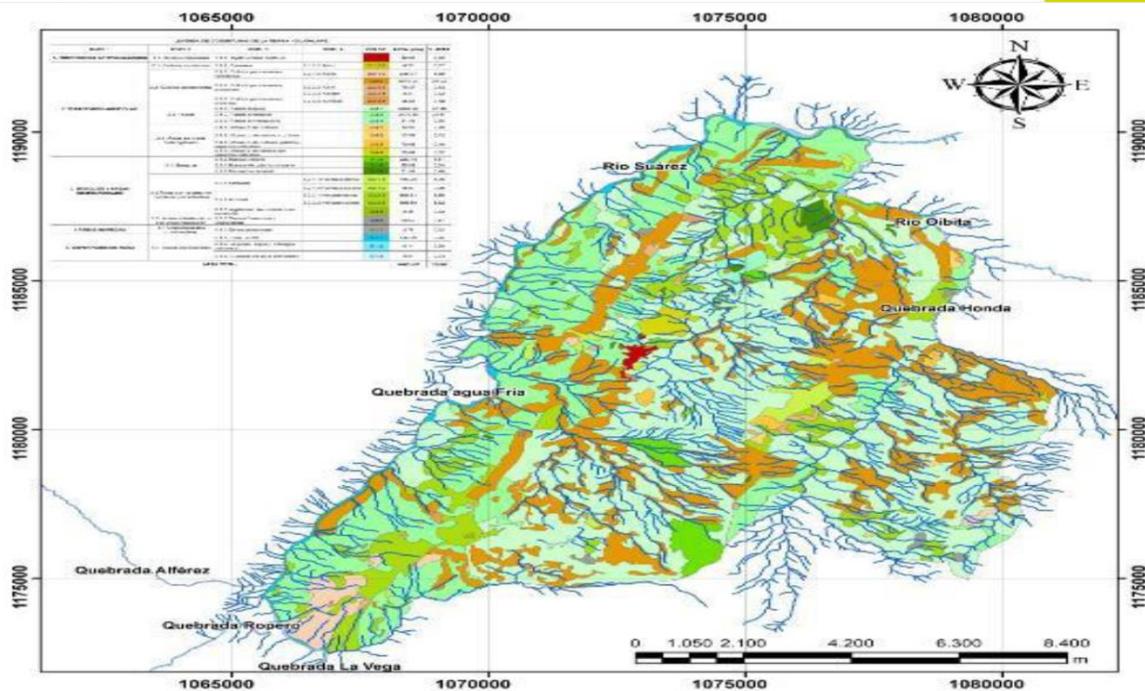


Imagen 12 – Mapa del municipio
(Actualización EOT Guadalupe, 2018)

2.7.2. CAUDALES, NIVELES Y TRANSPORTE DE SEDIMENTOS MEDIOS DEL RÍO SUÁREZ.

La estación San Benito, del IDEAM, aguas arriba del municipio de Guadalupe nos muestra unos caudales y niveles muy variables, con una secuencia bimodal parecida al ciclo de la precipitación, como era de esperar. Los máximos se presentan entre abril y mayo, para el primer semestre, y entre octubre y noviembre para el segundo semestre, con registros entre 900 y 1000 m³/s y entre 4 y 5 metros para los niveles, como muestran las imágenes 14 y 15.



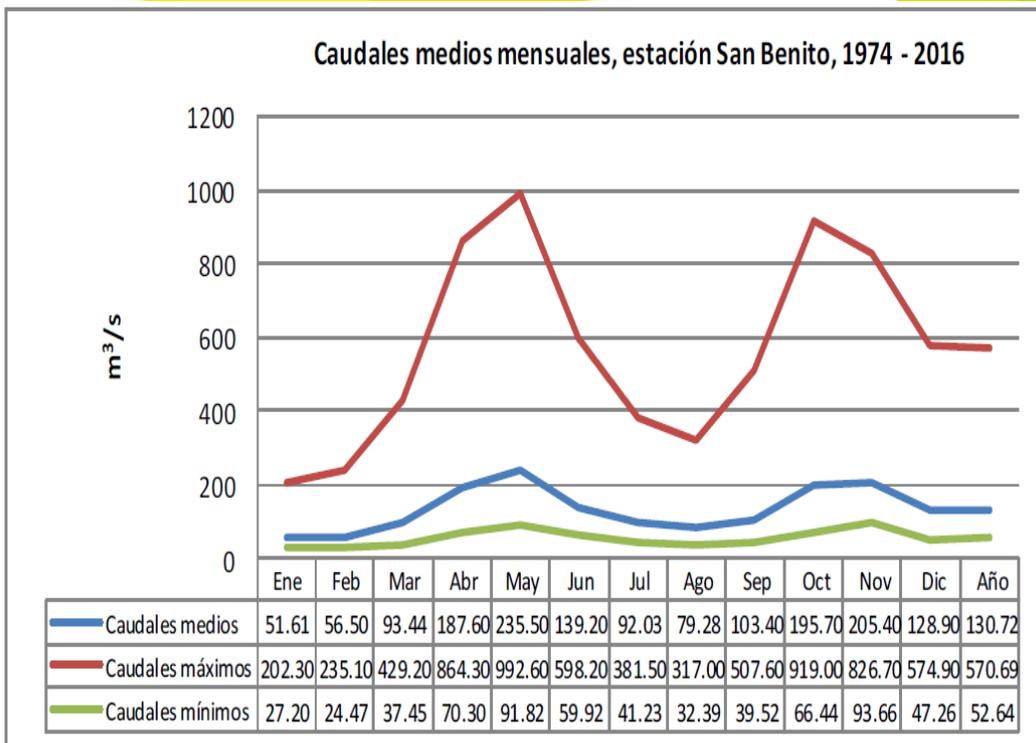


Imagen 13 – caudales medios mensuales estación San Benito (1974 – 2016)
(Actualización EOT Guadalupe, 2018)

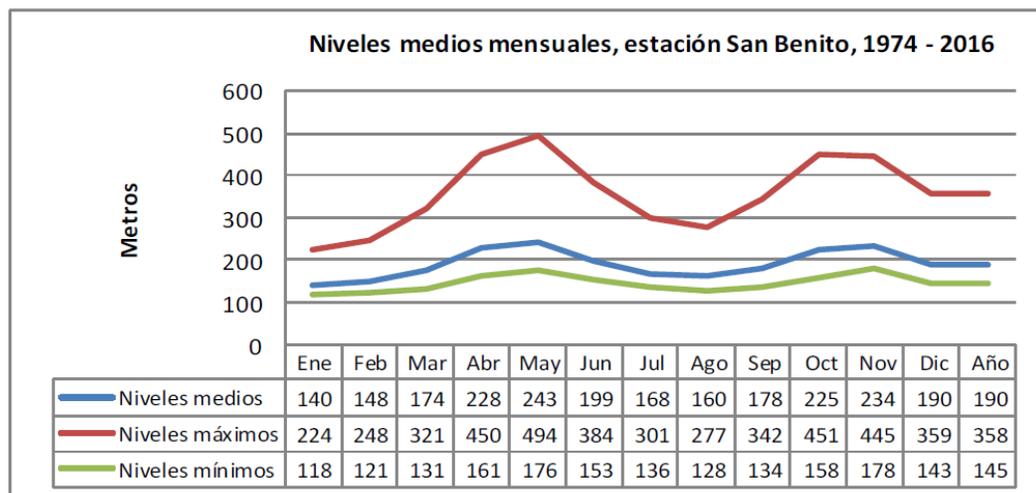


Imagen 14 – Niveles medios mensuales, estación San Benito (1974 – 2016)
(Actualización EOT Guadalupe, 2018)

Esta variación, tanto en niveles como en caudales, nos obliga a controlar los asentamientos, tanto de infraestructura como de viviendas, cerca de los niveles



máximos que pueda ocasionar daños en los mismos y que además se prevea cualquier evento extraordinario causado por represamiento de las aguas que pueda dar lugar a perjuicios aún mayores. Para ello se deberá tomar nota de aquellos niveles máximos a los que hayan llegado las aguas, antes de permitir cualquier actividad que implique riesgo, tanto en pérdidas materiales como humanas. Es decir, se debe establecer una cota mínima de actividades cerca del cauce del río Suárez y de la parte baja del río Oibita, al norte del municipio.

En cuanto al transporte de sedimentos el río Suárez es una de las corrientes con mayores flujos de material acarreado como se muestra en la siguiente ilustración. Teniendo en cuenta el área de la cuenca hasta la estación, 5115 km², podemos deducir la pérdida de suelo por hectárea.

Transporte medio diario de sedimentos y pérdida de suelo por Ha. estación San Benito

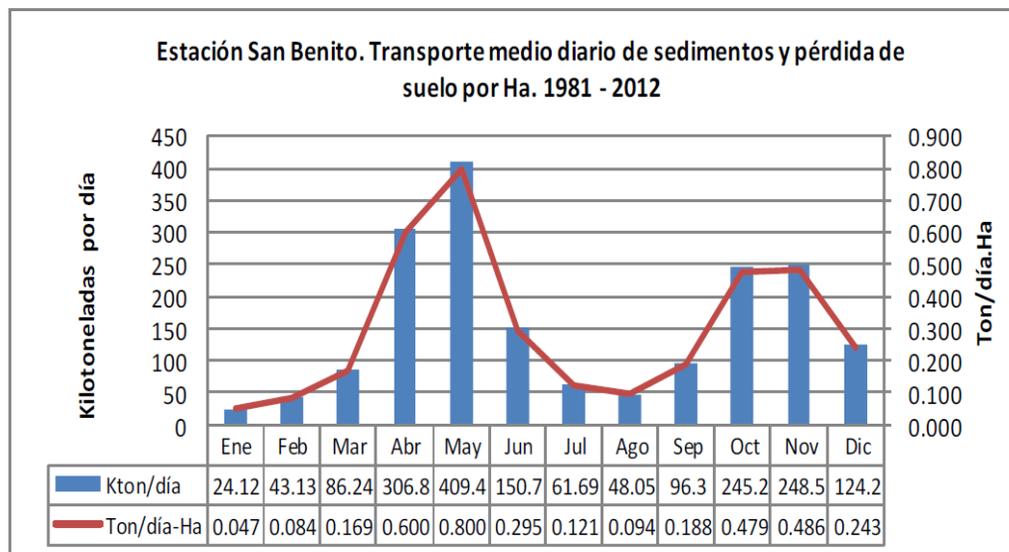


Imagen 15 - Transporte medio diario de sedimentos y pérdida de suelo por HA (Actualización EOT Guadalupe, 2018)



2.7.3. GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA EN EL SUELO URBANO Y DE EXPANSIÓN URBANA

La geología y geomorfología a escala 1:5.000 tiene un enfoque detallado sobre la caracterización de los depósitos y suelos insitu, además, de sus geoformas asociadas a elementos geomorfológicos que estén relacionadas intrínsecamente con el ambiente geológico que dieron génesis a los depósitos. Las unidades más detalladas son los depósitos de suelo, de roca y antrópicos. Cada uno de ellos tiene unas propiedades mecánicas únicas y ayudan a definir posteriormente la geología a nivel detalle, la cual es llamada unidades de geología para ingeniería. Todo el proceso de campo va acompañado con resultados de ensayos de laboratorio, los cuales dan información sobre los parámetros de resistencia que tiene cada tipo de suelo identificado. A continuación, se describen todos los análisis y resultados que componen el estudio geológico detallado a escala 1:5000 sobre un área de 350 ha adyacente al casco urbano del municipio de Guadalupe.

2.7.4. COBERTURAS DE LA TIERRA

2.7.5. TERRITORIOS ARTIFICIALIZADOS (ZONAS URBANAS)

Son espacios conformados por edificaciones y los espacios adyacentes a la infraestructura edificada. Las edificaciones, vías y superficies cubiertas artificialmente cubren más de 80% de la superficie del terreno. La vegetación y el suelo desnudo representan una baja proporción del área del tejido urbano.





Imagen 16 - Municipio de Guadalupe (Actualización EOT Guadalupe, 2018).

2.7.6. TERRITORIOS AGRÍCOLAS

2.7.6.1.1.1.1.1. MAÍZ

Tierras que presentan una cobertura vegetal compuesta por plantas herbáceas de la familia de las gramíneas, de altura muy variable (entre 60 cm y 3 m), hojas grandes, alternas y lineares, tallos rectos y flores agrupadas en panículas las masculinas y en espigas las femeninas. Se localizan en las veredas Helechal, San Ramón y Mararay. También es posible encontrar estos cultivos en otras veredas del municipio, sin embargo, no corresponden a áreas representativas



Imagen 17 - Maíz Vereda la Honda. (Actualización EOT Guadalupe, 2018)

2.7.6.2. CAÑA

Cobertura compuesta principalmente por cultivo de caña (*Saccharum officinarum* L.), establecidos generalmente entre los 800 y 1.800 msnm. El cultivo de caña puede estar presente en grandes o pequeñas extensiones de acuerdo con la zona geográfica y el producto final de comercialización. Se localiza en las veredas San Antonio, San José y El Topón.



Imagen 18 – Caña
(Actualización EOT Guadalupe, 2018)

2.7.6.3. CULTIVOS PERMANENTES ARBUSTIVOS

Coberturas permanentes ocupadas principalmente por cultivos de hábito arbustivo como café, cacao y cítricos. Un arbusto es una planta perenne, con estructura de tallo leñoso, con una altura entre 0,5 y 5 m, fuertemente ramificado en la base y sin una copa definida (FAO, 2001). Se localizan en todas las veredas del municipio.



*Imagen 19 - Cultivos permanentes arbustivos Vda Sabaneta
(Actualización EOT Guadalupe, 2018)*

2.7.6.4. CAFÉ

Cobertura predominantemente compuesta por áreas dedicadas al cultivo de café (*Coffea* sp.) bajo sombrío (temporal o permanente, generado por una cobertura arbórea) o a libre exposición. Los cafetos son arbustos de las regiones tropicales del género *Coffea* de la familia Rubiaceae.

Las variedades sembradas a libre exposición son Caturra y Colombia; bajo cobertura arbórea (con sombrío) se cultivan las variedades Arábica, Borbón y Típica. El cultivo a libre exposición se caracteriza por arbustos que tienen altura promedio entre 1 y 1,50 m, en tanto que los que se desarrollan bajo sombrío pueden llegar a tener alturas entre 2 y 6 m.

Las condiciones ideales para el cultivo del café se encuentran en alturas comprendidas entre los 1.200 y 1.800 msnm, en su gran mayoría, sobre las laderas de montañas, lomas y colinas.

Las zonas cafeteras colombianas están localizadas en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.

En el municipio Guadalupe se localiza en las veredas Alto Suárez, San José, San Antonio, Helechal, Solferino, Sabaneta, Centro Alto, Pericos y Loros, El Plateado, Mararay, Pericos y Loros, San Ramón y La Honda.



*Imagen 20 - Café, Vereda San Antonio
(Actualización EOT Guadalupe, 2018)*

2.7.6.5. CACAO

Cobertura en la que predomina el cultivo de cacao (*Theobroma cacao* L.), planta perenne arbustiva de tallo leñoso, que alcanza alturas de hasta 4,5 m. Su cultivo se establece principalmente en regiones de clima cálido y templado (0-1.500 msnm). Crece a libre exposición o bajo sombra, requiriendo un óptimo de lluvia que varía entre 1.800 a 2.500 mm/año, con alta humedad relativa.

Las principales zonas cacaoteras colombianas están localizadas en los departamentos de Meta, Santander, Norte de Santander, Huila, Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Quindío, Tolima y Valle del Cauca.

En el municipio Guadalupe se localiza en las veredas Alto Suárez y San Antonio. También es posible encontrar estos cultivos en otras veredas del municipio, sin embargo, no corresponden a áreas representativas.



*Imagen 21 - Cacao, Vereda San José.
(Actualización EOT Guadalupe, 2018)*

2.7.6.6. CÍTRICOS

Esta cobertura comprende cultivos conformados por especies frutales cítricas como naranja, limón, mandarina y lima, entre otras frutas. Se localiza en las veredas Alto Suárez, El Plateado, San Antonio, Solferino y Sabaneta.



*Imagen 22 - Cultivos agro forestales, Vereda Alto Suarez.
(Actualización EOT Guadalupe, 2018)*

2.7.6.7. CULTIVOS AGROFORESTALES.

Zonas ocupadas por arreglos o combinaciones de cultivos de diferentes especies, con otros de hábitos herbáceos, arbustivos y arbóreos, donde la característica principal de la cobertura es que el aumento en el detalle no implica la subdivisión en unidades puras, porque éstas se encuentran combinadas en la misma área, alternadas por surcos o hileras de árboles con cultivos o de árboles con pastos. Se localizan en todas las veredas del municipio.

2.7.5.8. PASTOS LIMPIOS

Esta cobertura comprende las tierras ocupadas por pastos limpios con un porcentaje de cubrimiento mayor a 70%; la realización de prácticas de manejo (limpieza, enclavamiento y/o fertilización, etc.) y el nivel tecnológico utilizados impiden la presencia o el desarrollo de otras coberturas. Se localiza en todas las veredas del municipio.



*Imagen 23 - Pastos Limpios, Vereda Sabaneta.
(Actualización EOT Guadalupe, 2018)*

2.7.5.9 PASTOS ARBOLADOS

Cobertura que incluye las tierras cubiertas con pastos, en las cuales se han estructurado potreros con presencia de árboles de altura superior a cinco metros,



distribuidos en forma dispersa. La cobertura de árboles debe ser mayor a 30% y menor a 50% del área total de la unidad de pastos.

En Colombia, se ubican en general sobre áreas planas ganaderas de climas cálidos, principalmente en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Córdoba, Cesar, Magdalena, Santander, Sucre, Valle del Cauca y Caldas.

En el municipio Guadalupe, se localiza en las veredas El Plateado, Alto Suárez, Mararay, San José, Centro Alto, San Ramón, Helechal, Sabaneta, Pericos y Loros, La Honda, San Antonio, Solferino y El Topón.



*Imagen 24 - Pastos Arbolados, Vda San Antonio, Sector Helechal.
(Actualización EOT Guadalupe, 2018)*

2.7.5.10 PASTOS ENMALEZADOS

Son las coberturas representadas por tierras con pastos y malezas conformando asociaciones de vegetación secundaria, debido principalmente a la realización de escasas prácticas de manejo o la ocurrencia de procesos de abandono. En general, la altura de la vegetación secundaria es menor a 1,5 m. Se localizan en las veredas El Plateado y Centro Alto. También es posible encontrar esta cobertura en otras veredas del municipio, sin embargo, no corresponden a áreas representativas.





*Imagen 25 - Pastos Enmalezados, Vereda Pericos y Loros.
(Actualización EOT Guadalupe, 2018)*

2.7.5.11 BOSQUE DE GALERÍA O RIPARIO

Se refiere a las coberturas constituidas por vegetación arbórea ubicada en las márgenes de cursos de agua permanentes o temporales. Este tipo de cobertura está limitada por su amplitud, ya que bordea los cursos de agua y los drenajes naturales. Cuando la presencia de estas franjas de bosques ocurre en regiones de sabanas se conoce como bosque de galería o cañadas, las otras franjas de bosque en cursos de agua de zonas andinas son conocidas como bosque ripario. Se localizan en las veredas El Pateado, Alto Suárez, San José, Centro Alto, Helechal y San Antonio.



*Imagen 26 - Bosque Galería, Vereda El Plateado
(Actualización EOT Guadalupe, 2018).*

2.7.5.12 PLANTACIÓN FORESTAL

Son coberturas constituidas por plantaciones de vegetación arbórea, realizada por la intervención directa del hombre con fines de manejo forestal. En este proceso se constituyen rodales forestales, establecidos mediante la plantación y/o la siembra durante el proceso de forestación o reforestación, para la producción de madera (plantaciones comerciales) o de bienes y servicios ambientales (plantaciones protectoras). Se localiza en las veredas Alto Suárez, El Plateado, Mararay, San José, Centro Alto, Helechal, Sabaneta, Pericos y Loros, Solferino y La Honda, en un área aproximada de 120 hectáreas de las cuales están registradas solamente 60 hectáreas. También es posible encontrar esta cobertura en otras veredas del municipio, sin embargo, no corresponden a áreas representativas.



*Imagen 27 - Plantación Forestal (eucalipto), Vereda Sabaneta.
(Actualización EOT Guadalupe, 2018)*

2.7.5.13 HERBAZAL DENSO

Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente herbáceos desarrollados en forma natural en diferentes sustratos, los cuales forman una cobertura densa (>70% de ocupación). Estas formaciones vegetales no han sido intervenidas o su intervención ha sido selectiva y no ha alterado su estructura original ni sus características funcionales. Se localiza en las

veredas Alto Suárez, El Plateado, San José, Mararay, Centro Alto, San Ramón, Pericos y Loros, Sabaneta y Solferino.

2.7.5.14 HERBAZAL ABIERTO

Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente herbáceos desarrollados en forma natural en diferentes sustratos, los cuales forman una cobertura abierta (30% a 70% de ocupación). Estas formaciones vegetales no han sido intervenidas o su intervención ha sido selectiva y no ha alterado su estructura original ni sus características funcionales.

Se localiza en las veredas El Plateado, Centro Alto, Sabaneta y San Antonio. También es posible encontrar esta cobertura en otras veredas del municipio, sin embargo, no corresponden a áreas representativas.

2.7.5.15 ARBUSTAL DENSO

Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente arbustivos, los cuales forman un dosel irregular, el cual representa más de 70% del área total de la unidad. La unidad puede contener elementos arbóreos dispersos. Esta formación vegetal no ha sido intervenida o su intervención ha sido selectiva y no ha alterado su estructura original y sus características funcionales. Se localiza en todas las veredas del municipio a excepción de Quitasol.

2.7.5.16 ARBUSTAL ABIERTO

Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos arbustivos regularmente distribuidos, los cuales forman un estrato de copas (dosel) discontinuo y cuya cubierta representa entre 30% y 70% del área total de la unidad. Estas formaciones vegetales no han sido intervenidas o su intervención ha sido selectiva y no ha alterado su estructura original y las características funcionales.



Se localiza en las veredas Alto Suárez, El Plateado, Mararay, San José, Helechal, Centro Alto, San Ramón, Pericos y Loros, El Topón, Solferino, La Honda y San Antonio.

2.7.5.17 VEGETACIÓN SECUNDARIA O EN TRANSICIÓN

Comprende aquella cobertura vegetal originada por el proceso de sucesión de la vegetación natural que se presenta luego de la intervención o por la destrucción de la vegetación primaria, que puede encontrarse en recuperación tendiendo al estado original. Se desarrolla en zonas desmontadas para diferentes usos, en áreas agrícolas abandonadas y en zonas donde por la ocurrencia de eventos naturales la vegetación natural fue destruida. No se presentan elementos intencionalmente introducidos por el hombre. Se localiza en las veredas Solferino y San Antonio. También es posible encontrar esta cobertura en otras veredas del municipio, sin embargo, no corresponden a áreas representativas.

2.7.5.18 TIERRAS DESNUDAS O DEGRADADAS

Esta cobertura corresponde a las superficies de terreno desprovistas de vegetación o con escasa cobertura vegetal, debido a la ocurrencia de procesos tanto naturales como antrópicos de erosión y degradación extrema y/o condiciones climáticas extremas. Se incluyen las áreas donde se presentan tierras salinizadas, en proceso de desertificación o con intensos procesos de erosión que pueden llegar hasta la formación de cárcavas. Se localiza en todas las veredas del municipio, a excepción de Centro Alto.



2.7.6 ÁREAS HÚMEDAS

ZONAS PANTANOSAS

Esta cobertura comprende las tierras bajas, que generalmente permanecen inundadas durante la mayor parte del año, pueden estar constituidas por zonas de divagación de cursos de agua, llanuras de inundación, antiguas vegas de divagación y depresiones naturales donde la capa freática aflora de manera permanente o estacional. Comprenden hondonadas donde se recogen y naturalmente se detienen las aguas, con fondos más o menos cenagosos.

Dentro de los pantanos se pueden encontrar cuerpos de agua, algunos con cobertura parcial de vegetación acuática, con tamaño menor a 25 ha, y que en total representan menos de 30% del área total del pantano. Se localiza en la vereda Sabaneta

RÍOS

Un río es una corriente natural de agua que fluye con continuidad, posee un caudal considerable y desemboca en el mar, en un lago o en otro río. Se considera como unidad mínima cartografiable aquellos ríos que presenten un ancho del cauce mayor o igual a 50 metros. El río Suárez se localiza bordeando el municipio por el costado izquierdo de las veredas Alto Suárez, San José, Helechal y San Antonio, y por el norte, sobre las veredas Alto Suárez, El Plateado y Mararay.

LAGUNAS, LAGOS Y CIÉNAGAS NATURALES

Superficies o depósitos de agua naturales de carácter abierto o cerrado, dulce o salobre, que pueden estar conectadas o no con un río o con el mar. En la zona andina hay cuerpos de agua (lagos y lagunas) situados en alta montaña que constituyen las áreas de nacimiento de ríos. En las planicies aluviales se forman cuerpos de agua denominados ciénagas, que están asociadas con las áreas de desborde de los grandes ríos.



Las ciénagas pueden contener pequeños islotes arenosos y lodosos, de formas irregulares alargadas y fragmentadas, de pequeña área, los cuales quedan incluidos en el cuerpo de agua siempre que no representen más de 30% del área del cuerpo de agua. La laguna El Tirano Se localiza en el nororiente de la vereda Sabaneta.

CUERPOS DE AGUA ARTIFICIALES

Esta cobertura comprende los cuerpos de agua de carácter artificial, que fueron creados por el hombre para almacenar agua usualmente con el propósito de generación de electricidad y el abastecimiento de acueductos, aunque también para prestar otros servicios tales como control de caudales, inundaciones, abastecimiento de agua, riego y con fines turísticos y recreativos. Se localiza en la vereda Solferino.

En la siguiente tabla e ilustración se presenta la leyenda y el mapa respectivamente de las coberturas de la tierra que posee el municipio Guadalupe Santander a escala 1:25.000.

LEYENDA DE COBERTURAS DE LA TIERRA - GUADALUPE							
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	COLOR	ÁREA (ha ²)	%	
1. TERRITORIOS ARTIFICIALIZADOS	1.1. Zonas urbanizadas	1.1.1. Tejido urbano continuo		1.1.1	32,65	0,22	
2 TERRITORIOS AGRICOLAS	2.1. Cultivos transitorios	2.1.2. Cereales	2.1.2.2. Maíz	2.1.2.2	9,70	0,07	
		2.2. Cultivos permanentes	2.2.1. Cultivos permanentes herbáceos	2.2.1.2. Caña	246,37	1,68	
	2.2.2. Cultivos permanentes arbustivos		2.2.2.2. Café	3208,40	21,93		
	2.3. Pastos	2.2.3. Cultivos permanentes arbóreos	2.2.2.3. Cacao	2.2.2.3	76,27	0,52	
			2.2.3.3. Cítricos	2.2.3.3	3,21	0,02	
	2.4. Áreas agrícolas heterogéneas	2.3.1. Pastos limpios	2.3.1	2.3.1	5439,62	37,17	
			2.3.2. Pastos arbolados	2.3.2	3170,88	21,67	
		2.3.3. Pastos enmalezados	2.3.3	51,36	0,35		
		2.4.1. Mosaico de cultivos	2.4.1	2.4.1	12,95	0,09	
	2.4.2. Mosaico de pastos y cultivos		2.4.2	2.4.2	17,68	0,12	
		2.4.3. Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	2.4.3	2.4.3	70,86	0,48	
	2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales		2.4.4	2.4.4	75,84	0,52	
		3.1. Bosques	3.1.2 Bosque Abierto	3.1.2	222,87	1,52	
3.1.4 Bosque de galería y/o ripario	3.1.4		50,02	0,34			
3.1.5 Plantación forestal	3.1.5		71,04	0,49			
3.2.1 Herbazal	3.2.1.1 Herbazal denso		3.2.1.1	199,29	1,36		
	3.2.1.2 Herbazal abierto		3.2.1.2	8,80	0,06		
3.2. Áreas con vegetación herbácea y/o arbustiva	3.2.2.1 Arbustal denso	3.2.2.1	563,61	3,85			
	3.2.2.2 Arbustal abierto	3.2.2.2	867,13	5,93			
	3.2.3 vegetación secundaria o en transición	3.2.3	2,45	0,02			
3.3. Áreas abiertas sin o con poca vegetación	3.3.3 Tierras Desnudas o Degradadas	3.3.3	80,59	0,41			
4 ÁREAS HÚMEDAS	4.1 Áreas húmedas continentales	4.1.1 Zonas pantanosas	4.1.1	2,76	0,02		
5. SUPERFICIES DE AGUA	5.1. Aguas continentales	5.1.1. Ríos (50 m)	5.1.1	139,00	0,95		
		5.1.2. Lagunas, lagos y ciénagas naturales	5.1.2	0,14	0,00		
		5.1.4. Cuerpos de agua artificiales	5.1.4	3,91	0,03		
		ÁREA TOTAL DEL MUNICIPIO					14633,07

Imagen 28 - Tabla: Leyenda de Cobertura de Tierra Escala, 1:25.00 (Actualización EOT Guadalupe, 2018)



2.7.7 FLORA

El Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SiB Colombia) es una iniciativa nacional, de carácter colaborativo y que usa tecnologías de punta con el propósito de brindar acceso libre a información sobre la diversidad biológica del país para la construcción de una sociedad sostenible. Esta iniciativa facilita la publicación en línea de datos sobre biodiversidad y su acceso a una amplia variedad de audiencias, apoyando de forma oportuna y eficiente la gestión integral de la biodiversidad.

El SiB Colombia, es una red de redes, encargada de facilitar herramientas para la integración, publicación y consulta de la información sobre biodiversidad (datos, metadatos, conjuntos de referencia y fichas de especies), para hacerla más fácilmente disponible a los usuarios.

Según el portal de datos del SIB el municipio de Guadalupe posee 25 especies de flora representativas, teniendo las siguientes:

Reino	FILO	CLASE	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO		
Planta	Magnoliophyta	Liliopsida	Cyperaceae	Cyperaceae		
			Dilleniaceae	Dilleniaceae		
			Euphorbiaceae	Alchornea coelophylla		
			Fabaceae	Chamaecrista		
			Gentianaceae	Gentianaceae		
			Lamiaceae	Hyptis brachiata		
			Malvaceae	Salvia lasiocephala		
				Malvaceae		
			Magnoliophyta	Magnoliopsida	Melastomataceae	Miconia
						Tibouchina
	Acisanthera	Miconia albicans				
		Pterogastra divaricata				
	Myrtaceae	Myrcia cucullata				
		Syzygium jambos				
	Onagraceae	Ludwigia nervosa				
		Onagraceae				
	Piperaceae	Piper				
		Peperomia obtusifolia				
	Polygalaceae	Monnina				
	Rubiaceae	Coccocypselum lanceolatum				
		Sabicea panamensis				
	Scrophulariaceae	Scrophulariaceae				
	Vitaceae	Cissus erosa				
	Pteridophyta	Polypodiopsida	Dryopteridaceae	Dryopteris permollis		

Fuente: Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SiB Colombia)

Imagen 29 - Tabla: Composición Florística General del Municipio Guadalupe. (Actualización EOT Guadalupe, 2018)



2.7-8 FAUNA

La fauna silvestre se constituye en uno de los componentes funcionales de la biodiversidad más relevantes ya que son excelentes indicadores biológicos del estado de los ecosistemas y de los índices de biodiversidad de una región específica. Así mismo juegan un papel indispensable en los procesos de regeneración, polinización y mantenimiento del equilibrio en los ecosistemas.

A continuación, se presentan las listas generales de fauna silvestre reportadas para el municipio de Guadalupe, gracias a la información local de las comunidades y reportes publicados por entidades como el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt.

Reino	FILO	CLASE	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO
Animal	Arthropoda	Insecta	Calopterygidae	Hetaerina capitalis
			Cerambycidae	Cerambycidae
			Chrysomelidae	Chrysomelidae
			Coccinellidae	Coccinellidae
			Curculionidae	Curculionidae
			Libellulidae	Erythrodiplax
			Lycidae	Lycidae
			Mantidae	Mantis
			Pyrrhocoridae	Pyrrhocoridae
		Pentatomoidea		
	Chordata	Amphibia	Aromobatidae	Rheobates palmatus (Werner, 1899)

Fuente: Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SiB Colombia)

*Imagen 30 - Tabla: Especies de Fauna reportados para el Municipio.
(Actualización EOT Guadalupe, 2018)*

Necesidades:

- Desarrollar programas para formación y capacitación con accione uso de tecnologías en componente agrícola y pecuario con Sena, Ministerio de Cultura, ONGS, y otros.



- Mejoramiento de vas de acceso a zonas rural.
- Motivación de la asociatividad.
- Asesoría y asistencia técnica a todos los productores del sector rural.
- Desarrollo de proyectos sostenibles y ambientales que contribuya na la seguridad alimentaria.
- Apoyo para la asistencia a eventos, ferias, y demás a nivel regional, nacional e internacional.
- Promover la visita y revisión de profesionales especializados para temas agrícolas, pecuarios y ganaderos.
- Apoyo para la comercialización de productos en los diferentes mercados regionales, nacionales e internacionales.
- Mejoramiento genético de equinos, bovinos y otras especies.
- Gestionar la prodición limpia y orgánica de productos agrícolas.
- Realización De acciones que permitan el fortalecimiento de producción en de especies menores, tales como la piscicultura, avicultura, porcicultura, apicultura y Ganado menor.

2.7-9 CARACTERISTICAS EN MINERÍA

Para realizar la consulta oficial de los títulos mineros vigentes que posee el municipio Guadalupe se envió un oficio a la Agencia Nacional de Minería con radicado No. 20181000281852, solicitando en formato shape file los títulos mineros vigentes que se encuentran localizados dentro del límite territorial del municipio Guadalupe. En respuesta a este la Agencia Nacional de Minería envió oficio con radicado ANM 20182200284111 (Ver, Anexo 9) en el cual se da respuesta que en el municipio a fecha de 01 de marzo de 2018 se encontraban 4 títulos mineros y 8 solicitudes mineras vigentes, sin embargo, al consultar la información en el catastro minero colombiano CMC a fecha de 13 de agosto de 2018, se encuentra que se tienen 2 títulos mineros y nueve solicitudes vigentes.



Por lo tanto, a continuación, se presenta la información de los títulos y solicitudes mineras vigentes suministradas por la plataforma de información oficial de CMC.

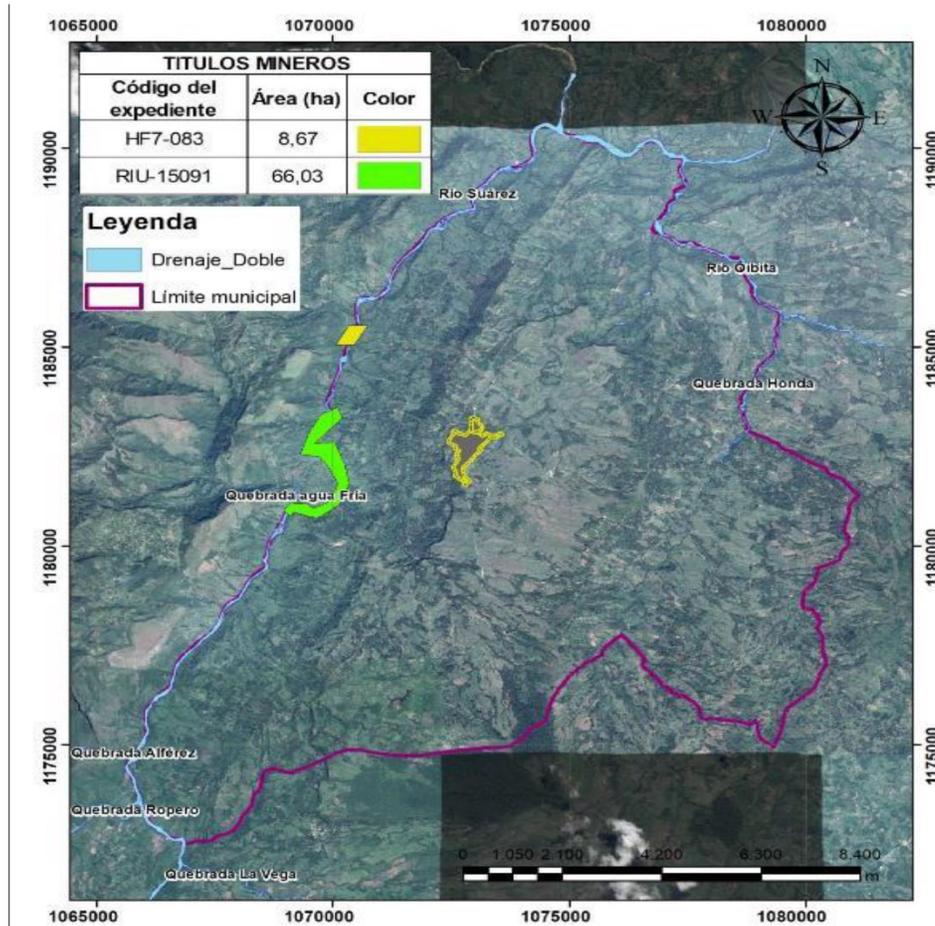


Imagen 31 - Títulos Mineros en el territorio Guadalupe. Agencia Nacional Minera. (Actualización EOT Guadalupe, 2018)

Necesidades:

- Aumentar la cobertura en electrificación y alumbrado rural.
- Promover el acceso y desarrollo de proyectos para la generación de nuevas energías alternativas.
- Realización del mantenimiento del alumbrado público rural y urbano.
- Gestionar y realización acciones para desarrollar estrategias que propendan evitar la afectación de la minería ilegal
- Acciones de control y sanción para actores de minería ilegal.

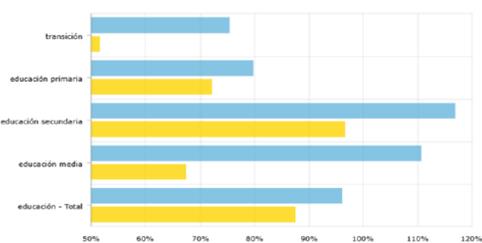


2.8 CARACTERISTICAS EDUCATIVAS

2.8-8 EDUCACION

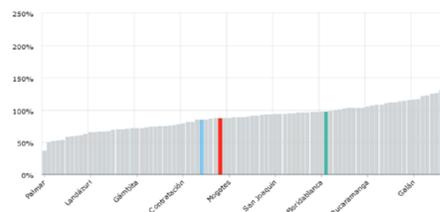
Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



Coberturas por nivel

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



	Cobertura bruta	Cobertura neta		
transición	75.27 %	51.61 %	Colombia	84,88%
educación primaria	79.69 %	72.1 %	Guadalupe	87,40%
educación secundaria	116.87 %	96.69 %	Santander	97,60%
educación media	110.69 %	67.3 %		
educación - Total	96.03 %	87.4 %		

Imagen 32 - Desagregación de cobertura en educación.
(Kit Planeación, 2019)

La cobertura neta en el servicio educativo del municipio, presenta cifras que corresponden a un 87.4% aproximadamente; lo correspondiente a primaria, secundaria y media. Así mismo se evidencia que la cobertura bruta de educación es del 96.3% lo que indica que debe profundizarse más en el incremento de la cobertura neta.

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

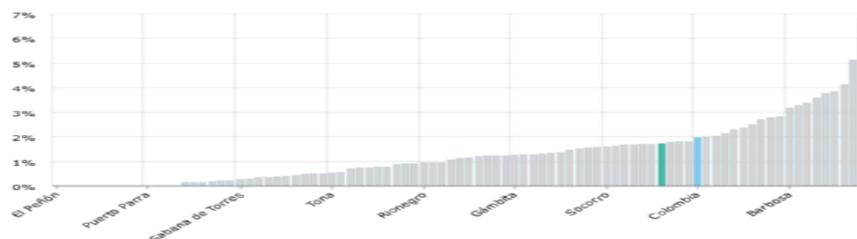


	Guadalupe	1,59
	Colombia	3,03

Imagen 33 - Tasa de deserción-Intra-anual
(Kit Planeación, 2019)

Tasa de repitencia del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



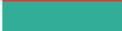
	Guadalupe	0,00%
	Santander	1,73%
	Colombia	1,97%

Imagen 34 - Tasa de repitencia del sector Oficial
(Kit Planeación, 2019)

La tasa de deserción en el municipio es de 1.59%; para el año 2018, a nivel nacional se evidencia una tasa mayor correspondiente al 3.03% lo cual nos permite inducir que se deben generar más promoción disminuir la tasa de deserción ya que se evidencia que tiene tenencia al aumento.

La tasa de repitencia se tiene para el 2018 en 0.0% sin embargo a nivel nacional se muestra que es 1.97% lo cual nos indica que se deberán tomar acciones necesarias para mejorar y continuar con el índice en cero.

2.8-8.1 EDUCACIÓN FORMAL

A continuación se presenta la información detallada de las instituciones y sedes oficiales que posee el municipio Guadalupe Santander, información suministrada por el Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media SINEB del Ministerio de Educación Nacional, encontrándose que en el municipio se encuentra un total de 1061 estudiantes registrados, de los cuales 641 pertenecen a las 11 sedes de la Institución Escuela Normal Superior María Auxiliadora, y 420 estudiantes pertenecen a las 13 sedes del Instituto Técnico Agropecuario.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDES	UBICACIÓN	ALUMNOS POR JORNADA		
			MAÑANA	COMPLETA	NOCTURNA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA - SEDE PRINCIPAL	Escuela Normal Superior María Auxiliadora - Sede Principal	Cra 3 N° 2 - 68		343	
	Escuela Rural Altamira	Vereda El Topón		14	
	Escuela Rural El Placer	Vereda Solferino		11	
	Escuela Rural El Plateado	Vereda El Plateado		8	
	Escuela Rural La Chorrera	Vereda La Chorrera		13	
	Escuela Rural La Rosita	Vereda Sabaneta		23	
	Escuela Rural Quitasol	Vereda Quitasol		68	
	Escuela Rural San José	Vereda San José		13	
	Escuela Rural San Pedro	Vereda San Pedro		5	
	Escuela Rural San Ramón	Vereda San Ramón		15	
	Escuela Urbana Álvaro Abril	Carrera 3 No. 2-68		128	
TOTAL ESTUDIANTES ESCUELA NORMAL SUPERIOR=			641		
INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO ITA	Instituto Técnico Agropecuario	Calle 5 No.6-48 Barrio Santa Bárbara		234	22
	Escuela Rural Alto Suarez	Vereda Alto Suarez		3	
	Escuela Rural El Tirano	Vereda Tirano		29	
	Escuela Rural Empalizada	Vereda Empalizada		11	
	Escuela Rural Helechal	Vereda Helechal		10	
	Escuela Rural La Honda	Vereda La Honda		0	
	Escuela Rural La Lajita	Vereda La Lajita		12	
	Escuela Rural La Sirena	Vereda La Sirena		8	
	Escuela Rural Mararay	Vereda Mararay		16	
	Escuela Rural Palo Blanco	Vda. Palo Blanco		12	
	Escuela Rural Pericos Y Loros	Vereda Pericos Y Loros		8	
	Escuela Rural Pintadero	Vereda Pintadero		0	
	Escuela Rural San Antonio	Vereda San Antonio		55	
TOTAL ESTUDIANTES ITA=			420		

Imagen 35 - Instituciones y Sedes oficiales del Mpio Guadalupe.
(Actualización EOT 2018 Ministerio educación 2019, 2018 - 2019)

2.8-8.2 EDUCACIÓN NO FORMAL

En la actualidad las personas adultas se educan a través de organismos que ofrecen capacitación informal a la comunidad rural como el Instituto Técnico Para El Desarrollo Rural IDEAR el cual según la página oficial SINEB posee estudiantes entre los 16 y 26 años de edad en jornada completa.



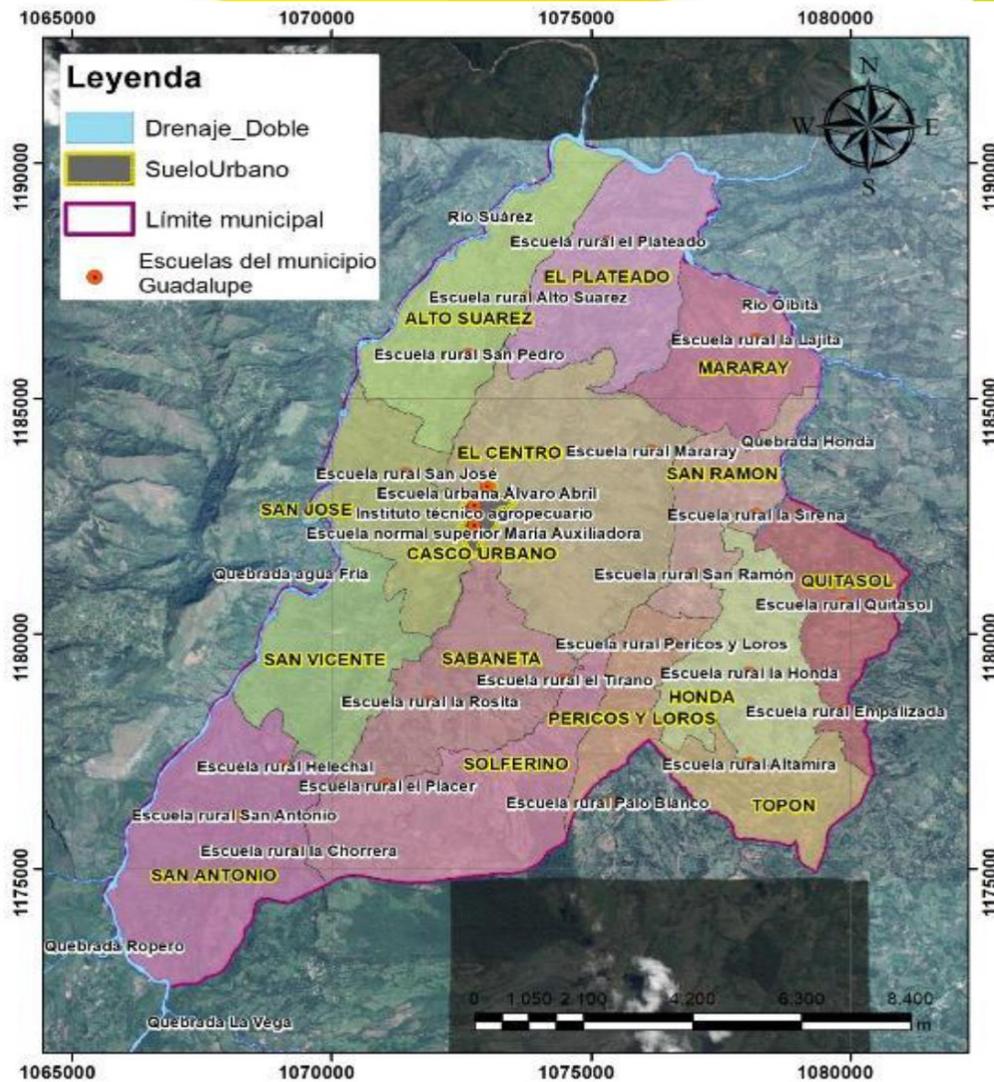


Imagen 36 - Ubicación de las escuelas en las veredas del Municipio Guadalupe. (Actualización EOT Guadalupe, 2018)

Necesidades

- Adecuación de baterías sanitarias
- Reserva de agua para instituciones educativas
- Adecuación de infraestructura (andenes, aulas)
- Alumbrado Publico
- Dotación material didáctico elementos de cocina, material audiovisual, libros, computadores, material de deporte.



- Cerramiento de las escuelas
- Ventiladores
- Puntos ecológicos
- Psicóloga clínica
- Transporte escolar
- Alimentación escolar
- Red lenguaje capacitación maestros
- Bibliotecas escolares
- Apoyo al IDEAR
- Actualización software
- Mantenimiento de equipos
- Adecuaciones locativas
- Psicoorientador
- Internet
- Bilingüismo
- Formación en energía alternativas
- Club de lectura para adultos
- Catedra de la cultura Guadalupe - historia
- Dotación guías escuela nueva
- Símbolos patrios

2.9 CARACTERISTICAS CULTURALES

El municipio de Guadalupe, es ampliamente cultural, representa una gran parte del contenido cultural y artístico del departamento. Las costumbres, tradiciones, acervo, historia conforman la expresión total del componente cultural de los guadalupeños

Las actividades representativas que el municipio celebra con la participación de la comunidad, instituciones educativas, grupos musicales, de danza, y actos representativos que se dan a lugar en el municipio son:

80



- ❖ Ferias y Fiestas (enero de cada año)
- ❖ Fiesta de La Virgen del Carmen (16 de julio)
- ❖ Semana Deportiva (entre septiembre y octubre)
- ❖ Fiesta de la Virgen de Guadalupe (12 de diciembre)
- ❖ Otras celebraciones religiosas como el Corpus Christi, Semana Santa y Navidad.

Por otra parte, se encuentran los bienes que representan la cultura, estos son la casa de la cultura que es considerada un hito del municipio y está ubicada en el casco urbano, cuenta espacios como el museo, la biblioteca, un espacio de exposición de artesanías y salones culturales. También tenemos la emisora comunitaria Guadalupe estéreo y el canal comunitario TV Guadalupe, elementos que contribuyen con la promoción y salvaguardia de la cultura y el patrimonio del municipio.



*Imagen 37 - Muestra cultural
(Guadalupesatander@twitter)*



Necesidades:

En torno a los talleres se identificó que las necesidades para el sector cultura son:

- Fortalecimiento de las bibliotecas escolares y la biblioteca municipal.
- Actividades de expresiones artísticas y culturales en el municipio entorno a época decembrina.
- Disponer de profesionales para la atención de la Biblioteca Jorge Saúl Meneses, e Instructor de Música y Danza.
- Gestionar apoyo logístico para el desarrollo de expresiones artísticas y culturales de la comunidad educativa del Instituto Técnico Agropecuario en el Marco de los 56 años de la institución.
- Adquirir material bibliográfico, mobiliario, papelería y servicio de mantenimientos de equipos de cómputo para la dotación y fortalecimiento de la biblioteca Jorge Saúl Meneses.
- Implementar estrategias de promoción de lectura: Leer es mi cuento, Maleta viajera (lectura de imágenes), Libro parque, Extensión bibliotecaria (manualidades, danza, cine foro, audio cuentos, video cuentos, poesía)

2.10 CARACTERISTICAS DE VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS

2.10-8 VIVIENDA:

El censo realizado por el departamento de estadística DANE, nos comunica el estado de vivienda del municipio, para el cual evidenciamos en las siguientes gráficas.



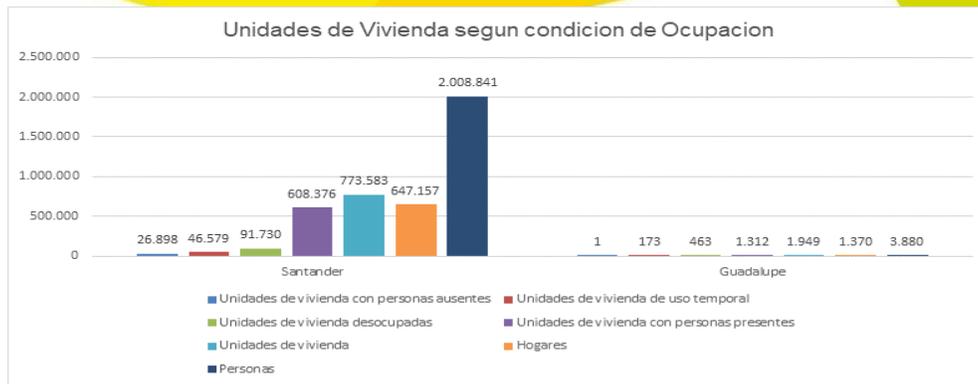


Imagen 38 - Unidades de vivienda según Ocupación (Dane - Vivienda hogares y Personas Censo, 2018)

Se puede identificar en la gráfica de muestra que el Municipio de Guadalupe, se encuentra en un alto índice de ocupación de vivienda establecida.

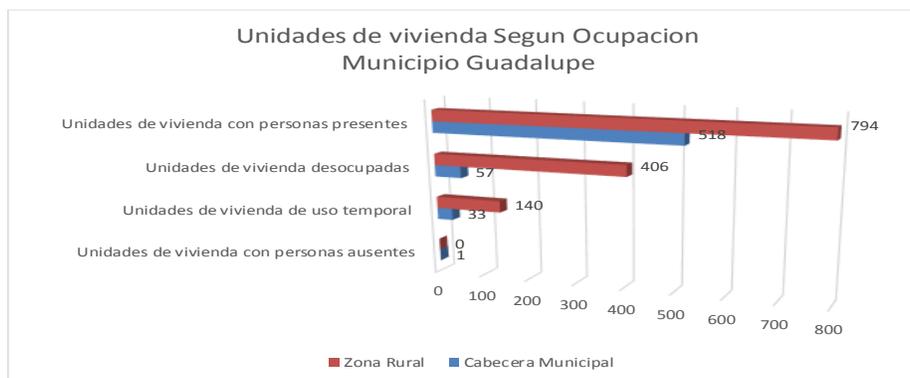


Imagen 39 - Unidades de vivienda según ocupación (Dane - Vivienda hogares y Personas Censo, 2018)

El grafico anterior nos muestra que existe una mayor habitabilidad de viviendas existentes en la zona rural, que en la cabecera municipal, esto indica además que la mayor participación de vivienda se encuentra en las veredas del Municipio.



TIPOLOGÍA DE VIVIENDA

El municipio Guadalupe según datos de la plataforma oficial SISBEN NET 2018 cuenta con una cobertura de vivienda de casas o apartamentos y cuartos. En la siguiente tabla se observa la distribución de la población según el tipo de vivienda

TIPO DE VIVIENDA	No. DE PERSONAS	PORCENTAJE (%)
Casa o apartamento	2810	57,37
Cuarto	2088	42,63
TOTAL	4898	100

Imagen 40 - Distribución de Población según Tipo Vivienda.
(Sisben Net, 2018)

ESTRUCTURA DE LA VIVIENDA

Para determinar la estructura de la vivienda se tuvo en cuenta los parámetros evaluados por el SISBEN. En la siguiente tabla se muestra la distribución de la población de acuerdo a la estructura de la vivienda donde viven. La población se centra con mayor porcentaje en viviendas elaboradas en bloque - ladrillo (75,40%) con piso en cemento o gravilla (70,48%).

	PERSONAS	PORCENTAJE
PARED		
MATERIALES		
Bloque, ladrillo	3693	75,40
Tapia Pisada	745	15,21
Bahareque	127	2,59
Material Prefabricado	2	0,04
Madera, tabla	189	3,86
Guadua	135	2,76
Zinc tela ,cartón	7	0,14
TOTAL	4898	100
PISOS		
MATERIALES		
Alfombra tapete	18	0,37
Madera		
Baldosa vinilo	773	15,78
Cemento o gravilla	3452	70,48
Madera o tablón mal estado	21	0,43
Tierra o arena	632	12,90
otro	2	0,04
TOTAL	4898	100

Imagen 41 - Estructura de la Vivienda
(Sisben Net, 2018)



Las condiciones de vivienda en el municipio reflejan un gran porcentaje de buenas condiciones de hábitat tanto en el suelo urbano como en el suelo rural.

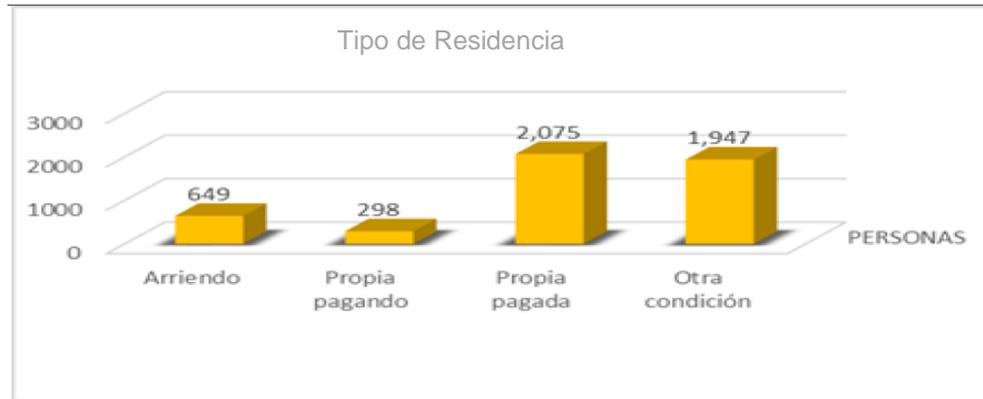


Imagen 42 - Tipo de residencia
(Sisben Net, 2018)

EL resumen de los datos que se reflejan en la imagen, nos da cuenta que en gran parte de la población (41%) habita en vivienda propia, el 39% tiene otra condición dentro de las cuales se encuentra vivienda familiar, vivienda laboral y préstamo sin contraparte y muy pocas 13% paga arriendo y el 7% se encuentra con crédito pagando la vivienda que habita actualmente.

Necesidad:

La secretaria Municipal de Salud y bajo los datos recopilados a las mesas de trabajo se pudo identificar que existe un déficit de 175 viviendas, el cual se co-relaciona directamente con la cifra incluida en el plan decenal de salud Municipal, que señala que en el municipio hay un déficit de 181 viviendas, con 148 viviendas en el área urbana y 34 en el área rural. Así mismo se identificó que se deben realizar mejoramientos vivienda, procesos para la legalización y titulación de predios, construcción de tanques aéreos de almacenamiento de agua potable, pozos sépticos y unidades sanitarias para la zona rural.



2.10-9 ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO.

Según el DNP, la definición que se atribuye el sector de agua y saneamiento es primordial dado que favorece en forma terminante en la calidad de vida de la población. El mejoramiento de las condiciones de salubridad contribuye con el desarrollo económico de las regiones. En este argumento, el sector es versátil esencialmente para el desarrollo económico territorial, al crear escenarios para la expansión de la actividad urbana, comercial e industrial en las ciudades. La administración Departamental 2016-2019 realizó inversiones en la optimización del acueducto Potable, recursos propios y recursos del desahorro Fonpet.

A continuación, veremos información sobre la cobertura de los servicios según corte del 2018.

2.10-10 ACUEDUCTO:

El municipio cuenta con un acueducto municipal que brinda una cobertura del 90% a la población urbana; y 9 acueductos pequeños en la zona rural que da una cobertura de 20%. Para el caso particular de la Zona rural, la carencia de mejoramientos y mantenimientos a los acueductos hace que la calidad del agua sea regular y defectuosa, esto deriva problemas enfermedades y problemas estomacales en su mayoría a niños y adultos mayores.



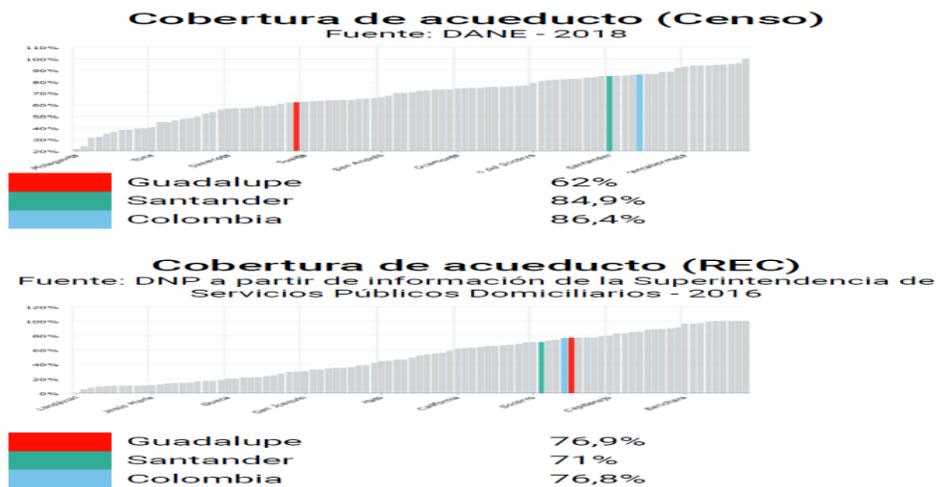


Imagen 43 - Cobertura acueducto
(Kit Planeación, 2019)

En lo que respecta a la cobertura de acueducto, su comportamiento es similar al del alcantarillado; la cobertura a 2018 es de cerca del 62% y el histórico es similar al servicio de alcantarillado.

2.10-11 ALCANTARILLADO:

El municipio en su zona urbana cuenta con servicio de alcantarillado, aun no se alcanza el tratamiento total de aguas servidas, lo cual ha ido causando contaminación a algunos afluentes acuáticos que reciben estas aguas de las redes de alcantarillado.

El sistema de alcantarillado llega a un 80% de atención a la población distribuido en 4 colectores que recogen las aguas negras y aguas lluvias. Para el caso de las franjas rural las disposiciones de aguas servidas se vierten directamente a las fuentes hídricas sin ninguna clase de tratamiento o disposición.

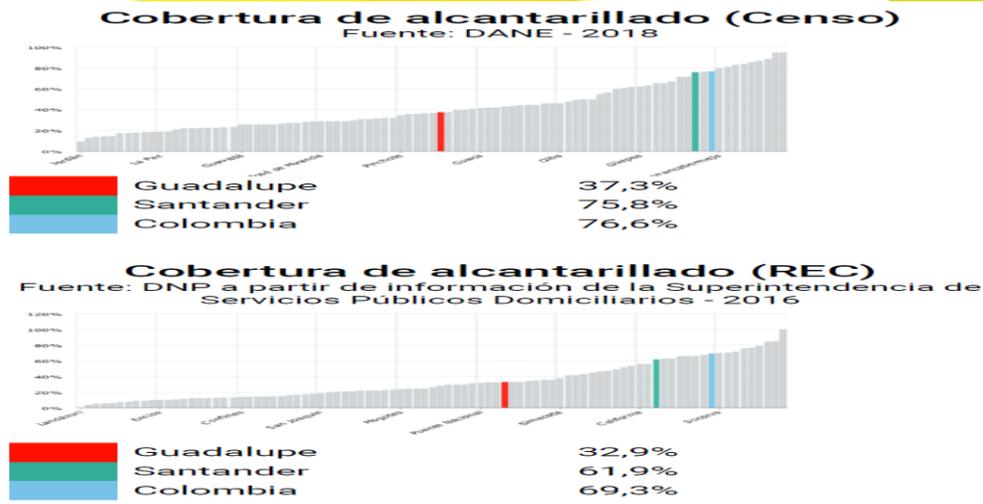


Imagen 44 - Cobertura Alcantarillado (Kit Planeación, 2019)

La cobertura del alcantarillado, según la superintendencia de servicios públicos domiciliarios es aproximadamente del 37.3% al año 2018; cabe destacar, el reporte Departamental da como cobertura en alcantarillado el 75.8% y del orden nacional el 76.6% de cobertura.

2.10-12 ASEO:

El servicio de aseo, acueducto y alcantarillado es brindado por la empresa Aguas Públicas de Guadalupe S.A E.S.P., solo en el área urbana. El servicio de aseo se presta únicamente para el sector urbano. El sector rural hace disposición del aseo bajo ciertas acciones como: quemar, enterrar, tirar al rio, botar en lote aparte a la intemperie.

Los residuos recogidos urbanos, son llevados a una planta de separación y procesamiento ubicada en el sector Tirano donde se disponen después de ser recogidos una vez al mes. Los residuos orgánicos son llevados a un sitio Ubicado en el municipio de San gil para su tratamiento especial.



Necesidades Acueducto Saneamiento Básico.

- Dentro de la iniciativa del equipo de trabajo municipal, y en desarrollo de las jornadas de trabajo se pudo identificar que las necesidades que apremian a la comunidad están:
- la Gestión de adquisición de predios estratégicos para garantizar el agua de calidad, así como su cuidado y proyección,
- brindar un apoyo en el reforzamiento para los acueductos veredales,
- realizar un mejoramiento en el acueducto municipal,
- procurar la mejora e instalación de pozos sépticos y el tratamiento de aguas,
- fortalecer y gestionar programas de siembra para la forestación de lugares que permitan dar cobertura a precios colindantes a los ríos.

2.11 CARACTERISTICAS DEPORTE Y RECREACION

Actualmente el municipio cuenta con alrededor de 15 escenarios deportivos entre canchas, parques, senderos y escenarios deportivos donde niños, jóvenes, adolescentes y adultos practican diversas actividades y disciplinas recreativas y deportivas respectivamente.

No obstante, la mayoría de estos espacios se encuentran en un estado que amerita la intervención municipal, ya que el uso, el sol, el agua van deteriorando los enceres, por lo tanto, se ve la impetuosa necesidad que se ordene y disponga acciones para mantener los espacios en condiciones óptimas de uso.

Por otra parte, se evidenció que existe también la necesidad de aunar esfuerzos para el apoyo y fomento en el Deporte y la Recreación para la niñez y los adolescentes por medio de una Escuela de Deportiva.



Necesidades:

En marco del taller de deporte y recreación se consolidó que las necesidades actuales en esta área son:

- Creación de escuela deportiva que incentive y fortalezca las prácticas deportivas.
- Realizar actividades y talleres recreativos y aprovechamiento tiempo libre dirigido a la niñez, adolescente y juventud, incluyendo la población discapacitada en los periodos vacacionales.
- Realizar la adquisición y dotación de implementos deportivos para las instituciones educativas del Municipio.
- Realizar olimpiadas escolares con las diferentes sedes rurales y contratar un profesor de deportes para las zonas rurales.
- Realización de la semana deportiva y cultural, copa navideña

2.12 CARACTERISTICAS POBLACION VULNERABLE

Para el municipio es muy importante dar el lugar y la atención prioritaria a la población vulnerable. Por esto es que se quiere hacer sinergia focalizar la oferta de proyectos, actividades y servicios sociales bajo un enfoque centrado en las solicitudes primordiales de protección del hogar, la familia y el individuo para así atender de manera personal a las necesidades de los miembros más vulnerables.

2.12-8 CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO

En el municipio se encuentra el Centro de Bienestar del Anciano San José – CBAV. Este se encuentra debidamente acreditado por la secretaria de Salud Departamental. Actualmente tiene una cobertura de 31 adultos mayores.



Por otro lado, también se cuenta con un Centro Vida que suministra atención y servicios a 60 adultos mayores residentes del municipio. Además, dentro del Programa Nacional COLOMBIA MAYOR se cuentan con 424 beneficiarios.

Necesidades:

Se niveló que dentro de las insuficiencias de la población adulto mayor, se caracterizan:

- Desarrollo de encuentros intergeneracionales y olimpiadas de adulto mayor.
- Programas de esparcimiento, lectura y cultura para adultos mayores.
- Ampliación de la cobertura de adultos mayores en el centro de bienestar y centro vida.
- Realización de jornadas de atención médica, psicología oftalmología y dental en las zonas rurales.

2.12-9 POBLACION CON DISCAPACIDAD:

A 2019 en el municipio existen 732 personas que presentan alguna condición de discapacidad de acuerdo a las categorías establecidas en la información SISBEN.

La población en condición de discapacidad, se localiza en mayor proporción en la zona rural con 491 personas. Por otro lado, se evidencia que la proporción de hombres y mujeres es muy cercana a 50% cada uno. A continuación tabla de resumen.

Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad												
Área de residencia y sexo, según grupos de edad												
Grupos de edad (años)	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	732	387	345	214	108	106	27	19	8	491	260	231
Menores de tres	5	3	2	3	2	1	0	0	0	2	1	1
De 3 a 4	3	3	0	1	1	0	0	0	0	2	2	0



De 5 a 9	8	6	2	4	3	1	0	0	0	4	3	1
De 10 a 14	13	7	6	8	4	4	0	0	0	5	3	2
De 15 a 19	21	11	10	8	6	2	0	0	0	13	5	8
De 20 a 24	19	9	10	4	4	0	0	0	0	15	5	10
De 25 a 29	14	7	7	6	3	3	0	0	0	8	4	4
De 30 a 34	14	8	6	5	3	2	0	0	0	9	5	4
De 35 a 39	25	15	10	5	4	1	3	2	1	17	9	8
De 40 a 44	31	11	20	9	4	5	0	0	0	22	7	15
De 45 a 49	31	17	14	10	6	4	1	1	0	20	10	10
De 50 a 54	39	22	17	10	4	6	1	1	0	28	17	11
De 55 a 59	47	27	20	15	7	8	2	2	0	30	18	12
De 60 a 64	60	30	30	17	9	8	2	1	1	41	20	21
De 65 a 69	78	40	38	23	9	14	0	0	0	55	31	24
De 70 a 74	127	73	54	31	16	15	10	7	3	86	50	36
De 75 a 79	92	49	43	23	11	12	3	3	0	66	35	31
De 80 a 84	70	30	40	14	5	9	5	2	3	51	23	28
De 85 y más	35	19	16	18	7	11	0	0	0	17	12	5

Fuente: DANE 2018 - Dirección de Censos y Demografía

Tabla 4 - Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad (DANE 2018 - Dirección de Censos y Demografía , 2018)



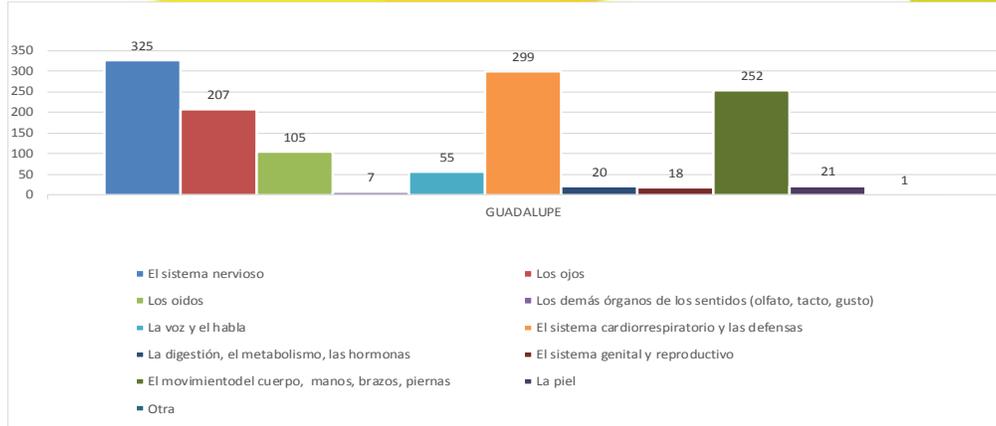


Imagen 45 – Población con discapacidad de 0 a 19 años del municipio de Guadalupe (DANE 2018 - Dirección de Censos y Demografía , 2018)

Necesidades:

La población con discapacidad tiene la necesidad de:

- Mejorar y priorizar la atención en servicios de salud, educación entre otros para ser óptimos y eficaces los servicios brindados.
- Generar programas de atención especializada para la inclusión social de la población con discapacidad.
- Llevar a cabo programas en salud con cobertura en especial a la zona rural, para que sea beneficiados las PcD.
- Mejorar la accesibilidad de la PcD n sitios como escuelas, centro de salud que garantice su participación activa.

2.12-10 POBLACION VICTIMA:

Dentro del municipio se encuentran familias y personas que fueron población víctima del conflicto armado interno, esta para el 2013 tenía 16 familias; en 2014 aumento a 33 en 2015 se registraron 47 y siguió en aumento, actualmente se tienen 60 familias víctimas del conflicto armado interno.



Necesidades:

La población víctima reacciono frente a sus necesidades apremiantes, dentro de las cuales se concretó que son:

- Mejoramiento de vivienda
- Construcción de 20 nuevas viviendas
- Desarrollo de programas de formación y capacitación en temas de justicia, normatividad y aplicativos de uso frecuente.
- Apoyo profesional de personal idóneo como parte de su reparación y socialización e inserción en la comunidad.

2.13 CARACTERISTICAS ECONOMICAS

El municipio de Guadalupe se encuentra dividido en tres sectores económicos:

- ❖ Primario: Comprende las actividades relacionadas con el uso de recursos naturales como la agricultura y la ganadería.
- ❖ Secundario: Está representado en actividades como el turismo, que converge con la cultura y la religión. Actualmente en potencial crecimiento.
- ❖ Terciario: Engloba las demás actividades como servicios, comercio en general, entidades bancarias, en su gran mayoría desarrollados en la zona urbana del municipio y por último la minería.

2.13-8 SECTOR PRIMARIO

Según el ministerio de agricultura y desarrollo rural y Resultados de las evaluaciones agropecuarias municipales EVA en el municipio de Guadalupe para el año 2017 se cosecharon 7 ha de Caucho, 9 ha de Aguacate, 40 ha de Cítricos, 75 ha de Guayaba, 190 ha de cacao, 1137 ha de café, 80 ha de caña panelera, 220 ha de yuca y 184 ha de guayaba pera, como se muestra a continuación, encontrándose que en el área agrícola los cultivos que tuvieron más producción en el municipio fueron el café, el cacao y la yuca.



Producto	2014	2015	2016	2017
CAUCHO	7	7	7	7
AGUACATE	9	9	9	9
CÍTRICOS	25	35	40	40
GUAYABA	140	194	70	75
CACAO	155	144	160	190
CAFÉ	1.206	1.235	1.131	1.137
CAÑA PANELERA	130	95	80	80
PLÁTANO	80	25	NR*	NR*
YUCA	130	20	180	220
GUAYABA PERA	NR*	NR*	184	184

NR*: No Registra

*Imagen 46 - Área cosecha según tipo de cultivo /Año/Ha.
(Agronet, 2018)*

Por otro lado, en el área pecuaria el ministerio de agricultura y desarrollo rural y Resultados de las evaluaciones agropecuarias municipales EVA para el 2015 registra una producción pecuaria de: 11983 bovinos; en los 12 meses la producción de leche tuvo un costo de 820 pesos por litro; la producción de leche de doble propósito en 235 días del año fue de 883.600 litros con 940 vacas de ordeño. Por otro lado, en el año 2015 se obtuvo una producción de 400 crías de porcino en 3 granjas para un sistema tradicional y 750 crías para un sistema tecnificado.

2.13-9 SECTOR SECUNDARIO

TURISMO

Guadalupe no cuenta con una organización o empresa de servicios turísticos que brinde la posibilidad de recorrer y disfrutar de todos sus paisajes y encantos. El turismo que se ve en este sector es totalmente informal y sin ningún control ni medida de seguridad, esto representa un potencial peligro para los visitantes y nativos



Durante muchos años los referentes de turismo en Santander y sus atractivos fueron las visitas al parque El Gallineral en San Gil y las ferias en pueblos, hasta hace diez años, el departamento no hablaba de empresas turísticas, ni de su impacto en el Producto Interno Bruto, PIB, ni mucho menos de generación de empleo. Sin embargo, hoy, la realidad es otra. En los últimos años, Santander pasó de tener microempresas turísticas como prestadoras de servicios, hostales y restaurantes a mega inversiones como son El Parque Nacional del Chicamocha, Panachi, acuaparque.

Los sitios turísticos en Guadalupe:

- ❖ Pozo El Salitre. Consiste en una corriente de agua que se va calentando con la luz solar y se deposita en una serie de pozos naturales esculpidos sobre la roca por la corriente, a manera de jacuzzi naturales.
- ❖ El Pozo de la Gloria. Ubicado a menos de 1 km. de El Salitre, es un pozo natural que permite practicar la natación.
- ❖ La Cueva el Perico: caverna natural ubicada a unos 3 km. de la cabecera municipal por la vía que conduce a la vereda El Mararay.
- ❖ La Peña del Cajón: Formación natural a manera de corte en el terreno, que tiene una altura de hasta 110 m en sus puntos más elevados, ideal para practicar rappel.
- ❖ Otros sitios turísticos: la Cascada La Chorrera, la Cueva del indio, La Piedra del Sapo, Cueva del Berraco, la quebrada Las Gachas, la Cueva de los Aviones, la Cascada de La Llanera, el río Suárez.
- ❖ Iglesia construida en sillares de piedra labrada, ubicada en el parque principal de la cabecera municipal.



2.13-10 SECTOR TERCIARIO

El municipio de Guadalupe se proporcionan servicios o bienes, entre ellas entidades bancarias, servicios fúnebres y el comercio en general el cual se encuentra en su gran mayoría en el suelo urbano.

Las actividades que se desarrollan son en su mayoría pequeñas industrias, comercio y servicios, además del sector financiero:

- ❖ Servicios: 3 hoteles, 2 agencias de transporte.
- ❖ Establecimientos comerciales: 40 tiendas, 13 almacenes, 3 droguerías, 1 bar, 2 fuentes de soda.
- ❖ Industrias: 4 carpinterías, 6 productoras de alimentos, 2 manufacturas.
- ❖ Servicios sector Financiero: Banco Agrario y la Cooperativa de Ahorro y Crédito MULTICOP y el Comité de Cafeteros a través de su Fondo Rotatorio, el cual es administrado por el Banco Cafetero BANCAFE del Municipio de Oiba.

2.13-11 ASOCIACIONES PRODUCTIVAS

En el municipio Guadalupe se encuentran 8 asociaciones productivas integradas por los productores del municipio los cuales se describen a continuación (La información fue suministrada por la alcaldía municipal actualizada a fecha 20 de junio de 2018):

NOMBRE DE ORGANIZACION	REPRESENTANTE LEGAL
Asociación de cacaoteros generadores de desarrollo ASOPRODGUA	William Fernando Toledo Sánchez
Asociación de productos apícolas de Guadalupe ASUAPIAGUA	Eliecer Aguilar
Asociación Piscícola de Guadalupe ASOAPIAGUA	Horacio Calderón
Asociación de suscriptores del Acueducto Rural Vereda Mararay Guadalupe	Edilma Rodriguez



Asociación de Mujeres productoras agropecuarias de Guadalupe AMAR	Gilma Suarez
Asociación de Productores y Comercializadores de Guadalupe ASOPROCAGUA	Ángel David Useda
Asociación de Ganaderos ASOGASUR	Fredy Franco
Asociación de productores agropecuarios de Guadalupe ASPAGU	Fredy Franco
Asociación de Víctimas de Guadalupe ASOVIGUA	Ana María Amorocho

Tabla 5 - Asociaciones productivas Existentes (Municipal, 2018)

Necesidades:

Se condensa que las necesidades para el sector económico son las siguientes:

- Crear documentos de lineamientos para la sostenibilidad en los servicios de turismo.
- Desarrollar programas de formación empresarial y para el crecimiento de pequeñas y medianas empresas que motiven y fortalezcan la economía del municipio.
- Desarrollar rutas turísticas para la atención del turista.
- Programas para la formación y formalización del empleo.
- Capacitación de promotores turísticos
- Apoyo para crear escenarios acordes a atención de turistas, tales como hostales, restaurantes, guías de turismo.
- Implementar la Policía de Turismo
- Creación y puesta en funcionamiento de señalización turística
- Ampliación de la cobertura de servicios básicos.
- Ampliación en la cobertura de acceso a internet, redes wifi y red móvil.



2.14 CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES

Según lo reportado en el Esquema de Ordenamiento Territorial, el municipio presenta formaciones vegetales de Bosque Inferior Tropical y Bosque Subandino. No obstante, estas características se ven afectadas y modificadas debido a las actividades económicas desarrolladas habitualmente, y que han causado un cambio creciente y diferente en la configuración del paisaje.

Además, las actividades agrícolas y pecuarias que se realizan sin buenas prácticas, causan el empobrecimiento del suelo y pérdida de la capacidad productiva del suelo, así del mismo modo el depósito de contaminantes que por lixiviación y/o escorrentía que terminan en las fuentes hídricas, contaminando la calidad de agua y afectando la dinámica de los ecosistemas hídricos.

Área de ecosistemas estratégicos

Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016



Imagen 47 - Área de Ecosistemas Estratégicos.
(Cartografía IGAC , 2014)

Los ecosistemas estratégicos en el municipio corresponden en un 98.9% a humedales.

Área de bosque estable de la entidad territorial

Fuente: IDEAM - 1990-2016



Imagen 48 - Área de bosque estable de la entidad territorial (Ideam, 2017)

El número de hectáreas de bosque estable en el municipio de Guadalupe alcanzaba las 3.000 ha aproximadamente; área que ha venido disminuyendo ostensiblemente desde 2012, donde como se observa en la gráfica se ha estabilizado con cerca de 1.900 ha de bosque para el año 2016.

ÁREA DEFORESTADA.

En relación al área deforestada en el municipio, se observa que en los años 2000 al 2013 se elevó a 300 las hectáreas deforestada, y posteriormente desde el 2013 a la fecha se ha visto que no ha existido en el crecimiento de deforestación, quedando esta en menos de 10 ha por año.

Área deforestada en la entidad territorial

Fuente: IDEAM - 1990-2016

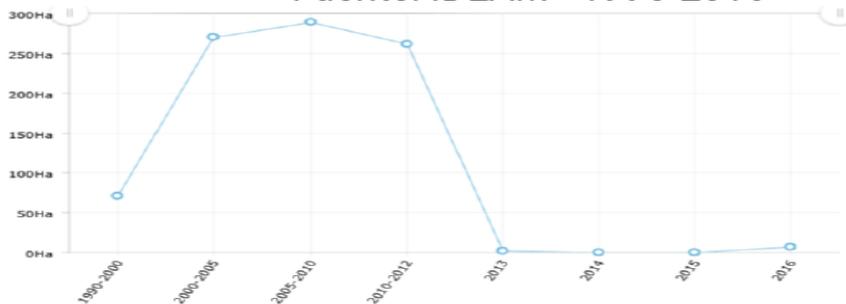


Imagen 49 - Área deforestada en la entidad territorial (Ideam, 2017)



ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A EMERGENCIAS DE DESASTRES

Según la ley 1523 del 2012, “Por la cual se adopta la política nacional de *gestión del riesgo de desastres* y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, la gestión del riesgo debe ser incorporada en el ordenamiento territorial de los municipios en Colombia; razón por la cual, el estudio básico de amenazas del municipio Guadalupe se articula en el diagnóstico territorial.

ÁREAS CON CONDICIÓN DE AMENAZA EN EL SUELO RURAL

En el suelo rural se definieron las áreas en condición de amenaza para los suelos propuestos en desarrollo, es decir, las áreas propuestas como suburbano. Las dos áreas están localizadas de la siguiente manera: *Área 1* sobre las veredas El Centro y San Ramón; Al norte del casco urbano. *Área 2* sobre las veredas El Centro y Sabaneta, Al sur del casco urbano.

Áreas según categorización de condición de amenaza en el suelo rural del municipio de Guadalupe.

CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN	ÁREA (has)	%
AMENAZA	Áreas zonificadas como amenaza alta sin ocupar y amenaza media, en las cuales para su desarrollo se deben realizar estudios detallados, según el Decreto 1077 del 2015.	786,33	5,37%
ÁREA DE ESTUDIO	14633,07	100%	

Tabla 6 - Áreas Con Condición De Amenaza En El Suelo Rural
(Equipo Técnico CORDEAM)



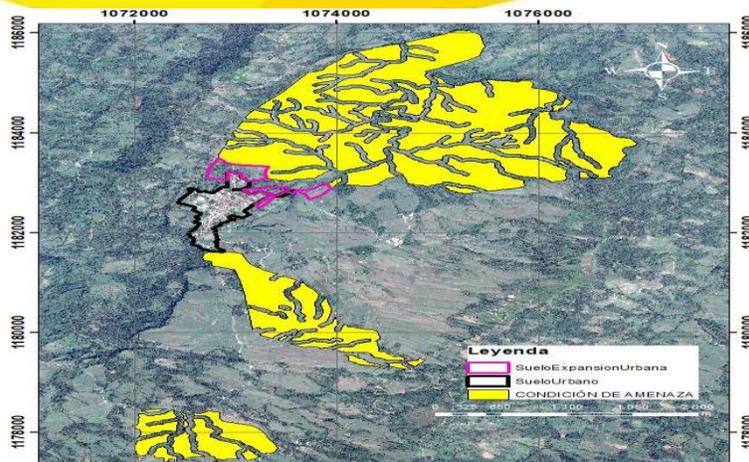


Imagen 50 - Zonas en condición de amenaza en el suelo rural (Ideam, 2017)

Zonas delimitadas en condición de riesgo en el suelo rural del municipio de Guadalupe

ZONA	VEREDA	CONDICIÓN	ÁREA (ha)	ELEMENTOS VULNERABLES
1	San Antonio	condición de riesgo	9,07	vía y escuela la Chorrera
2	San José	condición de riesgo	1,72	vía y escuela San José
3	El Plateado/Alto Suárez	condición de riesgo	5,60	vía y escuela Alto Suárez
4	Topón	condición de riesgo	5,85	vía, vivienda y escuela Altamira
5	San Ramón	condición de riesgo	3,70	vía y escuela San Ramón
6	San Ramón	condición de riesgo	3,64	vía, vivienda y escuela La Sirena
7	Solferino	condición de riesgo	3,85	Escuela el placer, vereda Solferino

Tabla 7 - Zonas delimitadas en condición de riesgo en el suelo rural del municipio de Guadalupe (Alcaldía Municipal Guadalupe, 2020)



ÁREAS CON CONDICIÓN DE RIESGO EN EL SUELO URBANO Y DE EXPANSIÓN URBANA

Específicamente para la zona de estudio se encuentra una pequeña área al norte y sur del casco urbano adyacente a la vía hacia la vereda Sabaneta, donde se encuentran elementos de sistema vial que pueden ser afectados por los efectos de los movimientos en masa. Además, esta zona está próxima al escarpe (ladera vertical), por lo cual, se deben realizar estudios detallados para evaluar el aislamiento óptimo de ese sector y garantizar la integridad de las viviendas actuales.

Eventos de desastres 2010-2017

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2017



Desastre por tipo de evento	Frecuencia (%)
Avenidas torrenciales	0,0
Movimientos en masa	2,0 (20,00%)
Erupciones volcánicas	0,0
Incendios forestales	3,0 (30,00%)
Inundaciones	5,0 (50,00%)
Sequías	0,0
Sismos	0,0
Total acumulado de eventos de desastres	10,0

Imagen 51 - Eventos de desastres 2010 – 2017 (DNP, 2018)

Los eventos de desastres se presentan con respecto movimientos de masa e incendios forestales e inundaciones, con una baja ocurrencia lo cual nos da un total de 10 eventos por año, es decir un 0.83%



Inversión anual en gestión del riesgo



Imagen 52 - Inversión anual en gestión del riesgo
(DNP, 2018)

Para la reducción de desastres en el municipio de han generado gastos al año 2016 cercanos a los 70 millones de pesos aproximadamente.

El Esquema de Ordenamiento territorial se caracteriza por ser un instrumento fundamental para evitar o minimizar problemas ambientales, a su vez, el ordenamiento también le permite al municipio identificar, valorar y aprovechar sosteniblemente las potencialidades ambientales que le ofrece su territorio a través de acciones de conservación, protección, restauración y desarrollo, siempre en la perspectiva de lograr mejores condiciones de vida para la población en el corto, mediano y largo plazo.

Con el fin de iniciar el desarrollo diagnóstico del ordenamiento territorial del municipio en lo concerniente a la dimensión ambiental se desarrolla una base cartográfica basado en cartografía oficial del IGAC la cual se puede ver en las siguientes ilustraciones (Ver, Mapa Base rural y mapa base urbano)

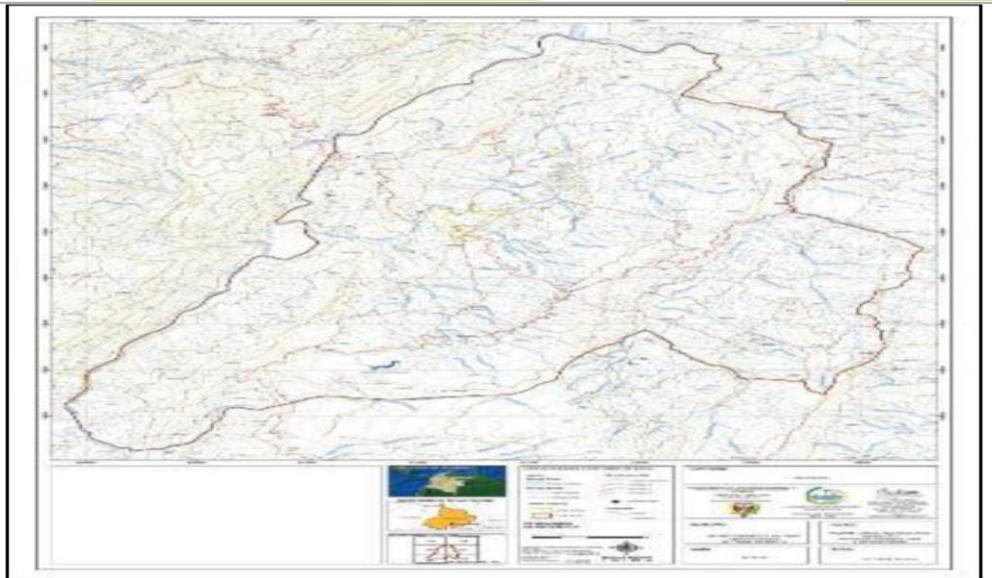


Imagen 53 - Mapa de Base Rural I
(Alcaldía Municipal Guadalupe , 2020)

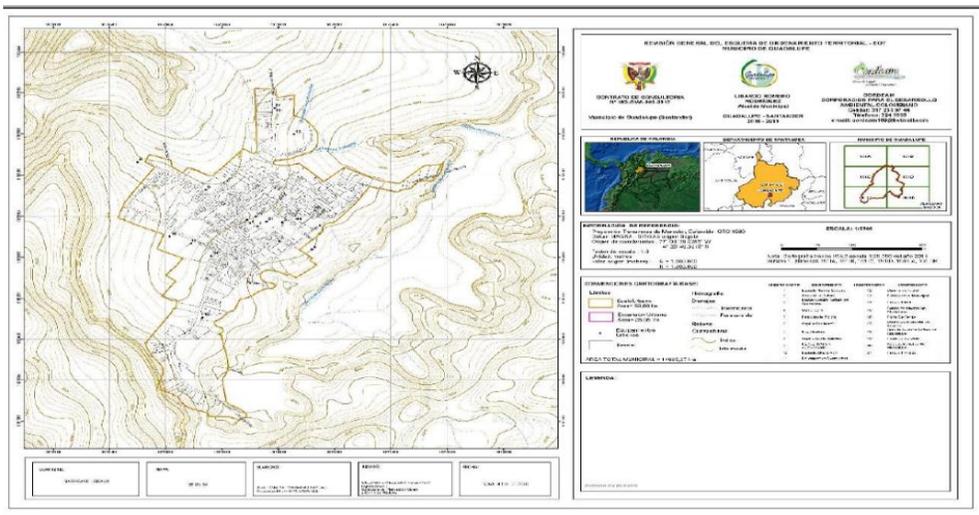


Imagen 54 - Mapa de Base Rural II
(Alcaldía Municipal Guadalupe , 2020)

Necesidades:

Basados en los talleres la comunidad identifico para solucionar las diferentes carencias ambientales la realización de las diferentes acciones que se mencionan a continuación:



- Implementación de programas de preservación cuidado y atención al ambiente y los recursos naturales.
- Fortalecimiento de la gestión del riesgo
- Dotación de implementos y kits para la contención de posibles desastres
- Realización de actividades de viveros, siembras que mejoren la cobertura vegetal.
- Compra de predios estratégicos
- Delimitación de zonas de reserva.

2.15 CARACTERISTICAS DEL CLIMA:

El clima varía en las escalas del tiempo y del espacio. Grandes áreas de la Tierra sufren fuertes variaciones como parte normal del clima, especialmente en las zonas áridas y semiáridas, donde la precipitación experimenta cambios significativos. Los extremos climáticos pueden afectar a cualquier región: por ejemplo, severas sequías pueden ocurrir en zonas húmedas e inundaciones ocasionales en regiones secas.

Para fines analíticos, las fluctuaciones pueden ser definidas como cambios en la distribución estadística usual utilizada para describir el estado del clima. La estadística climática comúnmente usada se refiere a los valores medios de una variable en el tiempo. Los valores medios pueden experimentar tendencias, saltos bruscos, aumentos o disminuciones en la variabilidad o, aun, una combinación de tendencias y cambios en la variabilidad. La Variabilidad Climática se refiere a las fluctuaciones observadas en el clima, alrededor de una condición promedio, durante períodos de tiempo relativamente cortos.

La variación observada en el clima durante periodos consecutivos de varias décadas, se llama cambio climático. El cambio climático determina diferencias en los valores medios de un elemento climático a lo largo del tiempo; es decir, que cualquier cambio climático significativo puede dar lugar al establecimiento de un nuevo clima normal y por lo tanto, a un ajuste en las actividades humanas. Procesos externos tales como



la variación de la radiación solar, variaciones de los parámetros orbitales de la Tierra (excentricidad o inclinación), los movimientos de la corteza terrestre y la actividad, son factores que tienen gran importancia en el cambio climático. Aspectos internos del sistema climático también pueden producir fluctuaciones de suficiente magnitud y variabilidad a través de los procesos de retroalimentación de los componentes del sistema climático.

El clima de una región, se puede denominar al conjunto y frecuencia de las condiciones del estado del tiempo con sus variaciones estacionales. Entendiendo por estado del tiempo como el estado de la capa inferior de la atmósfera en un punto geográfico y en un momento dado, caracterizado por los valores de los elementos meteorológicos, que son sentidos por la gente, entre ellos: temperatura del aire, dirección y velocidad del viento, cantidad y forma de las nubes, cantidad y forma de la precipitación, la presión atmosférica, humedad del aire, estado del suelo, brillo solar, etc. Entre ellos sobresalen la precipitación y la temperatura, por cuanto nos permiten clasificar y zonificar el clima para un territorio dado.

Los factores asociados al relieve, como la altitud sobre el nivel del mar, formas del relieve y su orientación pueden generar variaciones del clima localmente, mientras que la cobertura vegetal es causa y efecto del clima que sirve además como clasificación del mismo.

Desde el punto de vista físico biótico el clima es determinante en la evolución de los suelos y paisaje. Además, nos da el grado de amenaza natural que pueda tener una región y desde el punto de vista socio económico induce a tomar las decisiones sobre el uso de la tierra. Para el análisis climático del municipio de Guadalupe se tomó la información meteorológica suministrada por el IDEAM, de las estaciones allí ubicadas, así como de las más cercanas o de su área de influencia.



2.15-8 BRILLO SOLAR Y NUBOSIDAD

El brillo solar se refiere al número de horas de sol, durante cualquier día del año, medido por medio del heliógrafo en las estaciones meteorológicas principales. Este registrador nos marca las horas del día en que se presenta luz solar, es decir, sin nubosidad. Esta última se mide de forma apreciativa dividiendo la bóveda celeste en ocho partes, u octas (fracción igual a la octava parte de la bóveda celeste), y dependiendo de la cantidad de nubes presentes puede oscilar entre cero, para cielo despejado, y ocho, para cielo totalmente cubierto. Como la estación de referencia, La Laja, no cuenta con este registro la información necesariamente debe consultarse en el Atlas Climático del IDEAM en su página de Internet.

2.15-9 HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE

La humedad relativa del aire depende, entre otros, de las condiciones del régimen de lluvias de una región. En la estación meteorológica se mide por medio del sigrómetro a una altura de dos metros sobre la superficie del terreno, en la caseta o garita meteorológica. En la siguiente ilustración está representada la variación media mensual de este elemento en la estación la Laja. Los mayores valores corresponden a los meses en los que se presentan las mayores lluvias mensuales pero, en general, su valor está por encima del 80%.



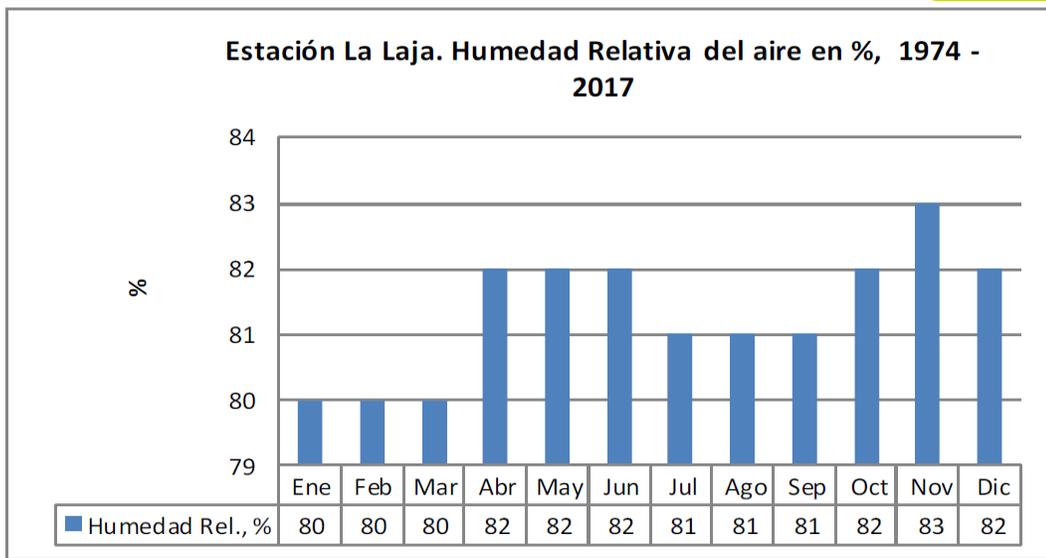


Imagen 55 - Humedad relativa de aire, media, mensual, estación La Laja. (IDEAM, 2019)

2.15-10 VIENTO EN SUPERFICIE

El viento, en cuanto a dirección y velocidad, se mide por medio del anemocinemógrafo a diez metros de altura. Otro instrumento de medida del viento, en la estación meteorológica, es el anemómetro con el sensor de registro a dos metros de altura. Este instrumento nos sirve para calcular una velocidad media del viento pero sin registro de su dirección. En la siguiente ilustración se representa la velocidad media multianual del viento para para Colombia, según la publicación del IDEAM citada. Para el municipio de Guadalupe se pueden presentar velocidades medias entre 2 y 3 metros por segundo.

Necesidades:

- Fortalecer las áreas de Reconocimiento meteorológicas
- Ampliar las estaciones de medición del componente climático que influyen en posibles eventualidades dentro del municipio.



2.16 CARACTERÍSTICAS DE HIDROGRAFÍA E HIDROLOGÍA - CUENCA HIDROGRÁFICA

La cuenca hidrográfica se define como el área donde nacen los manantiales y pequeños arroyos, que vierten sus aguas a un cauce principal que, a su vez, pueden desembocar a un río principal, o en un depósito natural de agua. Se delimita por una línea divisoria o de divorcio de las aguas, dada por la altura máxima que divide dos cuencas o microcuencas contiguas.

Las microcuencas hidrográficas constituyen la base primordial para el abastecimiento de acueductos que surten a las poblaciones y veredas. Sin embargo, los desequilibrios hídricos de las microcuencas causados por malas prácticas de uso de éste recurso, tales como la contaminación por aguas residuales domésticas, la erosión, la disminución de caudales y deterioro de la calidad del agua causado por la deforestación, quemas, cultivos en pendientes pronunciadas y sobre-pastoreo de ganado, explotaciónes mineras, conlleva a estudiar los impactos ambientales causados en las cuencas y microcuencas con el propósito de realizar el planeamiento del uso y manejo sostenible y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente de sus recursos hídricos, así como a diseñar obras de protección que cobijen tanto a la población como a la infraestructura existente contra las amenazas latentes derivadas de los manejos no apropiados de los recursos hídricos existentes.

2.16-8 COMPONENTES DE LA MICROCUENCA

En la microcuenca viven comunidades humanas con actividades económicas, que tienen relación con los bosques, los suelos, el agua. La microcuenca tiene los siguientes componentes: físico, biótico y humano. El componente físico está determinado por las aguas, el relieve, las lluvias, los suelos, la temperatura y el drenaje natural. El Componente biótico, lo determinan las zonas de vida, la vegetación natural, la fauna, el uso actual y potencial del suelo. El Componente



humano (socio-económico), está dado por el tamaño de los predios, las vías, los servicios, los factores de producción y la demografía.

Necesidades:

La comunidad de Guadalupe, reconoció la importancia del cuidado del recurso hídrico, con esto propuso las siguientes acciones tendientes al cuidado y protección.

- Procesos de capacitación sobre la preservación del recurso hídrico
- Siembras en los sitios estratégicos para el cuidado de los ríos.
- Compra de predios de fuentes abastecedoras y reservas hídricas.
- Ejecución de proyectos descontaminación de afluentes hídricos y manejo de residuos sólidos enfocados a la educación ambiental con énfasis en protección, cuidado
- Construcción de la PTAR
- Mejoramientos de acueductos en su infraestructura física y elementos químicos de potabilización y cobertura.
- Pozos Sépticos
- Manejo de los residuos rurales que se arrojan a las afluentes hídricas

2.17 CARACTERÍSTICAS DE GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD

El municipio de Guadalupe es una entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, que goza de autonomía política, fiscal y administrativa, el cual de acuerdo a su población y sus recursos fiscales, se clasifica dentro de la Categoría Sexta, de conformidad con el art. 320 de la Constitución Política y el art. 6° de la ley 136 de 1994 Modificado por el art. 2° de la Ley 617 de 2000 Todos aquellos distritos o municipios con población igual o inferior a diez mil



(10.000) habitantes y con ingresos corrientes de libre destinación anuales no superiores a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales.

La competencia administrativa del municipio está dada por el Decreto 1333/86 (artículo 11), el artículo 311 de la Constitución Nacional y el art. 3° de la Ley 136 de 1994 (Modificado por el art. 6. Ley 1551 de 2012), reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 863 de 2009, en el marco de los cuales se encuentran definidas las funciones y los servicios asignados así:

- Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determina la ley.
- Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.
- Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
- Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con ley y en coordinación con otras entidades.
- Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados directamente en los términos que lo define la ley.
- Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.
- Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario, las demás que le señale la constitución y la ley.

Necesidades:

La administración municipal en conjunto con la comunidad concluyo que para la gobernanza e institucionalidad se debe:

- Realización de proceso con transparencia y lealtad a la comunidad.



- Dotación de equipamiento para la buena gestión e información a la comunidad.
- Realización de jornadas presenciales sobre informe de avance del cumplimiento del plan de desarrollo y sus metas.
- Visitas constantes del personal y secretarios a las zonas rurales con el fin de seguir conociendo necesidades o eventualidades.
- Promover el desarrollo de jornadas de atención en las zonas rurales.
- Disponibilidad de línea telefónica o web para quejas y reclamos, inquietudes, novedades consultas que den respuesta en un periodo corto.
- Gestión de atención a población vulnerable con especial trato y de forma eficaz.
- Gestionar en el orden nacional programas y proyectos que amplíe al municipio y le permita ser más competitivo.

2.18 GESTION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.18-8 DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



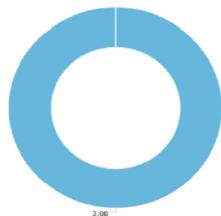
Imagen 56 - Indicador de desempeño fiscal
(Kit Planeación, 2019)



En cuanto al desempeño municipal y teniendo en cuenta los puntos alcanzados por la administración municipal y reflejados en la gráfica anterior, se observa que la medición del desempeño del municipio es relativamente aceptable, aunque se refleja que se debe hacer un mayor esfuerzo en la consecución de recursos que redunden en el cumplimiento de metas y la obtención de resultados de desarrollo.

Número de proyectos de regalías

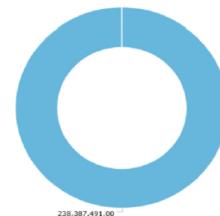
Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018



Número de proyectos terminados	3
Número de proyectos contratados	ND
Número de proyectos sin contratar	ND

Valor de los proyectos de regalías (Pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018



Valor de los proyectos terminados	238.387.491
Valor de los proyectos contratados	ND
Valor de los proyectos sin contratar	ND

Imagen 57 - Numero de proyectos de regalías y valores (Kit Planeación, 2019)

El número de proyectos cofinanciados con el Sistema Nacional de Regalías es de 0 proyectos; en ese sentido, debe hacerse más gestión para la obtención de recursos sobre todo para temas de vías terciarias. Como se observa en la gráfica se presentaron proyectos por valor de \$238.387.491, sin embargo, no se ejecutó. Se hace llamado a la efectividad para que los tramites y respectivos procesos sean llevados con mayor celeridad a fin de que sean llevados a feliz término.



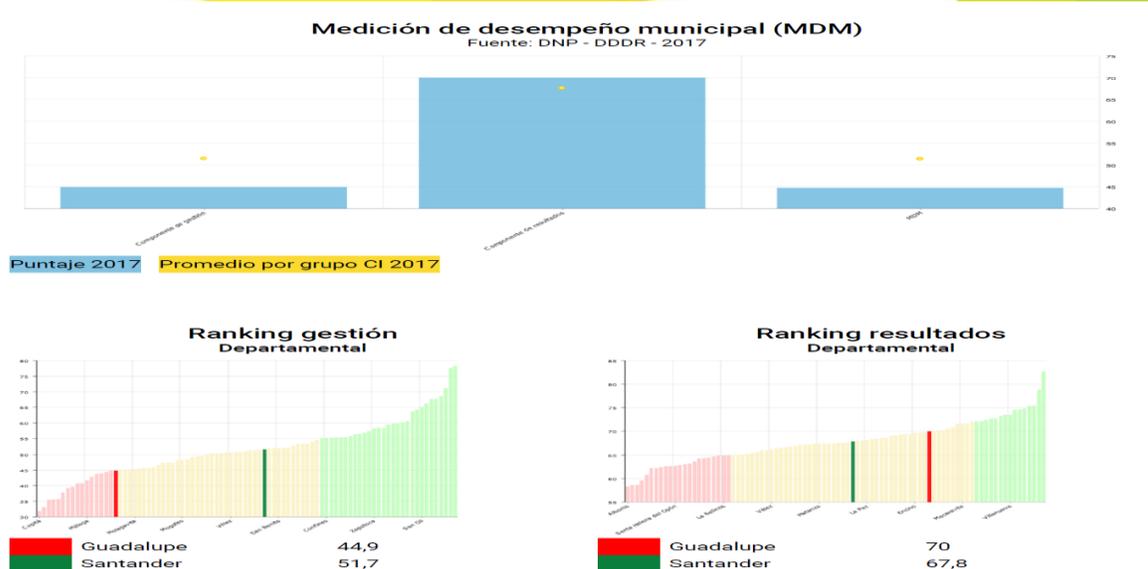


Imagen 58 - Medición de desempeño municipal (MDM) (Kit Planeación, 2019)

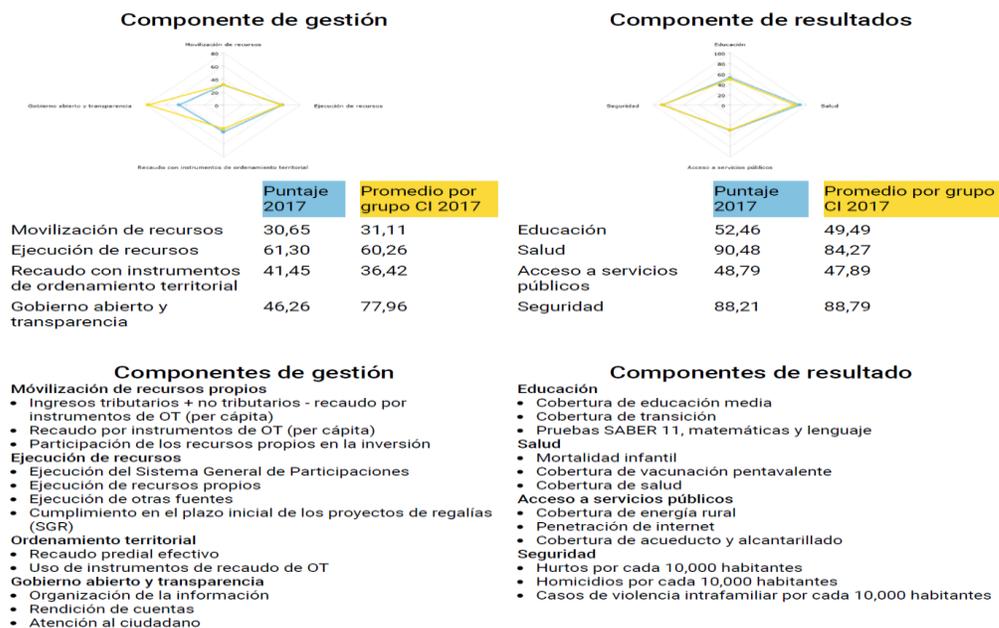


Imagen 59 - Medición de desempeño municipal 2 (MDM) (Kit Planeación, 2019)

El desempeño municipal en cuanto a la gestión muestra que gobierno abierto y transparente obtuvo el puntaje de 44.9 puntos, mientras que en resultados se obtuvo



70 puntos, lo cual nos indica que la administración deberá realizar más acciones concretas que mejoren la gestión.

Resultados desempeño institucional - Entidades Territoriales Vigencia 2018		
ALCALDÍA DE GUADALUPE - SANTANDER		
DEPARTAMENTO	NATURALEZA DE LA ENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO
Santander	ALCALDÍA	58,1
ENTIDAD TERRITORIAL	GRUPO PAR	PROMEDIO GRUPO PAR
ALCALDÍA DE GUADALUPE - SANTANDER	ALCALDIAS - TIPOLOGIA F	54,6

→ SUPERA PROMEDIO

Resultados desempeño institucional - Entidades Territoriales Vigencia 2018					
ALCALDÍA DE GUADALUPE - SANTANDER					
DIMENSIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	PROMEDIO GRUPO PAR	DIF.	PUNTAJE MÁXIMO GRUPO PAR	
D1	Talento Humano	55,2	54,1	1,1	76,0
D2	Direccionamiento Estratégico y Planeación	58,8	54,5	4,2	91,3
D3	Gestión para Resultados con Valores	57,1	54,7	2,4	82,7
D4	Evaluación de Resultados	61,5	53,5	8,0	84,2
D5	Información y Comunicación	57,4	54,9	2,5	82,2
D6	Gestión del Conocimiento	57,8	54,3	3,5	81,8
D7	Control Interno	58,2	54,3	3,9	78,6

Imagen 60 - Resultados desempeño Institucional (MIPG, 2020)

En el año 2018, el Municipio de Guadalupe mejoro en su índice de desempeño Municipal, logrando un puntaje de 58.1, superando el promedio en cuanto a otras Alcaldías de tipología F.



2.19 INDICADORES FINANCIEROS

Recursos para Inversión

RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN

FUENTE DE LOS RECURSOS DISPONIBLES	FUENTE DE LA INFORMACIÓN	INGRESOS (2016-2019)	PROMEDIO (2016-2019)	2019***
ICLD DISPONIBLES (Incluye SGP Libre destinación)	OEC	3.579,5	919,9	919,9
IC DESTINACIÓN ESPECÍFICA	FUT	2.128,7	532,2	626,0
SGP		11.890,5	2.972,6	3.140,9
Educación	SICODIS	584,6	148,2	169,3
Salud	SICODIS	4.321,4	1.080,4	1.102,1
Agua	SICODIS	1.617,0	404,3	418,0
Proyecto General (Sin Libre Destinación)	SICODIS	5.092,3	1.273,1	1.429,2
Asignaciones Especiales	SICODIS	275,1	68,8	22,7
SGR	OEC	2.490,7	622,7	0,0
COFINANCIACIÓN	OEC	296,2	74,0	175,6
RECURSOS DE GESTIÓN****				
RECURSOS DISPONIBLES		20.485,6	5.121,4	4.870,7

*Cifras en millones de pesos

**ICLD, Ingresos Corrientes de Libre Destinación; **IC, Ingresos Corrientes

***ICLD 2019 se calcula con base al presupuesto definitivo

**** Incluye los recursos de créditos, este espacio debe ser diligenciado por la entidad

	2016	2017	2018	2019
RECURSOS DEL BALANCE	621	180	370	1.697

*Cifras en millones

** información tomada de FUT

	(2020-2023) Proyección basada en el Histórico	(2020-2023) Proyección MFMP	TIPO DE PROYECCIÓN DEL MFMP
LD**	3.579,5		
LD**	2.128,7		
	11.890,5	12.933,5	Conservador
DE	584,6	621,4	Conservador
DE	4.321,4	4.886,7	Sobrevoladoro
DE	1.617,0	1.833,1	Sobrevoladoro
DELI	5.092,3	5.485,9	Conservador
DE	275,1	106,5	Subestimado
	2.490,7	0,0	Subestimado
	296,2	220,4	Subestimado
	20.485,6		

*Fuente MFMP

**Promedio ICLD último cuatrenio

La información presentada en este instrumento, se basa en los reportes de cada entidad territorial (FUT y MFMP). Se presenta para que los municipios y departamentos tengan un referente de los recursos disponibles para inversión.

Se recomienda tener una postura conservadora en cuanto al crecimiento de los ingresos y evaluar estrategias para aumentar los ingresos propios y de cofinanciación.

Los ICLD disponibles y los IC de Destinación específica no son desagregables dentro de la estructura del MFMP, por lo tanto se presenta el promedio del último cuatrenio.

Es recomendable que entidad territorial revise y tenga en cuenta dentro de la planeación financiera los recursos del balance, por fuente, que estén disponibles al cierre de 2019.

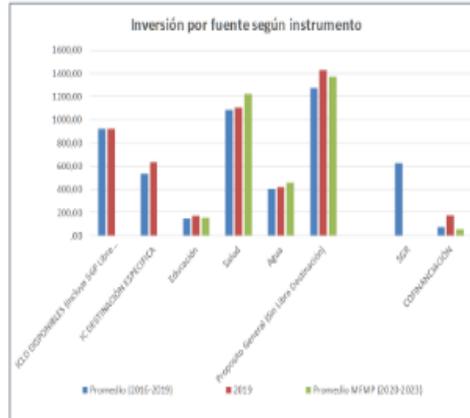
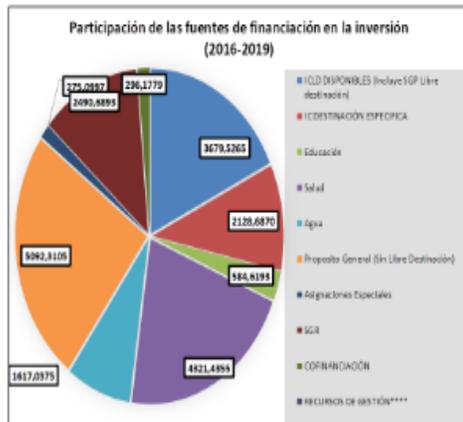


Imagen 61 - Recursos disponibles para inversión. (Kit de planeación territorial, 2020)



Vigencias Futuras

VIGENCIAS FUTURAS					Recursos comprometidos
Cifras en Millones de pesos corrientes					
	2020	2021	2022	2023	
ICD DISPONIBLES (Incluye SGP Libre destinación)	-	-	-	-	Porcentaje calculado con el promedio de las autorizaciones (2020-2023) sobre el promedio de los recursos disponibles para la vigencia (2016-2019)
IC DESTINACIÓN ESPECÍFICA	-	-	-	-	
SGP:	-	-	-	-	
EDUCACIÓN	-	-	-	-	
SAUD	-	-	-	-	
AGUA	-	-	-	-	
PROPOSITO GRAL (SIN LIBRE DESTINACIÓN)	-	-	-	-	
ASIGNACIONES ESPECIALES	-	-	-	-	
COFINANCIACIÓN	-	-	-	-	
OTRAS	-	-	-	-	
TOTAL	-	-	-	-	

Fuente: FUT Vigencias Futuras, reporte primer trimestre de 2019 - Autorizaciones

Imagen 62 - Vigencias futuras
(Kit de planeación territorial, 2020)

Financiamiento

FINANCIAMIENTO						
LEY 358 de 1997*						
0,00						
Fuente: FUT						
Cifras en Millones de pesos corrientes		2015	2016	2017	2018	2019
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	OEC	1.037,8	-807,3	-1.041,0	-808,7	0,0
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	OEC	-103,3	-103,3	-103,3	-103,3	0,0
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	OEC	103,3	103,3	103,3	103,3	0,0
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTRO	OEC	-1.141,2	704,0	937,7	705,4	0,0

*El indicador de Ley 358, mide la proporción de las deudas de la entidad territorial en relación con sus ingresos.

Imagen 63 - Financiamiento 2015 – 2019
(Kit de planeación territorial, 2020)

Gastos



GASTOS

Cifras en Millones de pesos corrientes	FUENTE	INFORMACIÓN HISTÓRICA				FUT/SICODIS	MFMP			
		2015	2016	2017	2018	2019 ¹	2020	2021	2022	2023
GASTOS TOTALES	OE	9.033,8	9.089,3	7.530,8	7.552,8	10.418,0	7.781,5	7.994,4	9.234,2	8.491,2
2. GASTO CORRIENTES	OE	1.005,3	1.120,9	1.011,0	1.019,8	1.238,1	1.050,2	1.081,7	1.114,1	1.147,5
2.1. FUNCIONAMIENTO	OE	901,1	1.094,3	991,3	1.009,7	1.238,1	1.049,2	1.080,7	1.113,1	1.146,9
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	OE	427,8	691,7	707,4	737,4	890,6	899,1	870,9	893,1	810,9
2.1.2. GASTOS GENERALES	OE	208,7	361,2	176,9	208,7	207,8	166,6	171,6	176,7	182,0
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A EN)	OE	343,6	81,5	107,0	62,6	149,6	323,6	333,3	343,3	353,6
2.2. INTERESES DEUDA PÚBLICA	OE	24,2	26,9	19,7	10,1	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0
6. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	OE	8.028,3	7.968,0	6.519,7	6.533,0	9.179,9	6.731,3	6.912,7	7.120,0	7.333,6
6.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	OE	2.937,7	3.922,7	1.863,6	1.270,8	2.733,8	2.894,6	2.971,2	3.060,3	3.162,1
6.2. RESTO INVERSIONES	OE	5.090,6	4.045,7	4.656,1	5.262,2	6.446,1	3.836,7	3.941,5	4.059,7	4.181,5

¹2019 Datos FUT - Presupuesto definitivo

Imagen 64 - Gastos 2015– 2019
(Kit de planeacion territorial , 2020)

Ingresos

Cifras en Millones de pesos corrientes	FUENTE	INFORMACIÓN HISTÓRICA				FUT/SICODIS	MFMP			
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
INGRESOS TOTALES		7.995,7	9.896,6	8.573,8	8.301,5	7.945,8	7.604,1	8.030,3	8.279,4	8.527,0
1. INGRESOS CORRIENTES		1.999,2	2.103,8	2.070,6	2.040,9	2.108,6	2.024,2	2.084,9	2.147,6	2.211,9
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS		782,4	753,2	912,8	810,1	737,8	844,5	869,8	895,9	922,8
1.1.1. PRECIAL	OE	287,9	285,8	314,1	294,2	284,0	244,0	251,3	258,9	266,6
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	OE	49,7	80,2	100,7	144,6	96,8	139,8	139,9	144,1	148,4
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	OE	47,2	46,0	45,7	47,9	51,0	50,9	52,5	54,0	55,6
1.1.4. CERVEZA	OE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.5. LICORES	OE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	OE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	OE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	OE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.9. OTROS	OE	397,6	361,2	452,3	323,4	315,9	413,8	426,2	438,9	452,1
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	OE	306,2	296,6	271,3	268,4	241,1	222,8	229,5	236,4	243,4
1.3. TRANSFERENCIAS	OE	910,6	1.055,1	885,6	962,6	1.129,7	956,9	966,6	1.016,2	1.046,7
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	OE	835,7	926,6	838,4	903,4	1.122,1	956,9	966,6	1.016,2	1.046,7
- SGP LIBRE DESTINACION	SICODIS	895,7	926,6	780,3	903,4	1.034,9	947,4	970,8	1.005,1	1.036,2
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIO	OE	0,0	0,0	96,1	0,0	9,3	9,0	9,8	10,1	10,4
1.3.2. OTRAS	OE	74,9	128,5	46,1	59,1	7,6	0,0	0,0	0,0	0,0
2. INGRESOS DE CAPITAL		5.996,6	7.792,8	6.503,1	6.260,6	5.837,2	5.579,9	5.955,3	6.131,9	6.315,9
4.1. REGALIAS	OE (revisar)	545,5	1.526,4	0,0	564,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)		4.195,9	4.386,2	4.995,8	4.644,1	4.804,8	5.320,1	5.479,7	5.644,1	5.813,4
- SGP EDUCACION	SICODIS	182,5	148,8	144,3	133,2	158,3	148,5	153,0	157,6	162,3
- SGP SALUD	SICODIS	864,9	1.016,9	1.077,6	1.134,9	1.102,1	1.168,1	1.203,1	1.239,2	1.276,4
- SGP AGUA POTABLE	SICODIS	349,4	376,2	400,7	422,2	418,0	438,2	451,3	464,8	478,8
- PROPOSITO GENERAL		1.189,8	1.303,5	1.089,0	1.270,7	1.429,2	1.311,3	1.350,6	1.391,1	1.432,9
- SGP DEPORTE	SICODIS	80,9	66,8	53,3	59,3	71,8				
- SGP CULTURA	SICODIS	45,7	50,0	40,0	44,6	53,7				
- SGP LIBRE INVERSION	SICODIS	1.007,0	1.112,6	995,7	1.188,9	1.303,9				
- SGP FONPET	SICODIS	75,1	74,3	0,0	0,0	0,0				
- ASIGNACIONES ESPECIALES		136,8	128,2	99,2	25,0	22,7	25,5	26,2	27,0	27,8
- SGP ALIMENTACION ESCOLAR AE	SICODIS	21,6	21,8	25,1	25,0	22,7				
- SGP RIBERENOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				
- SGP RESGUARDOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				
- SGP FONPET AE	SICODIS	95,8	88,4	57,3	0,0	0,0				
- SGP PRIMERA INFANCIA AE	SICODIS	19,3	18,0	16,8	0,0	0,0				
4.3. OTRAS	OE	1.382,6	1.412,8	2.180,0	1.678,1	1.664,6	2.228,6	2.296,5	2.364,3	2.435,3
4.3. COFINANCIACION	OE	625,5	62,3	43,3	15,0	175,6	54,6	56,2	57,9	59,7
4.4. OTROS	OE	629,6	1.417,8	1.462,1	1.097,2	876,9	409,3	417,4	429,9	442,8

Imagen 65 - Ingresos 2015– 2019
(Kit de planeacion territorial , 2020)



2.20 DIAGNOSTICO FINANCIERO

CONTEXTO		DIAGNÓSTICO FINANCIERO	
LEY 550 de 1999			
¿Se encuentra en reestructuración de pasivos? (Ley 550 de 1999)	NO		
Usa recursos SGP para la reestructuración	NA		
Usa recursos de Regalías para la reestructuración	NA		
- Si el municipio se encuentra en proceso de reestructuración de pasivos, varios de sus ingresos estarán comprometidos para este fin, por lo que su inversión se verá limitada			
DESEMPEÑO FISCAL			
Dependencia de las transferencias	73.09		
Generación de recursos propios	39.00		
Capacidad de ahorro	50.00		
*La información fue calculada con datos a corte 2018			
		Indicadores DNP	Entidad Promedio Grupo**
		Tasa Medie de Recaudo*	5.20 4.55
		*Recaudo por cada mil pesos del avalúo catastral	
		** Grupos Capacidades Ingresos (Medición del Desempeño Municipal -MDM)	
		LEY 617 de 2000	FUNICLD Límite
		Cumplimiento Límites Ley 617/ 2000	41.19 80 Cumple
		* FUN = Funcionamiento	
		* ICLD = Ingresos Corrientes del Libre Destino	

Imagen 66 - Diagnostico financiero.
(Kit de planeación territorial , 2020)

3 CAPITULO 3

COMPONENTE ESTRATEGICO

3.1 DESARROLLO ECONOMICO

3.1.1 SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Indicador de Bienestar.

Producción Agrícola En Cadenas Priorizadas

3.1.1.1 PROGRAMA: DESARROLLO RURAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Apoyar a los productores agropecuarios del municipio mediante la realización de muestras agropecuarias y eventos feriales, en los cuales se	01	04



<p>garantice espacios para la comercialización de las cadenas productivas existentes en el Municipio.</p> <p>INDICADOR: Servicio de divulgación y socialización</p>		
<p>META: Gestionar e impartir un programa de Formación vocacional con el SENA u otras entidades, con enfoque en actividades productivas como las artesanías, la manufactura, artes, oficios y otros.</p> <p>INDICADOR: Servicios de educación informal en comercialización</p>	01	04
<p>META: Implementar un proyecto agropecuario de seguridad alimentaria que beneficie a la población en condición de pobreza y vulnerabilidad con prioridad de la población acompañada por la RED UNIDOS, durante el cuatrienio.</p> <p>INDICADOR: Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos</p>	00	01
<p>META: Crear y desarrollar un proyecto para la implementación y puesta en funcionamiento de cultivos sostenibles agrícolas de rápido crecimiento.</p> <p>INDICADOR: Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas</p>	00	01
<p>META: Gestionar y consolidar programas de asistencia técnica agropecuaria con el SENA u otras entidades, para el mejoramiento de cultivos establecidos en el municipio.</p> <p>INDICADOR: Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas</p>	01	04



META: Gestionar y consolidar programas para procesos de restitución de cultivos ilícitos. INDICADOR: Numero de ha restituidas.	00	02
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----

Tabla 8 - PROGRAMA: DESARROLLO RURAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

3.1.1.2 INCLUSION PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Acceso y vinculación de las personas en proceso de reintegración y reincorporación a proyectos productivos y programas de asistencia técnicas del sector rural. INDICADOR: Número de personas en proceso de reintegración y reincorporación beneficiadas.	00	02
META: Fortalecimiento productivo de unidades de negocio de personas en proceso de reintegración y reincorporación mediante el acceso a maquinaria y equipo. INDICADOR: Número de unidades de negocio de personas en proceso de reintegración y reincorporación que acceden a maquinaria y equipo.	00	02

Tabla 9 - INCLUSION PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES

3.1.1.3 SI PODEMOS CON LA ASOCIATIVIDAD Y EL DESARROLLO RURAL

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Motivar e Incentivar la asociatividad del campesino con base en segmentos de producto y	50%	75%



<p>apoyando su producción y comercialización para la consecución de alianzas productivas mediante convenios con instituciones del orden Nacional y Departamental.</p> <p>INDICADOR: Procesos productivos beneficiados</p>		
<p>META: Gestionar convenios con instituciones comprometidas en desarrollar el campo (SENA, SECRETARIA DE AGRICULTURA, MINISTERIO DE AGRICULTURA, BANCO AGRARIO, ONGS, INSTANCIAS INTERNACIONALES U OTRAS ENTIDADES)</p> <p>INDICADOR: Personas capacitadas</p>	00	04
<p>META: Gestionar, fomentar y asesorar las zonas productivas con el fin de crear economías a escala.</p> <p>INDICADOR: Productores agropecuarios apoyados</p>	75%	100%
<p>META: Brindar apoyo para sus actividades agropecuarias, a las asociaciones campesinas, como fortalecimiento a la productividad Municipal</p> <p>INDICADOR: Productores agropecuarios apoyados</p>	00	02

Tabla 10 - SI PODEMOS CON LA ASOCIATIVIDAD Y EL DESARROLLO RURAL

3.1.1.4 MEJORAMIENTO Y CALIDAD AGRARIA

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
<p>META: Gestionar el impulso y la generación de procesos de acceso a nuevas tecnologías, asistencia técnica y personal especializado para la atención de los cultivos de los agricultores y ganaderos.</p> <p>INDICADOR: Personas capacitadas</p>	82%	100%



META: Buscar apoyos para el mejoramiento genético y la repoblación de equinos, bovinos entre otros. INDICADOR: Productores agropecuarios apoyados	57%	77%
META: Gestionar y promover la producción agropecuaria limpia y de mejor calidad en los diferentes renglones económicos. INDICADOR: Cadenas productivas apoyadas	00	04
META: Gestionar el apoyo para la asistencia técnica, producción y comercialización de especies menores, tales como la piscicultura, avicultura, porcicultura, apicultura y Ganado menor. INDICADOR: Cadenas productivas apoyadas.	00	02

Tabla 11 - MEJORAMIENTO Y CALIDAD AGRARIA

3.1.2. SECTOR: MINAS Y ENERGIA

Indicador de Bienestar: Intensidad de energía eléctrica

3.1.2.1 PROGRAMA: ENERGIA SOSTENIBLE

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Gestionar la cobertura de electrificación rural durante el cuatrienio. INDICADOR: (FAER) Recursos destinados a financiar planes, programas o proyectos de inversión priorizados para la construcción e instalación de nueva infraestructura eléctrica en las zonas rurales interconectadas, que permita ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de la demanda de energía.	89.6%	92%



<p>META: Implementar un proyecto de nuevas fuentes alternativas de energía, durante el cuatrienio.</p> <p>INDICADOR: Contiene información técnica científica para la generación de conocimiento en temas de geología, hidrocarburos, minerales, asuntos nucleares, asuntos energéticos, minería, implementación de regulaciones, generación de lineamientos técnicos y planificación, con el fin de apoyar en el sector la adecuada toma de decisiones.</p>	00	01
<p>META: Realizar 4 mantenimientos a la red de alumbrado público del municipio.</p> <p>INDICADOR: Mantenimiento de redes para brindar el servicio público no domiciliario de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural un municipio o Distrito. Incluye luminarias, transformadores y equipos necesarios para el funcionamiento de la red</p>	00	04
<p>META: Gestionar recursos para la ampliación de redes de energía eléctrica para las viviendas urbanas y rurales del municipio de Guadalupe.</p> <p>INDICADORES: Es el conjunto de redes, tuberías, accesorios y equipos que integran el sistema de suministro del servicio público de energía eléctrica al inmueble a partir del medidor. Para edificios de propiedad horizontal o condominios, es aquel sistema de suministro del servicio al inmueble a partir del registro de corte general cuando lo hubiere.</p>	00	01



META: Promover y desarrollar estrategias que propendan evitar la afectación ambiental de la minería ilícita. INDICADORES: Numero de estrategias desarrolladas	00	02
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----

Tabla 12 - PROGRAMA: ENERGIA SOSTENIBLE.

3.1.2.2 EXPLOTACION MINERA SOSTENIBLE Y AMBIENTALMENTE VIABLE

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Gestionar la solicitud de permisos para la explotación de material para las vías municipales de Guadalupe. INDICADOR: Estudios de pre inversión realizados	00	01

Tabla 13 - EXPLOTACION MINERA SOSTENIBLE Y AMBIENTALMENTE VIABLE

3.1.3 SECTOR TRANSPORTE

Indicador de Bienestar: Eficiencia de la integración entre regiones a través de la red de transporte

3.1.3.1 INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO EN TRANSPORTE

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Diseñar e implementar el plan de movilidad que contenga los siguientes componentes (señalización,	00	01



<p>sistema de transporte público, estructura vial y normatividad para los diferentes actores viales).</p> <p>INDICADOR: Documentos normativos</p>		
<p>META: Mantenimiento de 5.000 metros lineales de espacio público y zonas verdes de las vías que pertenecen al Municipio, en el Cuatrienio.</p> <p>INDICADOR: Zonas verdes mantenidas</p>	800	5000
<p>META: Mantenimiento de 5 accesos para población en condición de discapacidad en el área urbana del Municipio.</p> <p>INDICADOR: Espacio público adecuado</p>	00	05

Tabla 14 - INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO EN TRANSPORTE

3.1.3.2 MEJORES Y NUEVAS VIAS DE ACCESO RURAL Y URBANO

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
<p>META: Mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias Municipales</p> <p>INDICADOR: Vía terciaria mejorada</p>	00	09
<p>META: Mantenimiento y mejoramiento de vías secundarias Municipales, a través de convenios suscritos con entidades del orden Departamental y Nacional.</p> <p>INDICADOR: Vía secundaria mejorada</p>	00	02
<p>META: Adecuación, mantenimiento, construcción o reparación de puentes.</p> <p>INDICADOR: Puentes mejorados</p>	01	03



META: Gestionar la pavimentación de corredores de intercomunicación Municipal. INDICADOR: Vía secundaria mejorada	01	02
META: Gestionar la construcción de obras de arte (alcantarillado, muros, bateas, box Colbert cunetas, otros) en el Municipio. INDICADOR: Obras construidas	02	04
META: Mejoramiento de vías urbanas mediante pavimentación o piedra labor. INDICADOR: Vía urbana pavimentada.	02	05
META: Gestionar proyectos para la construcción de placa huellas en las vías veredales del Municipio. INDICADOR: Placa huella construida	02	06
META: Garantizar por lo menos 1.000 horas de servicios de hora maquinaria, del fondo de maquinarias. INDICADOR: Eventos atendidos	01	04
META: Realizar la adecuación de vías de acceso en el Municipio INDICADOR: Vías de acceso en funcionamiento.	00	03
META: Gestionar la adquisición de maquinaria amarilla para fortalecer el banco de maquinaria del Municipio. INDICADOR: Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	06	07

Tabla 15 - MEJORES Y NUEVAS VIAS DE ACCESO RURAL Y URBANO

3.1.4 SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Indicador de Bienestar: Índice global de competitividad, índice de atracción de la inversión. Productividad empresarial

3.1.4.1 UNIDOS POR EL TURISMO SOSTENIBLE



METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
<p>META: Desarrollar estudio que evidencie el diagnóstico situacional del turismo en el Municipio de Guadalupe que permita Instaurar un reglamento, señalización, capacidad de carga y organización del turismo a nivel Municipal.</p> <p>INDICADOR: Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico</p>	00	01
<p>META: Gestionar convenios con instituciones o gremios para el apoyo, planificación, socialización, reglamentación y promoción turística del Municipio como FONTOUR, SENA, MINCOMERCIO entre otros.</p> <p>INDICADOR: Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico</p>	00	02
<p>META: Gestionar, formular y ejecutar proyectos eco turísticos para el Municipio con el apoyo de entidades como FONTOUR, SENA, MINCOMERCIO entre otros.</p> <p>INDICADOR: Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística</p>	00	02
<p>META: Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Guadalupe, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el virus COVID 19.</p> <p>INDICADOR: Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística</p>	00	01

Tabla 16 - UNIDOS POR EL TURISMO SOSTENIBLE



3.1.4.2 PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
<p>META: Crear y socializar programa de cultura turística enfocada a la reglamentación, usos, sitios y señalización para los diferentes actores y sectores Municipales.</p> <p>INDICADOR: Servicio de divulgación para la adopción de buenas prácticas de responsabilidad social.</p>	01	02
<p>META: Desarrollar un proceso de formación dirigida a la comunidad comerciante y operadores turísticos sobre manejo, reglamentación y S.O.S del turismo a nivel sostenible en el municipio.</p> <p>INDICADOR: Servicio de divulgación para la adopción de buenas prácticas de responsabilidad social.</p>	01	02
<p>META: Gestionar campañas de creación, socialización, revisión, motivación y beneficios de legalidad de asociaciones de turismo para la prestación de servicios de Turismo.</p> <p>INDICADOR: Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico</p>	00	02
<p>META: Diseño, socialización y divulgación de ruta turística Guadalupeña según sectores: Aventura, Agua, Religión u otros.</p> <p>INDICADOR: Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico</p>	00	01

Tabla 17 - PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO



3.1.5 SECTOR: TRABAJO

Indicador de Bienestar: Participación en el mercado laboral

3.1.5.1 UNIDOS SI TRABAJAMOS

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Implementar una campaña para la formalización y creación de empresas legales en el Municipio, con el apoyo de la Cámara de Comercio u otras Instituciones. INDICADOR: Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	00	02
META: Capacitar a 25 micro o pequeños empresarios o emprendedores de los sectores comerciales, turísticos y agropecuarios en emprendimiento, innovación, asociatividad, gestión administrativa, comercial, financiera y/o tecnológica INDICADOR: Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	00	25
META: Realizar una estrategia que permita el empoderamiento y asesoramiento de la comunidad para postularse a oportunidades laborales dentro y fuera del municipio. INDICADOR: Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	00	01

Tabla 18 - UNIDOS SI TRABAJAMOS

3.8 DESARROLLO HUMANO



3.2.1 SECTOR: SALUD Y PROTECCION SOCIAL

Indicador de Bienestar: Percepción de acceso a los Servicios de Salud, Incidencia de tuberculosis.

3.2.1.1 UNIDOS POR LA PROMOCION DE SALUD

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Formular y adoptar el Plan Territorial de Salud (PTS), según los lineamientos establecidos en el Plan Decenal de Salud (PDS). INDICADOR: Documentos metodológicos elaborados	00	01
META: Ejecutar y evaluar el Plan Territorial de Salud (PTS). INDICADOR: Documentos metodológicos elaborados	00	01
META: Implementar proyectos, intervenciones y acciones para promocionar y desarrollar el Plan Territorial de Salud (PTS).	00	01
META: Mantener y continuar con la cobertura de aseguramiento en el régimen subsidiado de los habitantes del Municipio. INDICADOR: Servicio de promoción de la participación social en materia de salud y de seguridad social en salud	90%	98%
META: Realizar seguimiento y control a la administración del régimen subsidiado en el Municipio. INDICADOR: Metodologías instrumentos y políticas de inspección, vigilancia y control diseñadas.	00	04
META: Mantener actualizadas las bases de datos de: archivo maestro subsidiado, SISBEN, BDU – ADRESS.	00	04



INDICADOR: Servicio de divulgación y comunicación de estrategias de salud y promoción social.		
META: Garantizar la disponibilidad en la prestación del servicio de salud del primer nivel y atención dirigida a la población pobre no asegurada PPNA, en lo no cubierto con subsidio a la demanda, estado censal y especial. INDICADOR: Acciones y medidas especiales ejecutadas.	50%	100%
META: Implementar seguimiento y controles a las EPS prestadoras de servicios en el Municipio con el fin de proporcionar a los ciudadanos una atención eficaz, eficiente y de calidad. INDICADOR: Servicio de divulgación y comunicación de estrategias de salud y promoción social	50%	100%
META: Seguimiento al plan estratégico al plan ampliado de inmunización PAI, en cuanto al mantenimiento preventivo y correctivo de equipos del programa. INDICADOR: Metodologías instrumentos y políticas de inspección, vigilancia y control diseñadas.	01	04
META: Ejecutar el plan de contingencia para atención de la emergencia en salud producto del COVID19, para minimizar el impacto de la enfermedad en la población del Municipio de Guadalupe. INDICADOR: Acciones y medidas especiales ejecutadas.	00	04

Tabla 19 - UNIDOS POR LA PROMOCION DE SALUD



3.2.1.2 UNIDOS POR LA SALUD MENTAL

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
<p>META: Diseñar e implementar un Plan Municipal para la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas – SPA, durante el cuatrienio</p> <p>INDICADOR: Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas</p>	01	01

Tabla 20 - UNIDOS POR LA SALUD MENTAL

3.2.1.3 SI PODEMOS – ACCESO A SALUD INTEGRAL

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
<p>META: Desarrollar una Estrategia anual que fortalezca las capacidades y habilidades Institucionales para la implementación de la RUTA de atención integral de las víctimas de violencias de género, violencias sexuales con enfoque de derechos, de género y diferencial a nivel Municipal, durante el cuatrienio.</p> <p>INDICADOR: Incluye el servicio de promoción de planes, programas, estrategias y proyectos municipales en salud y seguridad social.</p>	01	04
<p>META: Hacer seguimiento al cumplimiento de las RÍAS y MÍAS según la resolución 3280 de 02 agosto de 2018 que permitan la priorización y prevención de enfermedades.</p>	01	04



INDICADOR: Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.		
META: Gestionar el mejoramiento de la infraestructura física de la ESE Hospital Nuestra Señora de Guadalupe INDICADOR: Incluye el servicio de control para la adopción de Normas técnicas en temas de construcción, dotación y mantenimiento de dotación a Instituciones Prestadoras de Servicio	01	01

Tabla 21 - SI PODEMOS – ACCESO A SALUD INTEGRAL

3.2.1.4 UNIDOS POR LA SALUD DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Acompañamiento y seguimiento a las jornadas de vacunación que realiza la E.S.E.HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. INDICADOR: Acciones y medidas especiales ejecutadas.	90%	100%
META: Fomentar la restitución de los derechos vulnerados a los niños y niñas por parte de los organismos responsables. Comisaria de Familia. INDICADOR: Servicio de divulgación y comunicación de estrategias de salud y promoción social	100%	100%
META: Crear espacios y canales de participación ciudadana para la ejecución y evaluación de políticas locales de primera infancia. Comisaria de Familia.	01	04



INDICADOR: Servicio de información de vigilancia		
META: Promover y garantizar el derecho a la identidad de todos los niños y niñas desde sus primeros días de nacimiento. Comisaria de Familia. INDICADOR: Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	100%	100%
META: Impulsar campañas encaminadas a la prevención del maltrato infantil y adolescente; y violencia intrafamiliar. Comisaria de Familia. INDICADOR: Servicio de divulgación y comunicación de estrategias de salud y promoción social	01	04
META: Implementar un programa de formación y participación activa de niños y niñas menores de 6 años que les permita dar inicio en toma de decisiones que afecten sus vidas en los espacios de desarrollo social, familiar e institucional. Comisaria de Familia. INDICADORES: Documentos de planeación	00	04
META: Garantizar los procesos de protección y acompañamiento familiar del Instituto colombiano de Bienestar Familiar en la atención inclusión y reconciliación para la superación de las condiciones sociales y económicas en situaciones de vulneración de derechos. Comisaria de Familia. INDICADORES: Servicio de divulgación y comunicación de estrategias de salud y promoción social	100%	100%

Tabla 22 - UNIDOS POR LA SALUD DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS



3.2.1.5 UNIDOS POR LA SANIDAD E HIGIENE ANIMAL

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
<p>META: Crear e implementar una estrategia “cero rabia” en animales del municipio para el cuatrienio.</p> <p>INDICADOR: Corresponde a la atención médica veterinaria recibida en el coso municipal para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales domésticos, animales silvestres y animales de producción recuperados por el ente territorial en cumplimiento del artículo 97 de la Ley 769 de 2002</p>	01	04
<p>META: Adecuación del terreno y puesta en funcionamiento del COSO Municipal.</p> <p>INDICADOR: Corresponde a la atención médica veterinaria recibida en el coso municipal para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales domésticos, animales silvestres y animales de producción recuperados por el ente territorial en cumplimiento del artículo 97 de la Ley 769 de 2002</p>	00	01

Tabla 23 - UNIDOS POR LA SANIDAD E HIGIENE ANIMAL



3.2.1.6 SI PODEMOS CON SERVICIOS PUBLICOS ACCESIBLES

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
<p>META: Mantener el programa de Subsidio de Agua, Alcantarillado y aseo.</p> <p>INDICADOR: Usuarios beneficiados con subsidios al consumo</p>	100%	100%
<p>META: Construcción y rehabilitación de acueductos en la zona urbana y rural.</p> <p>INDICADOR: Red de distribución construida / ampliada.</p>	00	02
<p>META: Gestionar la realización de un plan maestro de Alcantarillado</p> <p>INDICADOR: Documentos normativos elaborados</p>	00	01
<p>META: Gestionar el programa del uso eficiente y ahorro del agua y de los recursos naturales PUEAA PRAES con base en la normativa Decreto1076/2015, Decreto 1090/2018, y Ley 373/1997.</p> <p>INDICADOR: Personas capacitadas</p>	00	01
<p>META: Gestionar la realización del plan para el saneamiento y manejo de vertimientos PSMV en el municipio de Guadalupe.</p> <p>INDICADOR: Documentos de planeación realizados</p>	00	01
<p>META: Realizar y gestionar la búsqueda de recursos para la realización del proyecto estudios de pre inversión de agua potable y saneamiento básico.</p> <p>INDICADOR: Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de alcantarillado</p>	00	01



META: Implementar y actualizar los PGIR's plan de gestión de residuos sólidos con base en la normativa Res. 0754 de 2014. INDICADOR: Documentos normativos elaborados	00	01
META: Gestionar la realización del proyecto estudios y diseños técnicos para la construcción de PTAR. INDICADOR: Predios adquiridos	00	01
META: Adquisición de predios por parte el municipio para la construcción de PTAR. INDICADOR: Predios adquiridos	00	01

Tabla 24 - SI PODEMOS CON SERVICIOS PUBLICOS ACCESIBLES

3.2.2 SECTOR: EDUCACION

Indicador de Bienestar: cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media.

3.2.2.1 UNIDOS POR UNA MEJOR EDUCACION

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Generar permanencia y mayor cobertura en el sistema educativo Municipal. INDICADOR: Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	944	944
META: Gestionar y apoyar el servicio de transporte escolar, de los alumnos del área rural. INDICADOR: Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	500	500



<p>META: Beneficiar con asistencia alimentaria a niños, niñas y adolescentes en condición de pobreza y vulnerabilidad, para minimizar los efectos producidos por la llegada del virus COVID 19 a nuestro Departamento.</p> <p>INDICADOR: Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.</p>	500	500
<p>META: Disminuir en un 50% la tasa de deserción escolar</p> <p>INDICADOR: Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal</p>	3.2%	1.6%
<p>META: Gestionar con instituciones públicas y/o privadas un programa de formación en la actualización pedagógica integral que conlleve a la Formación Docente y mejoramiento en la calidad de la educación.</p> <p>INDICADOR: Servicio de educación informal en política educativa</p>	00	01
<p>META: Gestionar y desarrollar un programa de formación para el mejoramiento de las pruebas saber en las instituciones educativas públicas del municipio.</p> <p>INDICADOR: Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el fomento de la graduación en la educación superior o terciaria – Condonación SABER PRO</p>	00	04
<p>META: Gestionar convenios con instituciones educativas para brindar formación con la utilización de nuevas tecnologías.</p>	00	02



INDICADOR: Programas académicos ofrecidos de forma conjunta entre Instituciones de educación terciaria o superior nacionales evaluados para ser certificados		
META: Realizar la adquisición de material didáctico, tecnológico, interactivo y literario para dotar las instituciones educativas del municipio. INDICADOR: Instituciones educativas fortalecidas	01	02

Tabla 25 - UNIDOS POR UNA MEJOR EDUCACION

3.2.2.2 UNIDOS POR LA ACCESIBILIDAD Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Garantizar funcionamiento en las instituciones educativas del Municipio mediante el pago de los servicios públicos anuales durante el cuatrienio. INDICADOR: Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	02	02
META: Apoyar un proceso de formación y educación no formal (IDEAR) en el municipio de Guadalupe INDICADOR: Programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano con licencia de funcionamiento.	00	01

Tabla 26 - UNIDOS POR LA ACCESIBILIDAD Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO



3.2.2.3 SI PODEMOS POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO PARA EL DESARROLLO RURAL, AMBIENTAL Y LA PAZ

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Tramitar programas de formación de educación no formal con el SENA, CAS, Empresas Público Privadas para la población vulnerable, durante el cuatrienio. INDICADOR: Servicio de educación informal en política educativa	00	01
META: Gestionar y desarrollar programa de formación y promoción con el SENA y el comité de cafeteros para el desarrollo de Café Tecnificado para los caficultores de Guadalupe. INDICADOR: Programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano con licencia de funcionamiento.	00	01
META: Gestionar y apoyar un programa de aprendizaje del idioma ingles para a los estudiantes del municipio, durante el cuatrienio. INDICADOR: Servicio de educación informal en política educativa	00	01
META: Promover y desarrollar jornadas de formación para el fortalecimiento de los PRAES, CIDES y PROCEDA del municipio de Guadalupe. INDICADOR: Servicio de educación informal en política educativa	00	02



META: Promover y desarrollar proyectos de atención, mejora y adaptación a los cambios climáticos en especial al sector agro.	00	01
INDICADOR: Numero de proyectos desarrollados		

Tabla 27 - SI PODEMOS POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO PARA EL DESARROLLO RURAL, AMBIENTAL Y LA PAZ

3.2.2.4 UNIDOS POR UNA EXCELENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Implementar y ejecutar proyectos que permitan mejorar la infraestructura física de las Instituciones educativas, durante el cuatrienio. INDICADOR: Infraestructura educativa mantenida	02	04
META: Mejoramiento de la infraestructura en dotación, equipos, materiales e implementos que permitan el buen funcionamiento de las instituciones educativas y del restaurante escolar. INDICADOR: Instituciones educativas fortalecidas	02	02

Tabla 28 - UNIDOS POR UNA EXCELENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

3.2.2.5 SI PODEMOS CON UNA EDUCACION INCLUSIVA

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Gestionar recursos para adelantar convenio con entidades de educación superior para brindar	00	04



oportunidades de proyección profesional a los jóvenes y adultos del municipio. INDICADOR: Servicio de educación informal en política educativa		
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Tabla 29 - SI PODEMOS CON UNA EDUCACION INCLUSIVA

3.2.3 SECTOR: CULTURA

Indicador de Bienestar: acceso de la población colombiana a espacios culturales.

3.2.3.1 UNIDOS POR EL FOMENTO Y LA DIVULGACION CULTURAL

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Gestionar y apoyar con recursos, para garantizar las expresiones artísticas y culturales del Municipio. INDICADOR: Servicio de promoción de actividades culturales	01	04
META: Gestionar el desarrollo de un programa de capacitación para gestores y creadores culturales en emprendimiento, liderazgo, preservación, salvaguarda y negocio culturales, durante el cuatrienio INDICADOR: Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	00	04
META: Mantener en funcionamiento el Consejo Municipal de Cultura mediante reuniones Anuales. INDICADOR: Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	01	04



META: Promover programas de acercamiento a bienes culturales, oralidad e historia del municipio. INDICADOR: Servicio de promoción de actividades culturales.	00	01
META: Gestionar un programa practico de cultura ciudadana y convivencia social, acceso, respeto y amor por el museo municipal mediante el uso de la cultura y el patrimonio. INDICADOR: Eventos realizados.	00	01
META: Gestionar recursos para los mejoramientos, mantenimientos y/o adecuación de la infraestructura artística y cultural. INDICADOR: Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	01	04
META: Gestionar la realización de 2 dotaciones de instrumentos, vestuario, mobiliario y otros elementos para el funcionamiento de los procesos de formación cultural. INDICADOR: Sede construida y dotada	00	02

Tabla 30 - UNIDOS POR EL FOMENTO Y LA DIVULGACION CULTURAL



3.2.3.2 SI PODEMOS CON LA CULTURA DE LA ECONOMIA NARANJA

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Gestionar estrategias para la promoción de la Cultura de la economía Naranja mediante un (1) proceso de formación. INDICADOR: Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	00	01
META: Gestionar el proyecto de identificación de los bienes de interés cultural del municipio mediante un inventario, durante el cuatrienio. INDICADOR: Documentos de investigación	00	01
META: Gestionar la creación de un aplicativo web del municipio, para registrar y sistematizar experiencias, procesos y bases de datos del sector cultural. INDICADOR: Servicios de información implementados	00	01

Tabla 31 - SI PODEMOS CON LA CULTURA DE LA ECONOMIA NARANJA

3.2.3.3 UNIDOS POR EL RESCATE DE LAS BIBLIOTECAS

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Garantizar el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal INDICADOR: Bibliotecas mejoradas intervenidas	01	01
META: Gestionar la conectividad a internet de las bibliotecas públicas en el cuatrienio. INDICADOR: Servicios de información implementados	01	01

Tabla 32 - UNIDOS POR EL RESCATE DE LAS BIBLIOTECAS



3.2.4 SECTOR: INCLUSION SOCIAL

Indicador de Bienestar: Adultos mayores en situación de pobreza

3.2.4.1 UNIDOS POR UN BUEN ENVEJECIMIENTO

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Mantener la atención de los adultos mayores en los centros vida con programas especializados que garantice sus derechos, teniendo en cuenta la llegada del virus COVID 19 a nuestro Departamento. INDICADOR: Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	44	50
META: Mantener el apoyo para la atención de los adultos mayores en el centro de bienestar, teniendo en cuenta la llegada del virus COVID 19 a nuestro Departamento. INDICADOR: Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	25	25
META: Gestionar el desarrollo de encuentros para el fortalecimiento sociocultural de habilidades y competencias en los adultos mayores del Municipio INDICADOR: Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	00	04
META: Gestionar la ampliación de cobertura del programa Nacional COLOMBIA MAYOR. INDICADOR: Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	00	01

Tabla 33 - UNIDOS POR UN BUEN ENVEJECIMIENTO



3.2.4.2 UNIDOS POR LA REPARACION, ATENCION E INTEGRACION DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
<p>META: Gestionar proyectos de emprendimiento, fortalecimiento e identificación de capacidades de formación para el trabajo o empleo, dirigido a la población víctima, residente en el Municipio.</p> <p>INDICADOR: Proyectos realizados.</p>	50	70
<p>META: Diseñar e implementar un plan de acción territorial, que permita la prevención, promoción, asistencia, reparación, justicia, seguimiento, apoyo y atención integral a la población víctima del Municipio de Guadalupe.</p> <p>INDICADOR: Mediante los cuales se informa, capacita y actualiza a las víctimas del conflicto armado sobre los procedimientos para acceder a la oferta institucional.</p>	00	01
<p>META: Gestionar y garantizar atención profesional a la población víctima del Municipio de Guadalupe que permita la prevención, promoción, asistencia, reparación, justicia, seguimiento, apoyo y atención integral.</p> <p>INDICADOR: Número de personas beneficiadas</p>		

Tabla 34 - UNIDOS POR LA REPARACION, ATENCION E INTEGRACION DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO



3.2.4.3. UNIDOS POR LA REINTEGRACION SOCIAL

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
<p>META: Generar espacios comunitarios de reconciliación y reducción de la estigmatización de las personas en proceso de reincorporación y reintegración y sus familias.</p> <p>INDICADOR: Número de actividades comunitarias orientadas a la reconciliación y a la reducción de la estigmatización</p>	00	02
<p>META: Generación de espacios comunitarios de prevención temprana del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>INDICADOR: Número de actividades comunitarias de prevención del reclutamiento realizadas.</p>	02	04
<p>META: Promover y gestionar la realización de proyectos productivos de emprendimiento que permitan la generación de ingreso continuo y el fortalecimiento e identificación de trabajo o empleo dirigido a la población víctima en el municipio de Guadalupe.</p> <p>INDICADOR: Número de proyectos ejecutados y promovidos.</p>	00	04

Tabla 35 - UNIDOS POR LA REINTEGRACION SOCIAL



3.2.4.4 SI PODEMOS CON LA DISCAPACIDAD

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
<p>META: Gestionar la consolidación de dos (2) iniciativas y/o procesos productivos de la población con discapacidad que generen un mejoramiento de sus condiciones económicas.</p> <p>INDICADOR: Documentos de lineamientos técnicos</p>	00	02
<p>META: Mantener en funcionamiento y actualizada la inscripción de P.C.D. en el R.L.C de la población con habilidades especiales del municipio en las bases de datos (UGD) y en el sistema SISPRO, del Ministerio de Salud y la protección Social, durante el cuatrienio.</p> <p>INDICADOR: Servicios de información actualizados</p>	01	01
<p>META: Gestión y apoyo educativo a personas con capacidades diferentes que usen los lenguajes de señas y el braille.</p> <p>INDICADOR: Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria - Créditos condonables adjudicados a población con discapacidad</p>	00	01
<p>META: Adecuación de los establecimientos educativos para el acceso a las personas con discapacidad.</p> <p>INDICADOR: Establecimientos educativos beneficiados.</p>	00	03

Tabla 36 - SI PODEMOS CON LA DISCAPACIDAD



3.2.5 SECTOR: DEPORTE Y RECREACION

Indicador de Bienestar: Población que realiza actividad física en su tiempo libre

3.2.5.1 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES UNIDOS POR EL JUEGO, LA RECREACION Y CELEBRACION

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Gestionar eventos de participación en juego y recreación para los N.N.A. del Municipio. INDICADOR: Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.	00	04
META: Implementar 4 programas con N.N.A. Para la utilización del tiempo libre, para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y de la realización de acciones que infrinjan la ley penal, durante el cuatrienio. INDICADOR: Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	01	04

Tabla 37 - NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES UNIDOS POR EL JUEGO, LA RECREACION Y CELEBRACION

3.2.5.2 LOS NIÑOS SON IMPORTANTES

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Implementar estrategia pedagógica para reducir la práctica del trabajo infantil a nivel del Municipio. INDICADOR: Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	00	01



META: Desarrollar la estrategia BRUJULA en niños y niñas del Municipio anualmente. INDICADOR: Corresponde a la planeación, organización y realización de eventos recreativos y de esparcimiento del tiempo libre con la comunidad.	01	01
META: Crear una estrategia psicosocial para atender a los N.N.A. sobre casos del Bulling INDICADOR: Servicio de educación informal para la promoción de una cultura en derechos humanos y construcción de paz	00	01
META: Garantizar la disponibilidad, el funcionamiento y atención interdisciplinaria de un Hogar de paso en el Municipio. INDICADOR: Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	00	01

Tabla 38 - LOS NIÑOS SON IMPORTANTES

3.2.5.3 UNIDOS POR EL DEPORTE

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Desarrollar 4 campeonatos en diferentes disciplinas deportivas mixtos. INDICADOR: Servicios Deportivos	01	04
META: Gestionar el mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación de unidades deportivas urbanas y rurales. INDICADOR: Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	01	12



META: Construcción de espacios deportivos y parques infantiles estrategia SACUDETE. INDICADOR: Parques construidos	00	02
META: Gestión y apoyo para la participación de deportistas en escuelas de formación local y juegos SUPERATE. INDICADOR: Servicio de apoyo financiero a organismos deportivos	48%	78%
META: Gestión y apoyo para realizar actividades deportivas, para personas en condición de discapacidad. INDICADOR: Servicios Deportivos	00	04

Tabla 39 - UNIDOS POR EL DEPORTE

3.9 DESARROLLO TERRITORIAL

3.3.1 SECTOR: CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

Indicador de Bienestar: Personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación.

3.3.1.1 TECNOLOGIAS E INNOVACION PARA EL MEJORAMIENTO

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Gestionar un programa integral de ciencia y tecnologías de innovación para el cuatrienio. INDICADOR: Servicio de clasificación y reconocimiento de actores del SNCTI	00	01



META: Gestión para un programa de formación y transferencia tecnológica, a pequeños y medianos productores del Municipio, durante el cuatrienio INDICADOR: Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	00	01
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----

Tabla 40 - TECNOLOGIAS E INNOVACION PARA EL MEJORAMIENTO

3.3.2 SECTOR: VIVIENDA

Indicador de Bienestar: Déficit de vivienda cualitativo

3.3.2.1 UNIDOS POR UNA VIVIENDA DIGNA

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Mejoramiento de las condiciones mínimas de vivienda en la zona Rural INDICADOR: Servicio de apoyo financiero para soluciones de vivienda rural	60%	90%
META: Construcción de vivienda nueva en Zona Rural y Urbana del Municipio. INDICADOR: Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda de Interés Prioritario urbana en sitio propio	25	45
META: Realizar 15 mejoramientos urbanos en las viviendas priorizadas del Municipio de Guadalupe. INDICADOR: Hogares beneficiados con subsidios para mejoramiento de vivienda.	05	15
META: Gestión de recursos para la construcción de pozos sépticos en el Municipio.	30	50



INDICADOR: Unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural construidas		
META: Promover y apoyar el Programa de Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural mediante soluciones de viviendas adecuadas al entorno rural, regional y cultural. INDICADOR: Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	56%	74%
META: Gestionar los recursos para la construcción y mejoramiento de viviendas, para población en condición de discapacidad y población desplazada del Municipio. INDICADOR: Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	02	04
META: Apoyo para el reforzamiento estructural de casas rurales de personas en proceso de reintegración y reincorporación. INDICADOR: Número de personas en proceso de reintegración y reincorporación beneficiadas.	00	01
META: Promover y gestionar la construcción de vivienda urbana para la población víctima del conflicto armado residente en el municipio. INDICADOR: Número de viviendas construidas.	00	20
META: Gestionar la adquisición de un terreno urbano para la construcción de 20 viviendas de interés social para la población víctima del conflicto armado. INDICADOR: Terreno adquirido y legalizado	00	01

Tabla 41 - UNIDOS POR UNA VIVIENDA DIGNA



3.3.3 SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL

Indicador de Bienestar: Índice de transparencia de las entidades públicas.

Indicador de Bienestar: Mejoramiento del índice de desempeño institucional IDI-FURAG y SUIT en el procesamiento de dimensiones MIPG y desempeño institucional

3.3.3.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Formular un programa de saneamiento fiscal y financiero para lograr sostenibilidad fiscal y financiera del Municipio, durante el cuatrienio. INDICADOR: Servicio de asistencia técnica en la implementación de programas de saneamiento fiscal o restructuración de pasivos	00	01
META: Implementar un programa anual de bienestar social e incentivos durante el cuatrienio. INDICADOR: Corresponde a la planeación, organización y realización de eventos recreativos y de esparcimiento del tiempo libre con la comunidad	00	04
META: Implementar cuatro procesos de formación, capacitación y asistencia técnica, orientado al desarrollo eficiente de las competencias de ley, durante el cuatrienio. (PLAN GENERAL DE CAPACITACION) INDICADOR: Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa	00	04
META: Implementar el programa de sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST, teniendo en	00	01



<p>cuenta la llegada del virus COVID 19 a nuestro Departamento.</p> <p>INDICADOR: Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa</p>		
<p>META: Gestionar en el orden departamental y nacional proyecto para el sistema de seguridad, vigilancia y monitoreo con cámaras de seguridad, alarmas comunitarias, bodycam y drones que permita aumentar la cobertura en seguridad y vigilancia del municipio.</p> <p>INDICADOR: Infraestructura de soporte adecuada y dotada</p>	01	01
<p>META: Apoyo y servicios para la gestión Institucional, en las competencias de Ley.</p> <p>INDICADOR: Mecanismos de socialización y difusión de información desarrollados</p>	02	03
<p>META: Realizar la legalización y mantenimiento de predios del Municipio en aras de promover la preservación, conservación y recuperación de las áreas de importancia estratégica.</p> <p>INDICADOR: Predios Legalizados</p>	00	04
<p>META: Actualizar y realizar revisión general del EOT municipal.</p> <p>INDICADOR: Documentos socializados y entregados</p>	01	01
<p>META: Gestión para la legalización y mantenimiento de predios urbanos y rurales.</p> <p>INDICADOR: número de personas atendidas / beneficiadas</p>	00	01
<p>META: Incrementar el Índice de desempeño Institucional del Municipio de Guadalupe.</p>	58.1	63.1



INDICADOR: Incrementar en 5 puntos el IDI		
META: Gestionar el control ambiental, operación y equipamiento para el Cementerio Municipal INDICADOR: Documentos entregados	00	01
META: Gestionar y desarrollar una estrategia para la desarticulación de personas y estructuras dedicadas al micro tráfico de estupefacientes. INDICADOR: Estrategias implementadas.	00	01

Tabla 42 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

3.3.3.2 SUMINISTROS INSTITUCIONAL

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Realizar adecuación y/o mantenimiento a las dependencias Municipales. INDICADOR: Espacio público adecuado	00	04
META: Abastecer anualmente de materiales, implementos, equipos y/o mobiliario adecuado tecnológicamente, para las dependencias de la administración Municipal. INDICADOR: Espacio público adecuado	01	04
META: Realizar (2) acciones de mantenimiento a zonas verdes, espacio público y parques que pertenecen al Municipio. INDICADOR: Parques mantenidos	01	02
META: Gestionar el funcionamiento de una planta de beneficio animal en jurisdicción del Municipio de Guadalupe, mediante convenios asociativos, basados en	00	01



<p>el cumplimiento de la norma de impacto ambiental y sus afines e implementar las normas del decreto 1500 de 2007 y decreto 1975 de 2019.</p> <p>INDICADOR: Plantas de beneficio animal construidas</p>		
<p>META: Gestionar en el orden nacional y departamental recursos para la implementación de proyectos de seguridad y convivencia ciudadana, mediante la creación y fortalecimiento de frentes de seguridad, formación participación ciudadana cívica, programas comunitarios y de justicia.</p> <p>INDICADOR: Programas implementados.</p>	00	02
<p>META: Gestionar en el orden nacional y departamental recursos para el desarrollo de proyectos que comprendan la disminución de hurto (en todas las modalidades), secuestro, homicidios, lesiones personales, extorsión, accidentes de tránsito violencia intrafamiliar, delitos sexuales, entre otros.</p> <p>INDICADOR: Programas implementados.</p>	00	02

Tabla 43 - SUMINISTROS INSTITUCIONAL



3.4 DESARROLLO INSTITUCIONAL

3.4.1 SECTOR: INFORMACION ESTADISTICA

Indicador de Bienestar: Entidades oficiales y privadas y la sociedad en general, cuentan con información estadística de calidad.

3.4.1.1 CONSOLIDACION Y FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACION MUNICIPAL

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Consolidar un avance de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad –SGC (MIPG), durante el cuatrienio. INDICADOR: Incluye los documentos para describir y oficializar políticas, normas, requerimientos y especificaciones estratégicas y técnicas para la gestión del conocimiento geográfico.	01	01
META: Fortalecer y promocionar institucionalmente un programa de gestión documental, durante el cuatrienio. INDICADOR: Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. (Ley 594 de 2000)	01	01
META: Aumentar y fortalecer la implementación de la evaluación institucional y reorganización administrativa del Municipio, durante el cuatrienio	00	01



INDICADOR: Incluye los documentos, actas, acuerdos, presentaciones, estrategias, mesas de articulación y demás soportes resultantes de las actividades de articulación entre los miembros del Sistema Estadístico Nacional para la producción y difusión de información estadística en el desarrollo de la Coordinación y Regulación del Sistema.		
META: Realizar convenios y/o apoyos a la gestión, para fortalecer los medios, iniciativas y espacios de comunicación del Municipio. INDICADOR: Convenios interinstitucionales implementados	01	04
META: Desarrollar jornadas y/o audiencias públicas de rendición de cuentas a la ciudadanía. INDICADOR: Jornadas de reflexión y participación ciudadana desarrolladas	01	04
META: Apoyo a los procesos de elección de ciudadanos y jóvenes, para los diferentes procesos de participación democrática. INDICADOR: Jornadas desarrolladas.	01	04
META: Desarrollar un programa de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de organización y participación comunitaria. INDICADOR: Número de personas beneficiadas	01	04

Tabla 44 - CONSOLIDACION Y FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACION MUNICIPAL



3.4.2. SECTOR: JUSTICIA Y DERECHO

Indicador de Bienestar: Índice de Violación de D.D.H.H.

3.4.1.1 CUIDANDO Y PRESERVANDO LA COMUNIDAD

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Apoyar un programa de seguridad ciudadana y orden público (FONSET) INDICADOR: Equipos pasivos y activos para la seguridad adquiridos	01	01
META: Contribuir con el funcionamiento de los centros de reclusión donde permanezcan personas privadas de la libertad, provenientes del Municipio de Guadalupe, para que estos brinden servicios de calidad. INDICADOR: Hace referencia a los diferentes Servicio de bienestar que reciben las personas privadas de la libertad.	01	04
META: Gestionar un programa de capacitación en temas de DD HH con enfoque diferencial a la población víctima del Municipio. INDICADOR: Capacitación a personas en proceso de reintegración y reincorporación y personas de instituciones en temas de DDHH, análisis y gestión del riesgo, principalmente en victimización y reincidencia.	01	01
META: Gestionar una estrategia de fortalecimiento y construcción de paz y convivencia junto con el código nacional de convivencia en el municipio. INDICADOR: Jornadas, capacitaciones, talleres, foros y otro tipo de reuniones que se acuerdan con víctimas,	01	01



funcionarios y ciudadanía para que adquieran conocimientos acerca de los mecanismos y procesos de justicia transicional		
META: Diseñar e implementar un plan maestro para el fortalecimiento de la justicia y la inteligencia en el municipio de Guadalupe. INDICADOR: Jornadas, capacitaciones, talleres, foros y otro tipo de reuniones que se acuerdan con víctimas, funcionarios y ciudadanía para que adquieran conocimientos acerca de los mecanismos y procesos de justicia transicional	00	01

Tabla 45 - CUIDANDO Y PRESERVANDO LA COMUNIDAD

3.4.3 SECTOR: TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Indicador de Bienestar: Índice de grado de la preparación para participar y beneficiarse de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

3.4.3.1 UNIDOS USANDO LA TECNOLOGIA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Gestionar e implementar una estrategia de capacitación participativa en Tecnologías incluyentes para personas en condición de discapacidad. INDICADOR: Indica los Servicio de educación con enfoque diferencial sobre las TIC tanto virtuales como presenciales. Cursos de en promedio 3 horas, para todo tipo de población, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.	00	01



META: Gestionar y promocionar un convenio para la obtención de recursos para los diseños y construcción de un Centro de Transformación de tecnología. INDICADOR: Conjunto de estudios que modelan y definen espacios y componentes estéticos de una infraestructura física de TIC	00	01
META: Gestionar y apoyar un programa de masificación de internet mediante asociaciones comunitarias INDICADOR: Personas sensibilizadas para inspirar el uso de Internet	00	01

Tabla 46 - UNIDOS USANDO LA TECNOLOGIA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

3.4.4 SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Indicador de Bienestar: Sectores que incorporan alternativas para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistemáticos.

3.4.4.1 CUIDADO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, NUESTROS RECURSOS NATURALES.

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
META: Implementar un programa anual de promoción, importancia y cuidado de las fuentes hídricas del Municipio, a través de la reforestación. INDICADOR: Acciones orientadas a difundir la información ambiental en el marco de la educación ambiental	00	02
META: Promover a través de campañas pedagógicas el cuidado y preservación del medio ambiente, de los		



recursos naturales, enfocados a la conservación, reforestación y protección de cuencas abastecedoras de acueductos. INDICADOR: Documentos con directrices en el manejo y planificación del recurso hídrico para la implementación de la Política Nacional de Gestión integral del Recurso Hídrico	00	02
META: Promover y apoyar las acciones contra actores que afecten la biodiversidad, el medioambiente, la pesca ilegal y la deforestación. INDICADOR: Número de personas accionantes.	00	02
META: Compra y adquisición de predios para la conservación del medio ambiente y protección de los recursos hídricos. INDICADOR: Predios adquiridos / Legalizados	00	01
META: Realizar acciones encaminadas a la atención y prevención del cambio climático. INDICADOR: Predios adquiridos / Legalizados	00	01
META: Incorporación, planeamiento del uso y manejo sostenible bajo el POMCA en el RIO SUAREZ INDICADOR: Documentos socializados y avalados	00	01

Tabla 47 - CUIDADO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, NUESTROS RECURSOS NATURALES.



3.4.4.2 FORTALECIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES

METAS DE PRODUCTO	Línea Base	Línea Meta 2023
<p>META: Realizar programas de promoción y realización de acciones puntuales para la reducción del riesgo de desastres en zonas alto riesgo (Fondo de atención)</p> <p>INDICADOR: Capacitaciones y sensibilizaciones para aumentar el conocimiento sobre la supervisión basada en riesgos.</p>	00	04
<p>META: Crear y financiar un fondo de Atención para emergencias y desastres (atención y ayudas humanitarias)</p> <p>INDICADOR: Personas beneficiadas</p>	01	01
<p>META: Fortalecer y garantizar el funcionamiento del cuerpo de bomberos en el Municipio de Guadalupe.</p> <p>INDICADOR: Incluye la dotación a los diferentes Cuerpos de Bomberos de Colombia con vehículos, equipos de protección personal y equipos, herramientas y accesorios para la atención de emergencias, así como el aseguramiento del personal misional.</p>	01	01

Tabla 48 - FORTALECIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES



4. CAPITULO 4: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

4.1. DESARROLLO ECONOMICO

Eje estructurante 1	DESARROLLO ECONOMICO SI PODEMOS
---------------------	---------------------------------

Programa	Meta de resultado	Total 2020	Total 2021	Total 2022	Total 2023	TOTAL 2020 - 2023
DESARROLLO RURAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	Apoyar a los productores agropecuarios del municipio mediante la realización de muestras agropecuarias y eventos feriales, en los cuales se garantice espacios para la comercialización de las cadenas productivas existentes en el Municipio.	30.000.000	30.900.000	31.827.000	32.781.810	125.508.810
	Gestionar e impartir un programa de Formación vocacional con el SENA u otras entidades, con enfoque en actividades productivas como las artesanías, la manufactura, artes, oficios y otros.	3.275.000	3.373.250	3.474.448	3.578.681	13.701.378
	Implementar un proyecto agropecuario de seguridad alimentaria que beneficie a la población en condición de pobreza y vulnerabilidad con prioridad de la población acompañada por la RED UNIDOS, durante el cuatrienio.	30.000.000	30.900.000	31.827.000	32.781.810	125.508.810
DESARROLLO RURAL COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	Implementar un proyecto agropecuario de seguridad alimentaria que beneficie a la población en condición de pobreza y vulnerabilidad con prioridad de la población acompañada por la RED UNIDOS, durante el cuatrienio.	30.000.000	30.900.000	31.827.000	32.781.810	125.508.810
	Gestionar y consolidar programas de asistencia técnica agropecuaria con el SENA u otras entidades, para el mejoramiento de cultivos establecidos en el municipio.	80.000.000	82.400.000	84.872.000	87.418.160	334.690.160



	Gestionar y consolidar programas para procesos de restitución de cultivos ilícitos.	1.578.500	1.625.855	1.674.631	1.724.870	6.603.855
INCLUSION PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	Generación de espacios comunitarios de prevención temprana del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635	20.918.135
	Acceso y vinculación de las personas en proceso de reintegración y reincorporación a proyectos productivos y programas de asistencia técnicas del sector rural.	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635	20.918.135
	Fortalecimiento productivo de unidades de negocio de personas en proceso de reintegración y reincorporación mediante el acceso a maquinaria y equipo.	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635	20.918.135
SI PODEMOS CON LA ASOCIATIVIDAD Y EL DESARROLLO RURAL	Motivar e Incentivar la asociatividad del campesino con base en segmentos de producto y apoyando su producción y comercialización para la consecución de alianzas productivas mediante convenios con instituciones del orden Nacional y Departamental.	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905	62.754.405
	Gestionar convenios con instituciones comprometidas en desarrollar el campo (SENA, SECRETARIA DE AGRICULTURA, MINISTERIO DE AGRICULTURA, BANCO AGRARIO, ONGS, INSTANCIAS INTERNACIONALES U OTRAS ENTIDADES)	3.458.225	3.561.972	3.668.831	3.778.896	14.467.923
	Gestionar, fomentar y asesorar las zonas productivas con el fin de crear economías a escala.	1.050.360	1.081.871	1.114.327	1.147.757	4.394.314
	Brindar apoyo para sus actividades agropecuarias, a una asociación campesina, como fortalecimiento a la productividad Municipal	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	83.672.540
MEJORAMIENTO Y CALIDAD AGRARIA	Gestionar el impulso y la generación de procesos de acceso a nuevas tecnologías, asistencia técnica y personal especializado para la atención de los cultivos de los agricultores y ganaderos.	3.458.210	3.561.956	3.668.815	3.778.879	14.467.861
	Buscar apoyos para el mejoramiento genético y la repoblación de equinos, bovinos entre otros.	1.105.600	1.138.768	1.172.931	1.208.119	4.625.418
	Gestionar y promover la producción agropecuaria limpia y de mejor calidad en los diferentes renglones económicos.	3.458.400	3.562.152	3.669.017	3.779.087	14.468.656



	Gestionar el apoyo para la asistencia técnica, producción y comercialización de especies menores, tales como la piscicultura, avicultura, porcicultura, apicultura y Ganado menor.	1.056.700	1.088.401	1.121.053	1.154.685	4.420.839
ENERGIA SOSTENIBLE	Gestionar la cobertura de electrificación rural durante el cuatrienio.	5.468.500	5.632.555	5.801.532	5.975.578	22.878.164
	Implementar un proyecto de nuevas fuentes alternativas de energía, durante el cuatrienio	30.000.000	30.900.000	31.827.000	32.781.810	125.508.810
	Realizar 4 mantenimientos a la red de alumbrado público del municipio.	92.000.000	94.760.000	97.602.800	100.530.884	384.893.684
	Gestionar recursos para la ampliación de redes de energía eléctrica para las viviendas urbanas y rurales del municipio de Guadalupe.	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	83.672.540
	Promover y desarrollar estrategias que propendan evitar la afectación ambiental de la minería ilícita.	1.256.400	1.294.092	1.332.915	1.372.902	5.256.309
EXPLORACION MINERA SOSTENIBLE Y AMBIENTALMENTE VIABLE	Gestionar la solicitud de permisos para la explotación de material para las vías municipales de Guadalupe.	4.895.600	5.042.468	5.193.742	5.349.554	20.481.364
INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO EN TRANSPORTE	Diseñar e implementar el plan de movilidad que contenga los siguientes componentes (señalización, sistema de transporte público, estructura vial y normatividad para los diferentes actores viales).	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905	62.754.405
	Mantenimiento de 5.000 metros lineales de espacio público y zonas verdes de las vías que pertenecen al Municipio, en el Cuatrienio.	50.000.000	51.500.000	53.045.000	54.636.350	209.181.350
	Mantenimiento de 5 accesos para población en condición de discapacidad en el área urbana del Municipio.	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635	20.918.135
MEJORES Y NUEVAS VIAS DE ACCESO RURAL Y URBANO	Mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias Municipales	307.063.001	316.274.891	325.763.138	335.536.032	1.284.637.062
	Mantenimiento y mejoramiento de vías secundarias Municipales, a través de convenios suscritos con entidades del orden Departamental y Nacional.	5.478.960	5.643.329	5.812.629	5.987.008	22.921.925
	Adecuación, mantenimiento, construcción o reparación de puentes.	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	83.672.540



	Gestionar la pavimentación de corredores de intercomunicación Municipal	1.579.400	1.626.782	1.675.585	1.725.853	6.607.620
	Gestionar la construcción de obras de arte (alcantarillado, muros, bateas, box Colbert cunetas, otros) en el Municipio.	30.000.000	30.900.000	31.827.000	32.781.810	125.508.810
	Mejoramiento de vías urbanas mediante pavimentación o piedra labor	76.653.787	78.953.401	81.322.003	83.761.663	320.690.853
	Gestionar proyectos para la construcción de placa huellas en las vías veredales del Municipio.	1.579.400	1.626.782	1.675.585	1.725.853	6.607.620
	Garantizar por lo menos 1000 horas de servicios de hora maquinaria, del fondo de maquinarias.	170.000.000	175.100.000	180.353.000	185.763.590	711.216.590
	Realizar la adecuación de vías de acceso en el Municipio	25.000.000	25.750.000	26.522.500	27.318.175	104.590.675
	Gestionar la adquisición de maquinaria amarilla para fortalecer el banco de maquinaria del Municipio.	1.579.400	1.626.782	1.675.585	1.725.853	6.607.620
UNIDOS POR EL TURISMO SOSTENIBLE	Desarrollar estudio que evidencie el diagnostico situacional del turismo en el Municipio de Guadalupe que permita Instaurar un reglamento, señalización, capacidad de carga y organización del turismo a nivel Municipal.	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905	62.754.405
	Gestionar convenios con Instituciones o gremios para el apoyo, planificación, socialización, reglamentación y promoción turística del Municipio como FONTOUR, SENA, MINCOMERCIO entre otros.	548.920	565.388	582.349	599.820	2.296.477
	Gestionar, formular y ejecutar proyectos eco turísticos para el Municipio con el apoyo de entidades como FONTOUR, SENA, MINCOMERCIO entre otros.	1.254.300	1.291.929	1.330.687	1.370.607	5.247.523
	Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Guadalupe.	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905	62.754.405
PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO	Crear y socializar programa de cultura turística enfocada a la reglamentación, usos, sitios y señalización para los diferentes actores y sectores Municipales.	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270	41.836.270
	Desarrollar un proceso de formación dirigida a la comunidad comerciante y operadores turísticos sobre manejo, reglamentación y S.O.S del turismo a nivel sostenible en el municipio.	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635	20.918.135



	Gestionar campañas de creación, socialización, revisión, motivación y beneficios de legalidad de asociaciones de turismo para la prestación de servicios de Turismo.	2.468.000	2.542.040	2.618.301	2.696.850	10.325.191
	Diseño, socialización y divulgación de ruta turística Guadalupeña según sectores: Aventura, Agua, Religión u otros.	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635	20.918.135
UNIDOS SI TRABAJAMOS	Implementar una campaña para la formalización y creación de empresas legales en el Municipio, con el apoyo de la Cámara de Comercio u otras Instituciones.	8.000.000	8.240.000	8.487.200	8.741.816	33.469.016
	Capacitar a 25 micro o pequeños empresarios o emprendedores de los sectores comerciales, turísticos y agropecuarios en emprendimiento, innovación, asociatividad, gestión administrativa, comercial, financiera y/o tecnológica	2.000.000	2.060.000	2.121.800	2.185.454	8.367.254
	Realizar una estrategia que permita el empoderamiento y asesoramiento de la comunidad para postularse a oportunidades laborales dentro y fuera del municipio.	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270	41.836.270
Total del Eje estructurante 1		1.175.266.663	1.210.524.663	1.246.840.403	1.284.245.615	4.916.877.344

Tabla 49 - Eje Estructurante Desarrollo estratégico

4.2. HUMANO Y SOCIAL

Eje estructurante 2	HUMANO Y SOCIAL SI PODEMOS
---------------------	-----------------------------------

Programa	Meta de resultado	Total 2020	Total 2021	Total 2022	Total 2023	TOTAL 2020 - 2023
UNIDOS POR LA PROMOCION DE SALUD	Formular y adoptar el Plan Territorial de Salud (PTS), según los lineamientos establecidos en el Plan Decenal de Salud (PDS).	11.000.000	11.330.000	11.669.900	12.019.997	46.019.897
	Ejecutar y evaluar el Plan Territorial de Salud (PTS).	68.293.696	70.342.507	72.452.782	74.626.366	285.715.351
	Mantener y continuar con la cobertura de aseguramiento en el régimen subsidiado de los habitantes del Municipio	1.302.540.692	1.341.616.913	1.381.865.420	1.423.321.383	5.449.344.408



	Realizar seguimiento y control a la administración del régimen subsidiado en el Municipio	24.000.000	24.720.000	25.461.600	26.225.448	100.407.048
	Mantener actualizadas las bases de datos de: archivo maestro subsidiado, SISBEN, BDUA – ADRESS.	18.000.000	18.540.000	19.096.200	19.669.086	75.305.286
	Garantizar la disponibilidad en la prestación del servicio de salud del primer nivel y atención dirigida a la población pobre no asegurada PPNA, en lo no cubierto con subsidio a la demanda, estado censal y especial.	10.531.171	10.847.106	11.172.519	11.507.695	44.058.491
	Implementar seguimiento y controles a las EPS prestadoras de servicios en el Municipio con el fin de proporcionar a los ciudadanos una atención eficaz, eficiente y de calidad.	4.500.000	4.635.000	4.774.050	4.917.272	18.826.322
	Seguimiento al plan estratégico al plan ampliado de inmunización PAI, en cuanto al mantenimiento preventivo y correctivo de equipos del programa.	3.500.000	3.605.000	3.713.150	3.824.545	14.642.695
	Ejecutar el plan de contingencia para atención de la emergencia en salud producto del COVID19, para minimizar el impacto de la enfermedad en la población del Municipio de Guadalupe.	12.000.000	12.360.000	12.730.800	13.112.724	50.203.524
UNIDOS POR LA SALUD MENTAL	Diseñar e implementar un Plan Municipal para la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas –SPA, durante el cuatrienio	1.000.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727	4.183.627
SI PODEMOS – ACCESO A SALUD INTEGRAL	Desarrollar una Estrategia anual que fortalezca las capacidades y habilidades Institucionales para la implementación de la RUTA de atención integral de las víctimas de violencias de género, violencias sexuales con enfoque de derechos, de género y diferencial a nivel Municipal, durante el cuatrienio.	2.000.000	2.060.000	2.121.800	2.185.454	8.367.254
	Hacer seguimiento al cumplimiento de las RÍAS y MÍAS según la resolución 3280 de 02 agosto de 2018 que permitan la priorización y prevención de enfermedades.	3.500.000	3.605.000	3.713.150	3.824.545	14.642.695
	Gestionar el mejoramiento de la infraestructura física de la ESE Hospital Nuestra Señora de Guadalupe	1.050.600	1.082.118	1.114.582	1.148.019	4.395.319



UNIDOS POR LA SALUD DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS	Acompañamiento y seguimiento a las jornadas de vacunación que realiza la E.S.E.HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	3.500.000	3.605.000	3.713.150	3.824.545	14.642.695
	Fomentar la restitución de los derechos vulnerados a los niños y niñas por parte de los organismos responsables. Comisaria de Familia.	1.050.000	1.081.500	1.113.945	1.147.363	4.392.808
	Crear espacios y canales de participación ciudadana para la ejecución y evaluación de políticas locales de primera infancia. Comisaria de Familia.	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905	62.754.405
	Promover y garantizar el derecho a la identidad de todos los niños y niñas desde sus primeros días de nacimiento. Comisaria de Familia.	1.250.000	1.287.500	1.326.125	1.365.909	5.229.534
	Impulsar campañas encaminadas a la prevención del maltrato infantil y adolescente; y violencia intrafamiliar. Comisaria de Familia.	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270	41.836.270
	Implementar un programa de formación y participación activa de niños y niñas menores de 6 años que les permita dar inicio en toma de decisiones que afecten sus vidas en los espacios de desarrollo social, familiar e institucional. Comisaria de Familia.	5.450.000	5.613.500	5.781.905	5.955.362	22.800.767
	Garantizar los procesos de protección y acompañamiento familiar del Instituto colombiano de Bienestar Familiar en la atención inclusión y reconciliación para la superación de las condiciones sociales y económicas en situaciones de vulneración de derechos. Comisaria de Familia.	546.000	562.380	579.251	596.629	2.284.260
UNIDOS POR LA SANIDAD E HIGIENE ANIMA	Crear e implementar una estrategia "cero rabia" en animales del municipio para el cuatrienio.	1.000.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727	4.183.627
	Adecuación del terreno y puesta en funcionamiento del COSO Municipal.	1.000.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727	4.183.627
SI PODEMOS CON SERVICIOS PUBLICOS ACCESIBLES	Impulsar un programa de Subsidio de Agua, Alcantarillado y aseo.	376.165.872	387.450.848	399.074.374	411.046.605	1.573.737.699
	Construcción y rehabilitación de acueductos en la zona urbana y rural.	25.277.946	26.036.284	26.817.373	27.621.894	105.753.497



	Construcción y rehabilitación de alcantarillados en la zona urbana y rural.	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	83.672.540
	Gestionar la realización de un plan maestro de Alcantarillado	2.645.800	2.725.174	2.806.929	2.891.137	11.069.040
	Gestionar el programa del uso eficiente y ahorro del agua y de los recursos naturales con base en la normativa Decreto1076/2015, Decreto 1090/2018, y Ley 373/1997.	1.548.000	1.594.440	1.642.273	1.691.541	6.476.255
	Gestionar la realización de un plan especial para el saneamiento y manejo de vertimientos PSMV en el municipio de Guadalupe.	1.548.000	1.594.440	1.642.273	1.691.541	6.476.255
	Realizar y gestionar la búsqueda de recursos para la realización del proyecto estudios de pre inversión de agua potable y saneamiento básico.	2.500.000	53.235.418	54.832.481	56.477.455	167.045.354
	Implementar y actualizar los PGIR's plan de gestión de residuos sólidos con base en la normativa Res. 0754 de 2014.	49.184.872	50.660.418	52.180.231	53.745.638	205.771.158
	Gestionar la realización de del proyecto estudios y diseños técnicos para la construcción de PTAR.	3.570.000	3.677.100	3.787.413	3.901.035	14.935.548
	Gestionar la Adquisición de predios por parte el municipio para la construcción de PTAR.	3.154.000	3.248.620	3.346.079	3.446.461	13.195.160
UNIDOS POR UNA MEJOR EDUCACION	Generar permanencia y mayor cobertura en el sistema educativo Municipal.	700.000	721.000	742.630	764.909	2.928.539
	Gestionar y apoyar el servicio de transporte escolar, de los alumnos del área rural	148.614.636	153.073.075	157.665.267	162.395.225	621.748.204
	Beneficiar con asistencia alimentaria a niños, niñas y adolescentes en condición de pobreza y vulnerabilidad	41.874.532	43.130.768	44.424.691	45.757.432	175.187.423
	Disminuir en un 50% la tasa de deserción escolar	1.050.000	1.081.500	1.113.945	1.147.363	4.392.808
	Gestionar con instituciones públicas y/o privadas un programa de formación en la actualización pedagógica integral que conlleve a la Formación Docente y mejoramiento en la calidad de la educación.	570.000	587.100	604.713	622.854	2.384.667
	Gestionar y desarrollar un programa de formación para el mejoramiento de las pruebas saber en las instituciones educativas públicas del municipio.	1.250.000	1.287.500	1.326.125	1.365.909	5.229.534



	Gestionar convenios con instituciones educativas para brindar formación con la utilización de nuevas tecnologías.	500.000	515.000	530.450	546.364	2.091.814
	Realizar la adquisición de material didáctico, tecnológico, interactivo y literario para dotar las instituciones educativas del municipio.	15.738.237	16.210.384	16.696.696	17.197.597	65.842.913
UNIDOS POR LA ACCESIBILIDAD Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO	Garantizar funcionamiento en las instituciones educativas del Municipio mediante el pago de los servicios públicos anuales durante el cuatrienio.	22.000.000	22.660.000	23.339.800	24.039.994	92.039.794
	Apoyar un proceso de formación y educación no formal (IDEAR) en el municipio de Guadalupe	500.000	515.000	530.450	546.364	2.091.814
SI PODEMOS POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO PARA EL DESARROLLO RURAL, AMBIENTAL Y LA PAZ	Tramitar programas de formación de educación no formal con el SENA, CAS, Empresas Público Privadas para la población vulnerable, durante el cuatrienio.	250.000	257.500	265.225	273.182	1.045.907
	Gestionar y desarrollar programa de formación y promoción con el SENA y el comité de cafeteros para el desarrollo de Café Tecnificado para los caficultores de Guadalupe.	250.000	257.500	265.225	273.182	1.045.907
	Gestionar y apoyar un programa de aprendizaje del idioma ingles para a los estudiantes del municipio, durante el cuatrienio	275.000	283.250	291.748	300.500	1.150.497
	Promover y desarrollar jornadas de formación para el fortalecimiento de los PRAES, CIDES y PROCEDA del municipio de Guadalupe.	275.000	283.250	291.748	300.500	1.150.497
	Incorporación, planeamiento del uso y manejo sostenible bajo el POMCA en el RIO SUAREZ	4.580.000	4.717.400	4.858.922	5.004.690	19.161.012
	Promover y desarrollar proyectos de atención, mejora y adaptación a los cambios climáticos en especial al sector agro	1.050.000	1.081.500	1.113.945	1.147.363	4.392.808
	Implementar y ejecutar proyectos que permitan mejorar la infraestructura física de las Instituciones educativas, durante el cuatrienio.	4.974.879	5.124.125	5.277.849	5.436.185	20.813.038
UNIDOS POR UNA EXCELENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Mejoramiento de la infraestructura en dotación, equipos, materiales e implementos que permitan el buen funcionamiento de las	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	83.672.540



	instituciones educativas y del restaurante escolar.					
SI PODEMOS CON UNA EDUCACION INCLUSIVA	Gestionar recursos para adelantar convenio con entidades de educación superior para brindar oportunidades de proyección profesional a los jóvenes y adultos del municipio	250.000	257.500	265.225	273.182	1.045.907
UNIDOS POR EL FOMENTO Y LA DIVULGACION CULTURAL	Gestionar y apoyar con recursos, para garantizar las expresiones artísticas y culturales del Municipio.	16.697.424	17.198.347	17.714.297	18.245.726	69.855.794
	Gestionar el desarrollo de un programa de capacitación para gestores y creadores culturales en emprendimiento, liderazgo, preservación, salvaguarda y negocio culturales, durante el cuatrienio	25.000.000	25.750.000	26.522.500	27.318.175	104.590.675
	Mantener en funcionamiento el Consejo Municipal de Cultura mediante reuniones Anuales	250.000	257.500	265.225	273.182	1.045.907
	Promover programas de acercamiento a bienes culturales, oralidad e historia del municipio.	58.454.722	60.208.364	62.014.615	63.875.053	244.552.753
	Gestionar un programa practico de cultura ciudadana y convivencia social, acceso, respeto y amor por el museo municipal mediante el uso de la cultura y el patrimonio.	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635	20.918.135
	Gestionar recursos para los mejoramientos, mantenimientos y/o adecuación de la infraestructura artística y cultural.	7.000.000	7.210.000	7.426.300	7.649.089	29.285.389
	Gestionar la realización de 2 dotaciones de instrumentos, vestuario, mobiliario y otros elementos para el funcionamiento de los procesos de formación cultural.	9.180.595	9.456.013	9.739.693	10.031.884	38.408.185
	Gestionar estrategias para la promoción de la Cultura de la economía Naranja mediante un (1) proceso de formación.	1.250.000	1.287.500	1.326.125	1.365.909	5.229.534
SI PODEMOS CON LA CULTURA DE LA ECONOMIA NARANJA	Gestionar el proyecto de identificación de los bienes de interés cultural del municipio mediante un inventario, durante el cuatrienio	1.250.000	1.287.500	1.326.125	1.365.909	5.229.534
	Gestionar la creación de un aplicativo web del municipio, para registrar y sistematizar experiencias, procesos y bases de datos del sector cultural.	3.489.000	3.593.670	3.701.480	3.812.525	14.596.675



UNIDOS POR EL RESCATE DE LAS BIBLIOTECAS	Garantizar el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal	14.000.000	14.420.000	14.852.600	15.298.178	58.570.778
	Gestionar la conectividad a internet de las bibliotecas públicas en el cuatrienio.	200.000	206.000	212.180	218.545	836.725
UNIDOS POR UN BUEN ENVEJECIMIENTO	Mantener la atención de los adultos mayores en los centros vida con programas especializados que garantice sus derechos.	56.000.000	57.680.000	59.410.400	61.192.712	234.283.112
	Mantener el apoyo para la atención de los adultos mayores en el centro de bienestar	24.000.000	24.720.000	25.461.600	26.225.448	100.407.048
	Gestionar el desarrollo de encuentros para el fortalecimiento sociocultural de habilidades y competencias en los adultos mayores del Municipio	200.000	206.000	212.180	218.545	836.725
	Gestionar la ampliación de cobertura del programa Nacional COLOMBIA MAYOR.	200.000	206.000	212.180	218.545	836.725
UNIDOS POR LA REPARACION, ATENCION E INTEGRACION DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	Gestionar proyectos de emprendimiento, fortalecimiento e identificación de capacidades de formación para el trabajo o empleo, dirigido a la población víctima, residente en el Municipio	35.318.670	36.378.230	37.469.577	38.593.664	147.760.141
	Diseñar e implementar un plan de acción territorial, que permita la prevención, promoción, asistencia, reparación, justicia, seguimiento, apoyo y atención integral a la población víctima del Municipio de Guadalupe.	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	83.672.540
	Gestionar y garantizar atención profesional a la población víctima del Municipio de Guadalupe que permita la prevención, promoción, asistencia, reparación, justicia, seguimiento, apoyo y atención integral.	350.000	360.500	371.315	382.454	1.464.269
UNIDOS POR LA REINTEGRACION SOCIAL	Generar espacios comunitarios de reconciliación y reducción de la estigmatización de las personas en proceso de reincorporación y reintegración y sus familias.	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270	41.836.270
	Generación de espacios comunitarios de prevención temprana del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes	1.250.000	1.287.500	1.326.125	1.365.909	5.229.534



	Promover y gestionar la realización de proyectos productivos de emprendimiento que permitan la generación de ingreso continuo y el fortalecimiento e identificación de trabajo o empleo dirigido a la población víctima en el municipio de Guadalupe	1.150.000	1.184.500	1.220.035	1.256.636	4.811.171
SI PODEMOS CON LA DISCAPACIDAD	Gestionar la consolidación de dos (2) iniciativas y/o procesos productivos de la población con discapacidad que generen un mejoramiento de sus condiciones económicas.	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	83.672.540
	Mantener en funcionamiento y actualizada la inscripción de P.C.D. en el R.L.C de la población con habilidades especiales del municipio en las bases de datos (UGD) y en el sistema SISPRO, del Ministerio de Salud y la protección Social, durante el cuatrienio.	500.000	515.000	530.450	546.364	2.091.814
	Gestión y apoyo educativo a personas con capacidades diferentes que usen los lenguajes de señas y el braille	500.000	515.000	530.450	546.364	2.091.814
	Adecuación de los establecimientos educativos para el acceso a las personas con discapacidad	1.250.000	1.287.500	1.326.125	1.365.909	5.229.534
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES UNIDOS POR EL JUEGO, LA RECREACION Y CELEBRACION	Gestionar eventos de participación en juego y recreación para los N.N.A. del Municipio.	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270	41.836.270
	Implementar 4 programas con N.N.A. Para la utilización del tiempo libre, para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y de la realización de acciones que infrinjan la ley penal, durante el cuatrienio.	2.750.000	2.832.500	2.917.475	3.004.999	11.504.974
LOS NIÑOS SON IMPORTANTES	Implementar estrategia pedagógica para reducir la práctica del trabajo infantil a nivel del Municipio.	520.000	535.600	551.668	568.218	2.175.486
	Desarrollar la estrategia BRUJULA en niños y niñas del Municipio	1.050.000	1.081.500	1.113.945	1.147.363	4.392.808
	Crear una estrategia psicosocial para atender a los N.N.A. sobre casos del Bulling	250.000	257.500	265.225	273.182	1.045.907
	Garantizar la disponibilidad, el funcionamiento y atención interdisciplinaria de un Hogar de paso en el Municipio.	250.000	257.500	265.225	273.182	1.045.907
UNIDOS POR EL DEPORTE	Desarrollar 4 campeonatos en diferentes disciplinas deportivas mixtos.	64.654.722	66.594.364	68.592.195	70.649.960	270.491.241



	Gestionar el mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación de unidades deportivas urbanas y rurales.	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270	41.836.270
	Construcción de espacios deportivos y parques infantiles SACUDETE.	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270	41.836.270
	Gestión y apoyo para la participación de deportistas en escuelas de formación local y juegos SUPERATE	17.912.874	18.450.260	19.003.768	19.573.881	74.940.783
	Gestión y apoyo para realizar actividades deportivas, para personas en condición de discapacidad.	7.170.693	7.385.814	7.607.388	7.835.610	29.999.505
Total del Eje estructurante 2		2.688.057.633	2.819.359.780	2.903.940.574	2.991.058.791	11.402.416.777

Tabla 50 - Eje estructurante Humano y Social

4.3. DESARROLLO TERRITORIAL

Eje estructurante 3	DESARROLLO TERRITORIAL
----------------------------	-------------------------------

Programa	Meta de resultado	Total 2020	Total 2021	Total 2022	Total 2023	TOTAL 2020 - 2023
TECNOLOGIAS E INNOVACION PARA EL MEJORAMIENTO	Gestionar un programa integral de ciencia y tecnologías de innovación para el cuatrienio.	500.000	515.000	530.450	546.364	2.091.814
	Gestión para un programa de formación y transferencia tecnológica, a pequeños y medianos productores del Municipio, durante el cuatrienio	350.000	360.500	371.315	382.454	1.464.269
UNIDOS POR UNA VIVIENDA DIGNA	Mejoramiento de las condiciones mínimas de vivienda en la zona Rural	45.000.000	46.350.000	47.740.500	49.172.715	188.263.215
	Construcción de vivienda nueva en Zona Rural y Urbana del Municipio.	37.273.604	38.391.812	39.543.566	40.729.873	155.938.856
	Realizar 15 mejoramientos urbanos en las viviendas priorizadas del Municipio de Guadalupe.	50.000.000	51.500.000	53.045.000	54.636.350	209.181.350



	Gestión de recursos para la construcción de pozos sépticos en el Municipio.	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	83.672.540
	Promover y apoyar el Programa de Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural mediante soluciones de viviendas adecuadas al entorno rural, regional y cultural.	1.250.000	1.287.500	1.326.125	1.365.909	5.229.534
	Gestionar los recursos para la construcción y mejoramiento de viviendas, para población en condición de discapacidad y población desplazada del Municipio	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	83.672.540
	Apoyo para el reforzamiento estructural de casas rurales de personas en proceso de reintegración y reincorporación.	31.225.009	32.161.759	33.126.612	34.120.410	130.633.791
	Promover y gestionar la construcción de vivienda urbana para la población víctima del conflicto armado residente en el municipio	500.000	515.000	530.450	546.364	2.091.814
	Gestionar la adquisición de un terreno urbano para la construcción de 20 viviendas de interés social para la población víctima del conflicto armado	500.000	515.000	530.450	546.364	2.091.814
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Formular un programa de saneamiento fiscal y financiero para lograr sostenibilidad fiscal y financiera del Municipio, durante el cuatrienio.	3.458.000	3.561.740	3.668.592	3.778.650	14.466.982
	Implementar un programa anual de bienestar social e incentivos, durante el cuatrienio.	2.000.000	2.060.000	2.121.800	2.185.454	8.367.254
	Implementar cuatro procesos de formación, capacitación y asistencia técnica, orientado al desarrollo eficiente de las competencias de ley, durante el cuatrienio. (PLAN GENERAL DE CAPACITACION)	50.000.000	51.500.000	53.045.000	54.636.350	209.181.350
	Implementar el programa de sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	1.000.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727	4.183.627
	Gestionar en el orden departamental y nacional proyecto para el sistema de seguridad, vigilancia y monitoreo con cámaras de seguridad, alarmas comunitarias, bodycam y drones que permita aumentar la cobertura en seguridad y vigilancia del municipio	2.150.000	2.214.500	2.280.935	2.349.363	8.994.798
	Apoyo y servicios para la gestión Institucional, en las competencias de Ley.	1.358.200	1.398.946	1.440.914	1.484.142	5.682.202



	Realizar la legalización y mantenimiento de predios del Municipio en aras de promover la preservación, conservación y recuperación de las áreas de importancia estratégica.	5.270.000	5.428.100	5.590.943	5.758.671	22.047.714
	Actualizar y realizar revisión general del EOT municipal	4.950.000	5.098.500	5.251.455	5.408.999	20.708.954
	Gestión para la legalización y mantenimiento de predios urbanos y rurales.	4.500.000	4.635.000	4.774.050	4.917.272	18.826.322
	Incrementar el Índice de desempeño Institucional del Municipio de Guadalupe	250.000	257.500	265.225	273.182	1.045.907
	Gestionar el control ambiental, operación y equipamiento para el Cementerio Municipal	250.000	257.500	265.225	273.182	1.045.907
	Gestionar y desarrollar una estrategia para la desarticulación de personas y estructuras dedicadas al micro tráfico de estupefacientes.	250.000	257.500	265.225	273.182	1.045.907
SUMINISTROS INSTITUCIONAL	Realizar adecuación y/o mantenimiento a las dependencias Municipales.	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270	41.836.270
	Abastecer anualmente de materiales, implementos, equipos y/o mobiliario adecuado tecnológicamente, para las dependencias de la administración Municipal.	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270	41.836.270
	Realizar (2) acciones de mantenimiento a zonas verdes, espacio público y parques que pertenecen al Municipio.	40.000.000	41.200.000	42.436.000	43.709.080	167.345.080
	Gestionar el funcionamiento de una planta de beneficio animal en jurisdicción del Municipio de Guadalupe, por medio de convenios asociativos, basados en el cumplimiento de la norma de impacto ambiental y sus afines e implementar las normas del decreto 1500 de 2007 y decreto 1975 de 2019.	1.250.000	1.287.500	1.326.125	1.365.909	5.229.534
	Gestionar en el orden nacional y departamental recursos para la implementación de proyectos de seguridad y convivencia ciudadana, mediante la creación y fortalecimiento de frentes de seguridad, formación participación ciudadana cívica, programas comunitarios y de justicia	2.350.000	2.420.500	2.493.115	2.567.908	9.831.523



	Gestionar en el orden nacional y departamental recursos para el desarrollo de proyectos que comprendan la disminución de hurto (en todas las modalidades), secuestro, homicidios, lesiones personales, secuestro, extorsión, accidentes de tránsito violencia intrafamiliar, delitos sexuales.	1.250.000	1.287.500	1.326.125	1.365.909	5.229.534
Total del Eje estructurante 3		346.884.813	357.291.357	368.010.098	379.050.401	1.451.236.670

Tabla 51 - Eje estructurante Desarrollo territorial

4.4. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Eje estructurante 4	DESARROLLO INSTITUCIONAL
----------------------------	---------------------------------

Programa	Meta de resultado	Total 2020	Total 2021	Total 2022	Total 2023	TOTAL 2020 - 2023
CONSOLIDACION Y FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACION MUNICIPAL	Consolidar un avance de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad –SGC (MIPG), durante el cuatrienio.	12.307.000	12.676.210	13.056.496	13.448.191	51.487.897
	Fortalecer y promocionar institucionalmente un programa de gestión documental, durante el cuatrienio.	500.000	515.000	530.450	546.364	2.091.814
	Aumentar y fortalecer la implementación de la evaluación institucional y reorganización administrativa del Municipio, durante el cuatrienio	230.000.000	236.900.000	244.007.000	251.327.210	962.234.210
	Realizar convenios y/o apoyos a la gestión, para fortalecer los medios, iniciativas y espacios de comunicación del Municipio.	250.000	257.500	265.225	273.182	1.045.907
	Desarrollar jornadas y/o audiencias públicas de rendición de cuentas a la ciudadanía.	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	83.672.540
	Generar espacios comunitarios de reconciliación y reducción de la estigmatización de las personas en proceso de reincorporación y reintegración y sus familias	500.000	515.000	530.450	546.364	2.091.814



	Apoyo a los procesos de elección de ciudadanos y jóvenes, para los diferentes procesos de participación democrática	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270	41.836.270
	Desarrollar un programa de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de organización y participación comunitaria.	65.000.000	66.950.000	68.958.500	71.027.255	271.935.755
CUIDANDO Y PRESERVANDO LA COMUNIDAD	Apoyar un programa de seguridad ciudadana y orden público (FONSET)	34.975.000	36.024.250	37.104.978	38.218.127	146.322.354
	Contribuir con el funcionamiento de los centros de reclusión donde permanezcan personas privadas de la libertad, provenientes del Municipio de Guadalupe, para que estos brinden servicios de calidad	6.000.000	6.180.000	6.365.400	6.556.362	25.101.762
	Gestionar un programa de capacitación en temas de DD HH con enfoque diferencial a la población víctima del Municipio	1.050.000	1.081.500	1.113.945	1.147.363	4.392.808
	Gestionar una estrategia de fortalecimiento y construcción de paz y convivencia junto con el código nacional de convivencia en el municipio.	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635	20.918.135
	Diseñar e implementar un plan maestro para el fortalecimiento de la justicia y la inteligencia en el municipio de Guadalupe	1.000.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727	4.183.627
UNIDOS USANDO LA TECNOLOGIA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA	Gestionar e implementar una estrategia de capacitación participativa en Tecnologías incluyentes para personas en condición de discapacidad.	1.250.000	1.287.500	1.326.125	1.365.909	5.229.534
	Gestionar y promocionar un convenio para la obtención de recursos para los diseños y construcción de un Centro de Transformación de tecnología.	2.500.000	2.575.000	2.652.250	2.731.818	10.459.068
	Gestionar y apoyar un programa de masificación de internet mediante asociaciones comunitarias	500.000	515.000	530.450	546.364	2.091.814
	Adquisición de elementos, materiales y dispositivos para realizar la medición del ruido en el municipio.	500.000	515.000	530.450	546.364	2.091.814
CUIDADO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, NUESTROS RECURSOS NATURALES.	Implementar un programa anual de promoción, importancia y cuidado de las fuentes hídricas del Municipio, a través de la reforestación.	12.454.722	12.828.364	13.213.215	13.609.611	52.105.911
	Promover a través de campañas pedagógicas el cuidado y preservación del medio ambiente, de los recursos naturales, enfocados a la conservación, reforestación y protección de cuencas abastecedoras de acueductos.	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270	41.836.270



	Promover y apoyar las acciones contra actores que afecten la biodiversidad, el medioambiente, la pesca ilegal, la deforestación	500.000	515.000	530.450	546.364	2.091.814
	Compra y adquisición de predios para la conservación del medio ambiente y protección de los recursos hídricos.	15.184.564	15.640.101	16.109.304	16.592.583	63.526.552
	Realizar acciones encaminadas a la atención y prevención del cambio climático.	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635	20.918.135
FORTALECIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES	Realizar programas de promoción y realización de acciones puntuales para la reducción del riesgo de desastres en zonas alto riesgo (Fondo de atención)	12.454.722	12.828.364	13.213.215	13.609.611	52.105.911
	Crear y financiar un fondo de Atención para emergencias y desastres (atención y ayudas humanitarias)	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	83.672.540
	Fortalecer y garantizar el funcionamiento del cuerpo de bomberos en el Municipio de Guadalupe.	19.100.000	19.673.000	20.263.190	20.871.086	79.907.276
Total del Eje estructurante 4		486.026.008	500.606.788	515.624.992	531.093.742	2.033.351.530

Tabla 52 - Eje estructurante Desarrollo Institucional

4.5. RESUMEN DE LA INVERSION

Año 2020	4.696.235.117
Año 2021	4.887.782.589
Año 2022	5.034.416.066
Año 2023	5.185.448.548
TOTAL DEL PLAN	19.803.882.320

Eje estructurante 1	4.916.877.344
Eje estructurante 2	11.402.416.777
Eje estructurante 3	1.451.236.670
Eje estructurante 4	2.033.351.530
TOTAL DEL PLAN	19.803.882.320

Tabla 53 - RESUMEN DE LA INVERSION



5. CAPITULO 5: SEGUIMIENTO Y EVALUACION

5.1. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS



Imagen 67 - Estructura proceso de seguimiento y evaluación

La normatividad vigente (Ley 152 de 1994: Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), establece que la planeación es una actividad continua que debe cumplir con el principio de coordinación en todas estas etapas y, además, precisa que se deben elaborar los instrumentos y herramientas para lograr el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo.

Para esta administración, no se trata sólo de cumplir la ley sino que, además, por convicción el plan de desarrollo debe ser coherente, evaluable y consistente financieramente. Para lograr estos propósitos deben alinearse los diagnósticos, objetivos y metas, así como estar bien definidos en sus indicadores.

Este proceso permanente de seguimiento, control y evaluación se hace al interior de la administración, también por parte de los organismos de control y una relación

directa de comunicación con la comunidad. La base fundamental de este ejercicio es la información sobre los avances en el cumplimiento de objetivos y metas, que estará coordinado y alimentado por la Secretaría de Planeación y el Grupo de Seguimiento y Evaluación.

El objetivo fundamental de este proceso permanente de seguimiento y evaluación será el de retroalimentar e incorporar las lecciones aprendidas para ajustar las decisiones que permitan mantener, ampliar, reorientar, eliminar o crear una política, un programa o una meta para poder cumplir con lo pactado con las comunidades.

Además de la normatividad y la estructura organizativa y funcional del proceso de seguimiento y evaluación, hacen parte integral los instrumentos de apoyo a la gestión como el Plan Indicativo que contiene la programación y avance de las metas del Plan; el presupuesto anual y el Plan Operativo anual de Inversiones que genera reportes de la ejecución presupuestal; el Banco de Proyectos que lleva la trazabilidad de los proyectos a ser financiados por el Plan; los tableros de control que hacen seguimiento a los indicadores medidos por las entidades externas como el IGA, el ITD y los Ranking de Desempeño fiscal; y finalmente, los Planes de acción que dan cuenta, año a año de los proyectos a desarrollar.

Internamente nos proponemos afianzar una nueva cultura del autocontrol, la autoevaluación y a la responsabilidad social de todas las personas vinculadas a la administración. Externamente asumimos el compromiso de garantizar el cumplimiento de los preceptos constitucionales y legales de rendición de cuentas, tanto a los diferentes órganos de control, instancias nacionales, como a la comunidad.

Bajo la coordinación de Planeación Municipal, y cumpliendo con los procedimientos establecidos en la norma y las entidades de control, las diferentes dependencias procesarán y presentarán la información oportuna, pertinente y de calidad sobre los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo.



Este flujo permanente de información permitirá que los espacios como el Consejo de Gobierno y el Consejo Municipal de Planeación cumplan con sus funciones de seguimiento y retroalimentación del Plan de Desarrollo. Estos informes, datos y análisis servirán para consolidar el informe anual de gestión que se presenta al Honorable Concejo Municipal o cuando a bien la soliciten en el ejercicio de su control político.

5.2. RENDICIÓN DE CUENTAS

Estamos comprometidos con la ampliación de la democracia, la participación ciudadana, la transparencia y la visibilidad de nuestras actuaciones. En atención a estos compromisos y con el propósito de restaurar la confianza en las instituciones y acercar a los ciudadanos a la Administración, hemos diseñado una serie de momentos, herramientas y medios que aportarán al control social, el seguimiento, la veeduría y la evaluación de nuestro Plan de Desarrollo, por parte de las comunidades.

- **Eventos abiertos de rendición de cuentas a la ciudadanía.** Haremos dos rendiciones de cuentas cada año, por sectores o generales, donde se compartirá información y se abrirán espacios de participación a las comunidades.
- **Consejos descentralizados de gobierno.** Una vez cada año y en un acto de justicia e inclusión, la Administración en pleno se trasladará a una zona rural del Municipio, desde donde despachará, prestará sus servicios y hará un consejo comunal de gobierno.
- **Atención al ciudadano.** Todas las oficinas y espacios de la administración deben convertirse en oficinas de atención eficaz y útil al ciudadano. Serán receptores de sugerencias, quejas, reclamos, propuestas e ideas de la comunidad. Además, deben ser orientadores del ciudadano cuando éste se



acerque a tramitar algún servicio de la Administración. Cada oficina dará trámite respectivo según la competencia, y las demás necesidades se tratarán en los consejos de Gobierno para su posterior respuesta o solución.

- **Promoción y socialización del Plan.** La Administración creará los mecanismos, espacios, herramientas, medios y acciones necesarias para dar a conocer el Plan de Desarrollo, para rendir cuentas de sus avances, para promover la participación, para crear espacios de diálogo con las comunidades, para comunicar y hacer pedagogía sobre el funcionamiento y los servicios de la Administración pública y para difundir los principios y valores que inspiran el Plan, teniendo en cuenta los medios tecnológicos y virtuales con los que contamos hoy en día.
- **Publicación de información.** A través de la página web institucional, las redes sociales y los medios de comunicación masivos y alternativos, se mantendrá informada a la comunidad, de manera actualizada y permanente, sobre las actuaciones, informes, convocatorias, procesos, avances y logros de la gestión de gobierno en el cumplimiento del Plan de Desarrollo.



6. Referencias

(2018 - 2019). *Actualización EOT 2018 Ministerio educación 2019.*

(2018). *Actualización EOT Guadalupe.* Guadalupe.

(2018). *Agronet.*

Alcaldía Municipal Guadalupe . (2020).

(2014). *Cartografía IGAC .*

(2018). *Dane - Vivienda hogares y Personas Censo.*

(2018). *DANE 2018 - Dirección de Censos y Demografía .*

DNP. (2018).

(s.f.). *Equipo Técnico CORDEAM.*

Guadalupesatander@twitter. (s.f.). *Guadalupesatander@twitter .*

Ideam. (2017).

IDEAM. (2019).

(2020). *Kit de planeación territorial .*

(2019). *Kit Planeación.*

MIPG. (2020).

Municipal, A. (2018).

(2018). *Sisben Net.*

